

ACTA No. 753
SESION ORDINARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO
26, SEPTIEMBRE, 2002

[Handwritten Signature]
31 Oct 2002



EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA, " JOSE TRINIDAD REYES", MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, EL DIA JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOS, SIENDO LAS 10:30 A.M., SE DIO INICIO A LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS: **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS:** DRA. ANA BELEN CASTILLO DE RODRIGUEZ, PRESIDENTA, DR. RAUL SANTOS MALDONADO, VICE-RECTOR, ABOG. JULIO CESAR VALLADARES, SECRETARIO, P.M. VIRGILIO LOPEZ MEJIA, TESORERO GENERAL. **CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS GENERALES (CUEG):** LIC. RAQUEL ANGULO BARAHONA, DIRECTORA BR. ELVIN ALONSO ACOSTA, SUPLENTE AECUEG. **CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLANTICO (CURLA):** DRA. CARMEN MARTOREL DE MILLA, DIRECTORA, BR. ULISES AGUILAR, PROPIETARIO AECURLA. **CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL NORTE (CURN):** LIC. CARLOS EDUARDO GALLEGOS, DIRECTOR, P.M. EDUARDO ENRIQUE POSADAS, SUPLENTE AECURN. **CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE LA ZONA CENTRAL (CURC):** DR. MARIO RENE PINEDA VALLE, DIRECTOR, BR. ELAM KESSIL SANTOS, PROPIETARIO AECURC. **CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE OCCIDENTE (CUROC):** ING. MARIBEL MEDINA BARAHONA, DIRECTORA, BR. ERICKA GISSELA DIAZ, SUPLENTE AECUROC. **CENTRO UNIVERSITARIO DE LA ZONA NOR-ORIENTAL (CURNO):** ING. MARTIN CASTRO MORADEL, DIRECTOR, P.M. DAVID SOTO PALACIOS, PROPIETARIO AECURNO. **CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL PACIFICO (CURLP):** ABOG. OSCAR CORDOVA GUEVARA, DIRECTOR, BR. JOHANA PATRICIA GALO, PROPIETARIO AECURLP. **CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL VALLE DEL AGUAN (CURVA):** ABOG. ANGEL VALENTIN AGUILAR, DIRECTOR, ING. CAROLINA VENTURA DE PUERTO, SUB-DIRECTORA, BR. JOSE DAVID VALLECILLO, SUPLENTE AECURVA. **FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS:** LIC. RODIMIRO MEJIA MERINO, DECANO, BR. OSCAR ARQUIMEDES ZELAYA, SUPLENTE AECET. **FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS:** ABOG. OLVIN MEJIA SANTOS, DECANO, BR. NAZARIO LUQUE HASBUN, PROPIETARIO AED. **FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS:** DR. NELSON MONTES ROSALES, DECANO, BR. DOUGLAS CARRANZA SUPLENTE AECM. **FACULTAD DE INGENIERIA:** ING. ADOLFO RAQUEL QUAN, DECANO, BR. ALLAN MAURICIO ALVARADO, PROPIETARIO AEIH. **FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA:** DR. JORGE GODOFREDO CRUZ GOMEZ, DECANO, BR. SAADIA QUEZADA, SUPLENTE AECQF. **FACULTAD DE ODONTOLOGIA:** DR. FRANCISCO DUBON PAZ, DECANO, BR. CESAR GARCIA MANUELES, PROPIETARIO AEOH. **FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIO DE HONDURAS (FEUH):** PROF. JOSE RODOLFO MONTAVAN, PRESIDENTE, BR. WALTER RENE MEJIA, PROPIETARIO, BR. HECTOR GALINDO, PROPIETARIO. **INVITADOS:** LIC. RAUL FLORES AUCEDA, SECRETARIO CONSEJO DE ADMINISTRACION, DRA. GILMA AGURCIA DE HERNANDEZ,

DIRECTORA RECURSOS HUMANOS, LIC. TERESA LARIOS DE MONDRAGON, LIC. MARGARITA OSEGUERA DE OCHOA, LIC. FILADELFO MAUHOUEAU, COORDINADOR DE CARRERAS CORTAS, LIC. FERMIN QUAN BULNES, JEFE DE PERSONAL, LIC. MARTHA QUINTANILLA, JEFE RELACIONES INTERNACIONALES, ING. RENE ANDINO ALVARENGA, PRESIDENTE SITRAUNAH, LIC. JUAN RAMON RODRIGUEZ, AUDITOR INTERNO, ABOG. FRANCISCO GALDAMEZ MONGE, ASESOR LEGAL, ABOG. FRANCISCO MACIAS MONTES, DIRECTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA LIC. NELLY RODRIGUEZ, DIRECTORA SISTEMA BIBLIOTECARIO, DR. POMPILIO ROMERO MARTINEZ, COORDINADOR GENERAL DE CENTROS REGIONALES, ING. JORGE GALLO, PRESIDENTE DE ADUNAH.



LUEGO DE VERIFICADO EL QUORUM DE ASISTENCIA SE PROCEDIO A DAR A CONOCER LA AGENDA, LA QUE UNA VEZ DISCUTIDA FUE APROBADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. COMPROBACION DEL QUORUM
2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA.
3. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 749 Y 750.
4. INFORMES Y CORRESPONDENCIA.5
5. DICTAMENES DE COMISIONES NOMBRADAS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO.
6. SOLICITUD DE REFORMAS AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE MICROBIOLOGIA.
7. PETICION CURVA.
8. PETICION CURLP.
9. NOMBRAMIENTO DE COMISION PARA DICTAMEN DEL MANUAL DE CLASIFICACION DE PUESTOS DE LA CARRERA DOCENTE UNIVERSITARIA
10. PETICION FEUH.
11. REFORMAS DEL ACUERDO No. 059-2002-CUO.

CONTINUANDOSE CON SU DESARROLLO

PUNTO NUMERO 3

LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 749 Y 750



ACTA No. 749, ESTA FUE APROBADA Y AL NO EXISTIR NINGUNA RECONSIDERACION ESTA FUE DECLARA EN FIRME.

ACTA No. 750, ESTA FUE APROBADA CON LA SIGUIENTE RECTIFICACION EN EL ACUERDO NO. 091-2002 -CUO , EL CUAL DEBE LEERSE : FISIOPATOLOGIA I EN VEZ DE FISIOLOGIA, ADEMAS CON EL AGREGADO TAMBIEN EN LA PAG. No. 10 EN EL ULTIMO PARRAFO SE INCORPORA AL CURL, YA QUE POR UNA OMISION NO APARECE.

Y POR LA VIA DE LA RECONSIDERACION SE ADOPTO EL SIGUIENTE ACUERDO:

"ACUERDO No. 113-2002-CUO. RECONSIDERAR EL ACUERDO No. 084-2002-CUO CONTENIDO EN EL ACTA No. 750; DE LA SIGUIENTE MANERA: AGREGAR EL NUMERAL No. 6 EL QUE SE LEERA ASI: SE FACULTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACION A FIN QUE LE DE EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. COMUNIQUESE. DRA. ANA BELEN CASTILLO DE RODRIGUEZ, PRESIDENTA, ABOG. JULIO CESAR VALLADARES SALINAS, SECRETARIO"

FINALMENTE AL NO EXISTIR NINGUNA OTRA RECONSIDERACION FUE DECLARADA EN FIRMA EL ACTA 750.



ARCHIVO GENERAL
SECRETARIA GENERAL

PUNTO NUMERO 4

INFORMES Y CORRESPONDENCIA

INFORME No. 1

LA LIC. RAQUEL ANGULO BARAHONA, DIRECTORA DEL CUEG, INFORMO LO SIGUIENTE:

EL DEPARTAMENTO DE MATEMATICA ES SABIDO POR TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE PREMIO A UN BUEN GRUPO DE ESTUDIANTES SOBRESALIENTES, ESTUDIANTES NOTABLES, FUERON COMO 450 DIPLOMAS LOS QUE SE ENTREGARON, NATURALENTE HAY ALGUNAS PERSONAS QUE RECIBIERON HASTA DOS Y TRES DIPLOMAS POR SER EL MEJOR ESTUDIANTE EN LA CLASE QUE CURSABA, ES MERITORIA LA LABOR DE ESTUDIANTES Y TAMBIEN HAY QUE RECORDAR QUE SI LA UNIVERSIDAD ALGUN DIA EXIGE REGLAS, PONE SU REGLAS Y PUEDE HACER QUE TODOS LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE HONDURAS SEAN ESTUDIANTES ASI EXCELENTES, DE EXCELENCIA ACADEMICA, ENTONCES, TENDRIAMOS UNA UNIVERSIDAD DE PRIMERA.

INFORME No. 2

PROF. JOSE RODOLFO MONTALVAN, PRESIDENTE DE LA FEUH. PRESENTO EL SIGUIENTE INFORME:

QUEREMOS INFORMAR A ESTE ORGANISMO DE GOBIERNO DE QUE EL SABADO RECIEN PASADO LA FEDERACION, JUNTO CON LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS CLAUSURARON EL PRIMER SEMINARIO DE EDUCACION Y MOTIVACION A CONDUCTORES Y COBRADORES DEL TRANSPORTE URBANO QUE PRESTAN EL SERVICIO HACIA ESTA MAXIMA CASA DE ESTUDIOS. QUEREMOS REALMENTE AGRADECER AQUI PUBLICAMENTE A USTED SRA. RECTORA POR SU PRESENCIA EN EL ACTO, Y COMO TAMBIEN A LOS SRES. DECANOS QUE NOS ACOMPAÑARON NO ASI EXTRAÑANDO QUE LA MAYORIA DE LOS DECANOS NO LLEGARON A LOS CUALES SE LES INVITO, COMO TAMBIEN EXTRAÑANDO LA

INDIFERENCIA DE LOS PRESIDENTES DE LAS ASOCIACIONES QUE TAMBIEN SE LES INVITO CON TIEMPO Y NO LLEGARON A ESTA ACTIVIDAD CUANDO SABEMOS QUE ES UNA ACTIVIDAD NO DE BENEFICIO PARA MONTALVAN SINO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, LA CUAL HEMOS DEMOSTRADO QUE LA UNIVERSIDAD ESTA VOLVIENDO POR LOS DERROTEROS QUE SIEMPRE HA MANTENIDO EN SU LEY ORGANICA QUE ES DE ATENCION A LOS SECTORES SOCIALES ORGANIZADOS DEL PAIS, Y ESTA VEZ LO HEMOS INICIADO CON LOS CONDUCTORES Y COBRADORES COMO TAMBIEN QUEREMOS INFORMAR QUE YA TENEMOS LA PROGRAMACION Y LOS CONFERENCISTAS PARA INICIAR EL CINCO DE OCTUBRE UN SEGUNDO SEMINARIO DE EDUCACION Y MOTIVACION DE LOS CONDUCTORES CON LA PARTICIPACION DE 80 CONDUCTORES Y COBRADORES QUE ESTARAN DEL SABADO 5 DE OCTUBRE DE 8 DE LA MAÑANA A LA UNA DE LA TARDE EN ESTE TIPO DE SEMINARIO DE MOTIVACION Y EDUCACION PARA MEJORAR EL TRATO HACIA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIO Y ASI VICEVERSA, TAMBIEN QUE LOS COMPAÑEROS ESTUDIANTES RESPETEN AL CONDUCTOR Y AL COBRADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE, ESTO ES LO QUE QUEREMOS INFORMAR RATIFICANDO NUESTRO AGRADECIMIENTO A USTED COMO RECTORA DE NUESTRA UNIVERSIDAD, AL VICE-RECTOR AL DR. RAUL ANTONIO SANTOS, QUIEN NOS HA ACOMPAÑADO EN TODAS LAS REUNIONES Y LAS GESTIONES COMO TAMBIEN AGRACEDER A LA DIRECCION DE EXTENSION UNIVERSITARIA, Y AGRACEDER AQUÍ PUBLICAMENTE A LA DIRECCION NACIONAL DE TRANSITO A LA DIRECCION DE TRANSPORTE Y AL MISMO MINISTRO DE SOPTRAVI Y SU COLABORACION Y SUS NOTAS QUE NOS HAN ENVIADO A LA FEDERACION FELICITANDONOS Y TAMBIEN QUEREMOS HACER PUBLICO AQUÍ PARA QUE EL SR. DIRECTOR ESPECIALMENTE DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL NORTE SE PONGA EN CONTACTO CON EL DIRIGENTE DEL TRANSPORTE EN LA ZONA NOR-OCCIDENTAL PORQUE SE NOS HA ESTADO LLAMANDO A LA FEDERACION PARA QUE TRASLADAMOS ESTE TIPO DE SEMINARIO HACIA LA ZONA NORTE, PARA TENER ESE ACERCAMIENTO CON LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS, ESTO PARA QUE TOMA NOTA EL SR. DIRECTOR Y TRATE DE PONERSE EN CONTACTO Y CUALQUIER COLABORACION QUE NOSOTROS PODAMOS BRINDAR COMO FEDERACION LO VAMOS A HACER PORQUE ES NUESTRA OBLIGACION SERVIR A LOS ESTUDIANTES.

INFORME No. 3

EL ABOG. JULIO C. VALLADARES SALINAS, SECRETARIO GENERAL DIO A CONOCER LO SIGUIENTE:



ARCHIVO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL

EL OFICIO N. 153, 30 DE MAYO DE 2002. SEÑORES MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO. PRESENTE. ESTIMADOS SEÑORES: EL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO, CONOCIENDO EL FALLO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN EL CUAL DENIEGA EL RECURSO DE AMPARO INTERPUESTO POR EL DOCTOR GUILLERMO EMILIO AYES CARIAS, CONTRA EL ACTA NO. 455 DEL SEIS DE JULIO DEL AÑO DE DOS MIL UNO EL COLEGIO ELECTORAL INTEGRADO PARA ELEGIR LAS AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (UNAH), PARA EL PERIODO DOS MIL UNO, DOS MIL CUATRO. CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, EL DR. NELSON MONTES ROSALES, LIC. LILIAN MEZA, DRA. IRIS MILAGRO TEJEDA Y LIC. WILFREDO DOMINGUEZ, DECANO, VICE-DECANO, SECRETARIA Y PRO-SECRETARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS RESPECTIVAMENTE, AL SER INCORPORADOS A SUS RESPECTIVOS CARGOS DE ELECCION, LA UNAH DEBERA RECONOCERLES EL COMPLEMENTO DE SALARIO, CONSECUENCIA DEL MENCIONADO RECURSO DE AMPARO. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA EN SU ARTICULO NO. 128, NUMERAL 15, EL CODIGO DE TRABAJO, ARTICULO No. 99, 100 NUMERAL 15 Y 103; CONTRATO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO VIGENTE; SEGÚN REGISTRO No. 1871, DEL FOLIO # 44 DEL TOMO XIV DEL LIBRO DE REGISTRO DE CONTRATOS COLECTIVOS, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRABAJO Y LAS CLAUSULAS No. 4, 5, 6, 10, 21, 31, Y 35 RESPECTIVAMENTE. ATENTAMENTE, LIC. JUAN RAMON RODRIGUEZ AUDITOR INTERNO".

Y A SU VEZ EL OFICIO NO. 055-2002, DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, DONDE SE DIRIGEN AL ABOG. OLVIN MEJIA SANTOS EN SU CONDICION DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES JURIDICAS, EL ABOG. RIGOBERTO ARMANDO RAMOS SANCHEZ, A DICHO OFICIO ACOMPAÑA LA OPINION SOLICITADA POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE A LA LETRA DICE: "SOBRE SI SE TOMA EN CUENTA EL TERMINO QUE ESTUVIERON SUSPENDIDOS DEL EJERCICIO DE SUS CARGOS LAS AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS POR RESOLUCION DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA O CONTINUAN A PARTIR DEL REINTEGRO A SUS CARGOS. EL ARTICULO 38 DEL CODIGO CIVIL SEÑALA QUE " TODOS LOS PLAZOS DE DIAS, MESES O AÑOS DE QUE SE HAGA MENCION EN LAS LEYES, O EN LOS DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO, O EN LOS TRIBUNALES O JUZGADOS SE ENTENDERA QUE HAN DE SER COMPLETOS Y CORRERAN ADEMAS, HASTA LA MEDIA NOCHE DEL ULTIMO DIA DEL PAZO" EN TAL VIRTUD LOS PLAZOS HAN DE SER COMPLETOS DE FECHA A FECHA, EL TIEMPO QUE ESTUVIERON SUSPENDIDAS LAS AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE MEDICINA, CUENTA PARA EL COMPUTO DE LOS TRES (3) AÑOS PARA LOS QUE FUERON NOMBRADOS, SI BIEN EN ESE TERMINO NO EJERCIERON SUS FUNCIONES, POR DECISION DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL PLAZO PARA EL QUE FUERON NOMBRADOS ES UN PLAZO FATAL, TAL COMO LO ESTABLECE TAMBIEN EL ACTA No. 456 DEL 6 DE JULIO DE 2001 EN DONDE SE LES DA POSESION DE SUS CARGOS PREVIA PROMESA DE LEY, QUE DETERMINA QUE EL PERIODO DE 3 AÑOS ES DESDE EL DIA 6 DE JULIO DE 2001 AL 5 DE JULIO DE 2004. SE DESPRENDE DE LA INTERPRETACION DEL ARTICULO 99 DEL CODIGO DEL TRABAJO QUE LA SUSPENSION TOTAL O

PARCIAL DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO (RELACION LABORAL) NO IMPLICA SU TERMINACION, NI DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN CUANTO AL REINTEGRO Y CONTINUIDAD DEL CONTRATO, HASTA SU TERMINO O PLAZO. EJEMPLO DE CASOS SIMILARES AL PRESENTE ES CUANDO ES PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ELECTO POR 4 AÑOS (ARTICULO 237 CONSTITUCIONAL), QUE POR CUALQUIER RAZON SE SUSPENDE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, (ENFERMEDAD, AUSENCIAS DEL PAIS, LICENCIAS ETC.), SIEMPRE SU TERMINO SERA DE 4 AÑOS HASTA EL 27 DE ENERO: O LOS DIPUTADOS AL CONGRESO NACIONAL ELEGIDOS POR UN PERIODO DE 4 AÑOS CONTADOS DESDE LA FECHA EN QUE SE INSTALE SOLEMNEMENTE A CONGRESO NACIONAL. EN CASO DE FALLA ABSOLUTA DE UN DIPUTADO TERMINARA SU PERIODO EL SUPLENTE (ARTICULO 196 CONSTITUCIONAL). UNIDO A LO ANTERIOR EL ARTICULO 30 DE LA LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ESTABLECE LA DURACION DE TRES AÑOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DEL DECANO, Y VICE-DECANO Y DETERMINA LA SUSTITUCION DE LOS MISMOS EN CASO DE AUSENCIA, RENUNCIA O CUALQUIER OTRO IMPEDIMENTO (SUSPENSION), DEDUCIENDOSE DEL CONTENIDO DEL MISMO ARTICULO LA CONTINUIDAD EN EL CARGO CON LA EXCEPCION DE LA VACANTE DEFINITIVA OCURRIDA DENTRO DE LA PRIMERA MITAD DEL PERIODO. EN ATENCION A TODO LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO SE CONCLUYE QUE SE DEBERA TOMAR EN CUENTA EL TERMINO QUE ESTUVIERON SUSPENDIDOS DEL EJERCICIO DE SUS CARGOS LAS AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS POR RESOLUCION DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, PARA ESTABLECER EL PERIODO DE 3 AÑOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES".

LEIDAS LAS DOS OPINIONES, TANTO DE LA AUDITORIA INTERNA COMO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS TAL COMO LO MANDA EL ACUERDO No. 48-2002 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE EN EL MOMENTO EN QUE SE TOMO LA DECISION DE ACATAR LA SENTENCIA DE LA HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA MANDABA A ESCUCHAR A ESTOS DOS ORGANISMOS Y ESTO LO DABAMOS A INFORME. CORRESPONDENCIA QUE NOS HA LLEGADO Y LOGICO QUE LO TRALADAREMOS A LAS UNIDADES CORRESPONDIENTES, Y OTRA NOTA DIRIGIDA POR EL SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS INPREUNAH. " POR MEDIO DE LA PRESENTE REMITO A USTED CERTIFICACION DE LA RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA DEL INPREUNAH, SEGÚN PUNTO 5.2. DEL ACTA No. SO-006-02, DEL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, Y QUE LITERALMENTE DICE: "SEGUNDO: INSTRUIR AL SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INPREUNAH, PARA QUE POR MEDIO DE LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, DOCTORA ANA BELEN CASTILLO, SOLICITE A ESTE ORGANO INCORPORAR EN SU AGENDA MENSUAL LA PARTICIPACION DEL DIRECTOR, ABOGADO JORGE OMAR CASCO EN SU CONDICION DE DELEGADO DE ESE ORGANO SUPERIOR UNIVERSITARIO, ASISTIDO POR EL GERENTE GENERAL DEL INPREUNAH, LICENCIADO WARREN VALDEMAR OCHOA, A FIN DE QUE INFORMEN PERIODICA Y MENSUALMENTE ANTE ESE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LAS

ACTUACIONES Y SITUACION QUE SE PRESENTAN EN EL INPPREUNAH. ESTA RESOLUCION ES DE EJECUCION INMEDIATA".



ESO EN CUANTO A LA CORRESPONDENCIA Y APROVECHANDO ESTAR EN EL USO DE LA PALABRA SRA. RECTORA, SI QUIERO APROVECHAR ESTE MOMENTO LASTIMOSAMENTE NO SE ENCUENTRA EL PRESIDENTE DE LA ADUNAH, PORQUE HA LLEGADO HASTA MIS MANOS UN DOCUMENTO QUE PRESENTARON AL CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA Y QUE CREO QUE DEBE TENER MUCHO CUIDADO CUANDO SE ESCRIBEN CIERTAS COSAS, PORQUE CREO QUE LA HONORABILIDAD ES FACIL PERDERLA, MUY DIFICIL RECUPERARLA Y CUANDO HAY PROPOSITOS MAL SANOS ES PEOR, EN ESE DOCUMENTO PRESENTADO AL CONGRESO NACIONAL DONDE SE REFIERE A UN RESUMEN DE LA CRISIS ACADEMICA Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD PLANTEA OTRO TIPO DE PROBLEMAS Y UNA SERIE DE CUESTIONAMIENTOS HECHOS A LA MISMA UNIVERSIDAD, DENTRO DE ELLOS EN EL NUMERAL 7 SE REFIERE: DICE FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES BAJO INTERDICCION, ESPERO QUE SEPAN, DE QUE CONOZCAN ESE TERMINO QUE ES BAJO INTERDICCION, LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y LA FISCALIA CONTRA LA CORRUPCION HAN INTRODUCIDO ACCIONES LEGALES, TODAVIA PENDIENTES DE RESOLUCION EN LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA CONTRA EL ACTUAL SECRETARIO DE LA UNAH, EL ACTUAL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y UN EX RECTOR DE LA UNAH, Y OTROS FUNCIONARIOS NINGUNO DE ELLOS HA TENIDO EL PUNDONOR O LA GALLARDIA DE EXCUSARSE TEMPORALMENTE SU ACTUAL CARGO PARA EVITARLE UNA VERGÜENZA A LA IMAGEN DE LA INSTITUCION, Y SIN QUE LA SOCIEDAD Y LOS SECTORES SOCIALES Y PUBLICOS CUESTIONEN SU FALTA DE ETICA, CONTINUAN CON TODOS LOS PRIVILEGIOS DE SU CARGOS, ESO DICE Y SUSCRITO POR JORGE GALLO NAVARRO PRESIDENTE DE LA ADUNAH. QUERIA REFERIRME A ESTO PORQUE OPORTUNAMENTE CUANDO TUVIMOS LA MALA SUERTE DE SER CUESTIONADOS INCLUSO PROCESADOS, ESTE MISMO CONSEJO UNVERSITARIO SE PRONUNCIO EN AQUELLA OPORTUNIDAD BRINDANDONOS EL RESPALDO OPORTUNAMENTE SE DEMOSTRO LA INOCENCIA Y NOSOTROS NO CONSIDERAMOS QUE NO ERA NECESARIO CONTINUAR TOCANDO ESTE PUNTO DE MANERA TAL QUE NO LO INFORMAMOS, PERO APARTE DE ESE TERMINO INTERDICCION QUE PARA QUE LOS ESCRIBIERON DE REPENTE SE LES OLVIDA QUE INTERDICCION ES ESTAR SUPENDIDOS EN SUS DERECHOS CIVILES, Y QUE GENERALMENTE ES A LOS LOCOS QUE SE LES APLICA YO CREO QUE ESTAN MAS LOCOS ELLOS, QUIERO MANIFESTARLES Y ENSEÑARLES QUE TENGO EN MIS MANOS CERTIFICACION DE LA SENTENCIA QUE A LA LETRA DICE EN SU FALLO: POR TANTO: EL JUZGADO DE LETRAS PRIMERO DE LO CRIMINAL EN EL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE HONDURAS, Y HACIENDO APLICACIÓN A LOS ARTICULO 90, 92, 94, 613 DE LA REPUBLICA QUE LA LEY DE ORGANIZACIÓN DE LOS TRIBUNALES, 161, 428, 429 LITERAL 1 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENAL SE DECRETA: SOBRESER DEFINITIVAMENTE POR LA NO PREEXISTENCIA DEL DELITO, LA PRESENTES DILIGENCIAS A FAVOR DE LOS SRES. FRANCISCO ARTURO MEJIA, RAUL FLORES AUCEDA, Y JULIO CESAR VALLADARES A QUIENES

SE LES REQUIRIO PROCESO Y MANDA QUE DENTRO DEL TERMINO QUE ORDENA LA LEY NO SE INTERPONE RECURSO ALGUNO QUEDE FIRME EL PRESENTE SOBRESEGUIMIENTO. NOTIFIQUESE. FIRMADO Y SELLADO. FECHA DE LA SENTENCIA: 28 DE JULIO DEL 2001.



INFORME No. 4

LA LIC. LOURDES DE MADRID, COORDINADORA DE LA CARRERA DE MICROBIOLOGIA.

HEMOS SUPERADO LOS PROBLEMAS DE LA TECNOLOGIA Y NOS DA PUES SUMA SATISFACCION PODERNOS DIRIGIR A USTEDES PARA PRESENTARLES ESTE PROCESO DE AUTOEVALUACION QUE LA CARRERA DE MICROBIOLOGIA, POR LO TANTO QUEREMOS INICIAR AGRADECIENDOLE A LA SRA. RECTORA EL APOYO QUE NOS HA BRINDADO PARA EFECTUAR ESTE PROCESO. ESTE ES UN MOMENTO DEL PROCESO, LA CARRERA DE MICROBIOLOGIA INICIO SU PROCESO DE AUTOEVALUACION CON EL FIN DE LLEGAR A UNA ACREDITACION, PERO ACREDITAR UNA CARRERA, ACREDITAR UNA INSTITUCION O UN PROFESIONAL REQUIERE DE UNA SERIE DE ETAPAS DE UN PROCESO CONCIENZUDO DE REFLEXION CRITICA Y OBJETIVA Y HEMOS LLEGADO A LA ETAPA EN QUE NOS VAMOS A DIRIGIR A LA COMISION TECNICA DEL CONSEJO SUPERIOR DE UNIVERSIDADES CON EL INFORME QUE USTEDES VAN A CONOCER HOY, COMO RECUERDAN TODOS NOS VIMOS INVOLUCRADOS EN UN PROCESO EN EL CUAL DEFINIMOS LOS PLANES ESTRATEGICOS DE NUESTRAS UNIDADES ACADEMICAS, Y DE ESE PLAN ESTRATEGICO OBTUVIMOS UNA MISION Y UNA VISION QUE DEBERIA SER TOTALMENTE CONSONANTE CON LA VISION Y LA MISION DE LA UNIVERSIDAD ENTONCES, ESA MISION Y ESA VISION DEL DEPARTAMENTO DEL DEPARTAMENTO MICROBIOLOGIA NOS MANDA O NOS DECLARO DE QUE FIN DEL DEPARTAMENTO DE MICROBILOGIA ES FORMAR PROFESIONALES DE LA MICROBIOLOGIA CON LOS MAS ALTO INDICE DE CALIDAD CAPACES DE RESPONDER EFICIENTEMENTE A LOS RETOS QUE EL EJERCICIO DE LA DISCIPLINA LE DEMANDE Y EL PROPOSITO NUESTRO ES ALCANZAR LA ACREDITACION A TRAVES DEL MEJORAMIENTO SOSTENIDO DE LA CALIDAD PROFESIONAL Y DEL UNIVERSO DE LA MICROBIOLOGIA, ESTA VISION Y ESTA MISION ENTONCES ESTE FIN Y ESTE PROPOSITO DE LA CARRERA NOS PROMOVIO A ANALIZAR UNA SERIE DE INFORMACIONES QUE HABIAMOS VENIDO RECIBIENDO DE LAS CUALES QUE BENEFICIO PODIAMOS TENER? POR HACER. UN PROCESO DE EVALUACION Y ENTRE OTROS ENTONCES VIMOS QUE ES IMPORTANTE INCREMENTAR EL CONOCIMIENTO COMO INSTITUCION O COMO UNIDAD ACADEMICA, SE OBJETIVO EN LA REVISION DE FINES Y METAS, LOGRAR UNA ORGANIZACION DE LA INFORMACION CLARIFICAR Y DIMENSIONAR EN MAYOR GRADO NUESTRAS FORTALEZAS Y NUESTROS PROBLEMAS PORQUE REALMENTE NO SOLO ESCUCHAMOS LO QUE DICEN LOS EMPRESARIOS, LO QUE DICEN LOS PERIODISTAS ETC. PERO, NECESITAMOS CLARIFICAR Y DIMENSIONAR MEJOR ESAS FORTALEZAS Y

ESOS PROBLEMAS, AUMENTAR UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DESDE LUEGO FACILITAR Y HACER MAS EXPLICITA LA ASIGNACION DE RECURSOS Y FORTALECER LA RACIONALIDAD DE LAS DECISIONES QUE VAN A APUNTAR HACIA EL MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD, CON TODA ESA INFORMACION ENTONCES, LA PREGUNTA QUE NOS ESTABAMOS HACIENDO COMO CARRERA VERDAD, ES COMO VERNOS EN UN ESPEJO ? Y FUNDAMENTALMENTE PENSAR COMO ESTAMOS HACIENDO NUESTRO TRABAJO Y LA RESPUESTA LA TENIAMOS QUE TENER OBJETIVA Y ESO SOLO MEDIANTE EL PROCESO DE AUTOEVALUACION, ENTONCES, NOSOTROS PLANEAMOS, PLANIFICAMOS Y DESARROLLAMOS NUESTRO PROCESO DE AUTOEVALUACION EN TRES ETAPAS: UNA PRIMERA ETAPA QUE TENIA QUE VER DEFINITIVAMENTE CON LA SENSIBILIZACION, LA DECISION DE LA UNIDAD ACADEMICA QUE ESTA PLASMADA EN UN ACTA DE CLAUSTRO DE PROFESORES, DONDE NOS COMPROMETIMOS POR CONSENSO A DESARROLLAR ESTE PROCESO Y DESDE LUEGO HICIMOS EL COMPROMISO Y UN PROCESO DE CAPACITACION, SUPERADA ESTA PRIMERA ETAPA ENTONCES, NOS VAMOS AL DISEÑO DE INSTRUMENTOS A LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA REALIZAR ESA EVALUACION AL ANALISIS DE LA INFORMACION; CON TODA ESA INFORMACION QUE TENIAMOS DEBERIAMOS VOLVER NUEVAMENTE A LAS FUENTES CON EL OBJETIVO DE VALIDARLAS, VALIDAR ESA INTERPRETACION, ESE ANALISIS Y HACER PLANTEAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO QUE ES LA TERCERA ETAPA, QUE ES LO QUE ES LO QUE NOS PROPUSIMOS EN ESE COMPROMISO COMUNIDAD ACADEMICA DE EVALUAR, PUES COMO QUERIAMOS SABER REALMENTE SI DEBIAMOS O NO HACER UNA REFORMA CURRICULAR Y EN BASE A QUE? SI ESTABAMOS FUNCIONANDO BIEN, SI NUESTRA ORGANIZACIÓN ERA UNA ORGANIZACIÓN ADECUADA DECIDIMOS SEGUIR TODOS LOS FACTORES QUE IMPLICA LA GUIA DEL SICEVAES QUE ES LA GUIA DE AUTOEVALUACION PARA ACREDITACION DE PROGRAMAS DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO QUE ES LA GUIA QUE DEBEMOS SEGUIR COMO UNIVERSIDADES ADSCRITAS A ELLO Y ENTONCES, EVALUAMOS PLAN DE ESTUDIOS, LOS ESTUDIANTES, LOS DOCENTES, LA INVESTIGACION, LA EXTENSION, LA ADMINISTRACION Y SERVICIOS Y LOS RECURSOS, ES DECIR, QUE DECIDIMOS EVALUAR TODOS LOS FACTORES QUE SUGIERE LA GUIA, Y EN BASE A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR SICEVAES TAMBIEN QUE SON RESPONSABILIDAD, TRANSPARENCIA, EQUIDAD, PERTINENCIA, COHERENCIA, UNIVERSALIDAD, IMPACTO, EFICIENCIA Y EFICACIA, TENIAMOS QUE RECURRIR A ALGUNAS FUENTES, Y LAS FUENTES PARA EVALUAR TODOS ESOS CRITERIOS, ENTONCES, SON TODOS LOS INVOLUCRADOS CON LA CARRERA, DEFINITIVAMENTE LOS ESTUDIANTES QUE FUERON CONSULTADOS, LOS DOCENTES, EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, LOS EGRESADOS QUE NOS DEBIAN DAR INFORMACION ACERCA DE CÓMO LLEGARON ELLOS O COMO SE ENCONTRARON EN SU DESEMPEÑO PROFESIONAL, LOS EMPLEADORES QUE TAMBIEN OPINAN, VERDAD, Y TAMBIEN RECURRIMOS A UNA SERIE DE INFORMANTES CLAVES, ESAS FUENTES FUERON INVESTIGADAS MEDIANTE UNA SERIE DE INSTRUMENTOS QUE FUERON EFECTIVAMENTE ENCUESTAS CON PREGUNTAS ABIERTAS Y CERRADAS Y ENTREVISTAS FUNDAMENTALMENTE A LOS INFORMANTES CLAVES,

PARA PODER DESARROLLAR TODO ESTE PROCESO TENIAMOS QUE PLANTEAR ACTIVIDADES, ENTONCES, PRIMERO LOS TALLERES DE SENSIBILIZACION AL INTERIOR DE LA CARRERA, LOS TALLERES Y REUNIONES DE CAPACITACION, LOGRAMOS REALIZAR DESPUES DE 35 AÑOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA, EL PRIMER ENCUENTRO DE LA CARRERA DE MICROBIOLOGIA HICIMOS UNA ENORME RECOLECCION DE INFORMACION, TODA LA INFORMACION ESTADISTICA LEYES, DOCUMENTOS, HISTORIA, TODO LO RELACIONADO CON LA CARRERA Y DESDE LUEGO TODA ESA INFORMACION FUE SOMETIDA A UNA SERIE DE ANALISIS DE DOCUMENTOS Y A UNA EVALUACION ESTADISTICA CON TODOS ESTOS DATOS COMO LES DIJE AL INICIO FUIAMOS A LOS TALLERES DE VALIDACION CON TODOS LOS INVOLUCRADOS, LA GENTE QUE FUE CONSULTADA FUE LLEVADA NUEVAMENTE PARA VALIDAR ESAS OPINIONES Y DESPUES HICIMOS FINALMENTE UN TALLER DE VALIDACION DE ESTE INFORME QUE LES ESTOY PRESENTANDO. QUE RESULTADOS OBTUVIMOS? PUES OBTUVIMOS QUE COMO EN TODO, TENEMOS FORTALEZA Y ADEMAS DE DEFINIR NUESTRA FORTALEZA, TAMBIEN FIJAMOS ACCIONES DE SOSTENIBILIDAD PARA ESAS FORTALEZA, PORQUE TENEMOS FORTALEZAS, TENEMOS QUE MANTENERLAS, Y, IDENTIFICAMOS DESDE LUEGO LAS DEBILIDADES VERDAD, DE ACUERDO A TODAS ESAS OPINIONES Y PARA ESAS DEBILIDADES NO NOS QUEDAMOS SOLO EN PLANTEARLAS SINO QUE TAMBIEN ESTAMOS PLANTEANDO LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO, ES ASI QUE EN RESUMEN PODEMOS INFORMAR QUE DE NUESTRO PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE QUE FUE APROBADO POR ESTE HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO EN 1990 Y QUE EMPEZO A FUNCIONAR EN 1994, IDENTIFICAMOS FORTALEZAS COMO QUE TENEMOS UN LOGRO DEL PERFIL PROFESIONAL, TENEMOS COHERENCIA DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES DEL PLAN DE ESTUDIOS, TENEMOS DOCENTES ACTUALIZADOS Y TENEMOS SATISFACCION CON EL NUMERO DE ALUMNOS EN CADA SECCION, DEFINITIVAMENTE LAS DEBILIDADES CON RELACION AL PLAN DE ESTUDIOS ES LO QUE TODOS SABEMOS, UN PREDOMINIO DE UNA PEDAGOGIA TRADICIONAL, HAY UNA INADECUADA UBICACION DE ALGUNAS ASIGNATURAS, Y OTROS PROBLEMAS COMO UNA DEBIL FORMACION ADMINISTRATIVA E INCOMPLETOS PROGRAMAS DESCRIPTIVOS, PARA ESTAS DEBILIDADES ENTONCES LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO, COMO TIENE QUE VER CON PLAN DE ESTUDIOS ES IMPORTANTE INICIAR UN PROCESO DE REFORMA CURRICULAR EN BASE A ESOS DATOS, INICIAR UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS PORQUE NECESITAMOS LA INFORMACION DE LOS GRADUADOS Y COMPLETAR LA INFORMACION QUE NOS HACE FALTA CON PROGRAMAS DESCRIPTIVOS, HACER LAS PRACTICAS FUERA DE LA UNIVERSIDAD Y SOTENERNOS CON SECCIONES DE 20 ALUMNOS POR ASIGNATURA MAS O MENOS. EN EL FACTOR DOCENCIA ENCONTRAMOS COMO FORTALEZAS QUE ENTRE EN NUESTRA CARRERA HAY SATISFACCION CON LA METODOLOGIA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, HAY UNA EVALUACION INTEGRAL, HAY AYUDAS AUDIOVISUALES BUENAS, HEMOS LOGRADO ADQUIRIR AYUDAS AUDIVISUALES ADECUADAS PARA LA TRANSFERENCIA DE LA INFORMACION, TENEMOS UN 60% DE DOCENTES CON ESTUDIOS DE POSTGRADO Y TENEMOS UNA BUENA RELACION DOCENTE-ESTUDIANTE, EL FACTOR DOCENCIA, FUE EVALUADO FUNDAMENTALMENTE POR



ESTUDIANTES Y EGRESADOS VERDAD. LAS DEBILIDADES: TENEMOS MUY Poca PRACTICA, ELLOS SUGIERAN MAS PRACTICA, SOCIALIZAR NUESTROS OBJETIVOS DE ENSEÑANZA DEFINITIVAMENTE ADOLECEMOS DE EQUIPO, UN ESCASO EQUIPO DE LABORATORIO, Y EN ALGUNOS CASOS, LOS ESTUDIANTES SE QUEJARON, RATIFICAN QUE EVENTUALMENTE EN ALGUNAS UNIDADES ACADEMICAS NO RECIBEN UN TRATO EQUITATIVO, LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO PARA ESTAS DEBILIDADES ES QUE VAMOS A IMPLEMENTAR EN NUESTRA REFORMA CURRICULAR LA PRACTICA DESDE LOS PRIMEROS AÑOS, NECESITAMOS UNA CAPACITACION EN TECNICAS PEDAGOGICAS MODERNAS PORQUE SI BIEN TENEMOS DOCENTES CON ESTUDIOS DE POSTGRADO EN LA DISCIPLINA, TENEMOS QUE COMPLEMENTAR ESA CAPACITACION CON LAS TECNICAS PEDAGOGICAS MODERNAS, MAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y VAMOS A REALIZAR UN FUERTE TRABAJO DE SENSIBILIZACION CON LOS DOCENTES DE LAS OTRAS UNIDADES ACADEMICAS QUE NOS PRESTAN SERVICIOS. EN EL FACTOR INVESTIGACION ENTONCES, ENCONTRAMOS COMO FORTALEZA QUE LA INVESTIGACION QUE SE DESARROLLA EN EL DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA SIRVE DE APOYO A LA DOCENCIA, HAY INTERES EN OTROS SECTORES EN PARTICIPAR Y TENEMOS ESPACIOS PARA PROMOVER LA INVESTIGACION FUNDAMENTALMENTE, LAS DEBILIDADES YA TAMBIEN ESTAN CONOCIDAS PERO EN ESTE CASO ESTA DOCUMENTADA POR LOS RESULTADOS DE NUESTRA EVALUACION, ES QUE TENEMOS Poca DIVULGACION DE LOS RESULTADOS POR ESO SE NOS DICE QUE EL TRABAJO DE INVESTIGACION DE LA INVESTIGACION DE LA CARRERA DE MICROBIOLOGIA NO TIENE IMPACTO PORQUE POSIBLEMENTE NO TENEMOS SUFICIENTE DIVULGACION Y EL PROBLEMA DEL PRESUPUESTO QUE SIEMPRE ESTA IMPLICITO EN ESTE TIPO DE INVESTIGACIONES, PARA LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DEL FACTOR INVESTIGACION, ENTONCES, SE HA PROPUESTO EL DESARROLLO DE MAYOR NUMERO DE PROYECTOS CONSIDERAR LA INVESTIGACION COMO UNA PARTE INTEGRAL DE LAS ASIGNATURAS, SOCIALIZAR Y PUBLICAR LOS RESULTADOS Y PROMOVER AUN MAS EL ABORDAJE MULTIDISCIPLINARIO. EN EL FACTOR EXTENSION, ENTONCES IDENTIFICAMOS FORTALEZAS COMO QUE TAMBIEN LA EXTENSION QUE REALIZA EL DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DE LA DOCENCIA, EXISTE DISPOSICION HAY ESPACIOS, COMO CONVENIOS, LA PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA, EL SERVICIO SOCIAL QUE NOSOTROS TENEMOS COMO OBLIGATORIO FAVORECE LA IMPLEMENTACION DE ESTOS PROYECTOS Y ENTRE LAS DEBILIDADES, SEMEJANTE VERDAD, HAY Poca PROMOCION, HACE FALTA UN POCO MAS APOYO INSTITUCIONAL PARA LA EXTENSION QUE IMPIDE LA MOVILIZACION DE LOS ESTUDIANTES Y POR AHÍ TENEMOS TAMBIEN DIFICULTADES CON EL PRESUPUESTO. LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO ENTONCES, EN NUESTRA REFORMA CURRICULAR TENEMOS QUE PLANTEAR UN CURRICULUM FLEXIBLE, DESARROLLAR PROYECTOS MULTISECTORIALES, PUBLICARLOS Y PROMOVER UN MAYOR INVOLUCRAMIENTO QUE SEA MULTISECTORIAL Y BIEN IMPORTANTE AHORA QUE HEMOS VUELTO A LAS TESIS, ENTONCES, PONER ESE COMPONENTE EN LAS TESIS QUE VAN A PRESENTAR LOS ESTUDIANTES. CON EL FACTOR ESTUDIANTE: ES QUE SON REALMENTE LA RAZON POR LA QUE NOSOTROS HEMOS DESARROLLADO ESTE



PROCESO IDENTIFICAMOS QUE LOS ESTUDIANTES RECONOCEN QUE EXISTEN INSTANCIAS PARA PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES QUE HAY UN ALTO RESPETO EN LA CARRERA DE MICROBIOLOGIA, ALTO GRADO DE RESPETO HACIA LOS ESTUDIANTES, EL 100% DE LOS DOCENTES SON TIEMPO COMPLETO EN EL DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA, NO TENEMOS PROFESORES POR HORA, TENEMOS DOCENTES CAPACITADOS EN ASESORIA ACADEMICA Y SOBRE TODO LOS ESTUDIANTES EXPRESARON SU DESEO DE MEJORAR, LAS DEBILIDADES, ES QUE A PESAR DE QUE HAY LAS INSTANCIAS TANTO EL COMITÉ ACADEMICO COMO EL COMITÉ DE ASESORIA ACADEMICA, ESTAN INACTIVOS, HAY UNA ESCASA PARTICIPACION ESTUDIANTIL EN LA EVALUACION DE LOS DOCENTES, Y POCAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES, Y ESTO ES CONSECUENCIA DEL TIPO DE CURRÍCULO QUE VENIMOS MANEJANDO QUE ES MUY RIGIDO, LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO: ACTIVAR ESOS COMITES DEFINITIVAMENTE PARA LOGRAR MAYOR PARTICIPACION ESTUDIANTIL, FOMENTAR VALORES ETICOS Y UN CAMBIO DE ACTITUD, TENER ESTUDIANTES QUE SEAN MAS BELIGERANTES, MANTENER LOS HORARIOS DE ATENCION FLEXIBLES QUE VENIMOS MANTENIENDO Y MANTENER LA APLICACION DE LOS REGLAMENTOS. EN EL FACTOR RECURSOS, LA FORTALEZA ES QUE HEMOS LOGRADO A PESAR DE QUE HABLAMOS DE UN ESCASO EQUIPO, HEMOS LOGRADO OBTENER EQUIPO Y MATERIALES A TRAVES DE PROYECTOS, ES CONOCIDO QUE TENEMOS ALGUNOS PROYECTOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE NOS HAN AYUDADO A MEJORAR NUESTROS LABORATORIOS, EL EQUIPO QUE SE COMPRA ES DE BUENA CALIDAD PORQUE HA PERMANECIDO A TRAVES DE LOS AÑOS, LOS DOCENTES SON ACTUALIZADOS, SE MANTIENEN ACTUALIZADOS EN SU AREA DE CONOCIMIENTO Y TENEMOS EL CONOCIMIENTO DE RIESGOS LABORALES A NIVEL TANTO DE PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y ESTUDIANTES, TENEMOS UN IMPORTANTE COMITÉ DE BIO-SEGURIDAD QUE MANTIENE LOS REGLAMENTOS Y LA VIGILANCIA SOBRE LOS RIESGOS, LAS DEBILIDADES ES EL PROBLEMA UNA COMPLETA EJECUCION DEL PRESUPUESTO, PODEMOS PLANIFICAR, PERO NO LOGRAMOS COMPRAR TODO LO QUE NECESITAMOS, ESTO ES CRITICO, NO TENEMOS PERSONAL CAPACITADO PARA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO, PORQUE NO ES CUALQUIER EQUIPO ESE EQUIPO BIOMEDICO, NO CUENTA CON UN SISTEMA DE INFORMACION, NO CONTAMOS CON ESPACIO FISICO PARA TENER UNA BIBLIOTECA O CONSULTA AREAS PARA LOS ESTUDIANTES, NO HAY UNA DISTRIBUCION EQUITATIVA DE LA CARGA ACADEMICA, TAMPOCO CONTAMOS CON MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE ORGANIZACION Y FUNCIONES QUE SON FUNDAMENTALES PARA EL DESEMPEÑO TODOS LOS MIEMBROS DE NUESTRA COMUNIDAD, LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN FUNCION DE LOS RECURSOS DEL DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA ENTONCES PLANTEAN VERDAD, QUE LA ADMINISTRACION NO ESTE CENTRALIZADA EN UNA SOLA PERSONA, QUE LA SIGAMOS TRABAJANDO CON PLANIFICACION ESTRATEGICA, QUE MANTENGAMOS UN PROGRAMA DE CAPACITACION PERMANENTE, QUE SIGA PROMOVRIENDOSE LA AUTOGESTION DE LOS DOCENTES PARA LOGRAR PROYECTOS QUE APOYEN EL DESEMPEÑO DE LA CARRERA, ES FUNDAMENTAL QUE CONTRATAMOS UN TECNICO PARA REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO BIO-MEDICO Y

NECESITAMOS ELABORAR Y VALIDAR LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS, CON LA PARTE DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS ENTONCES, TENEMOS FORTALEZAS COMO QUE HAY CUMPLIMIENTO DE HORARIOS Y JORNADAS DE TRABAJO. HAY LA NORMATIVA, HAY INSTANCIAS PARA PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES Y BIEN IMPORTANTE ES QUE HAY PARTICIPACION DE TODOS LOS NIVELES EN LA FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL, DEBILIDADES: NO HAY SISTEMAS DE INCENTIVOS Y RECONOCIMIENTOS, TENEMOS UNA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA MUY FRACCIONADA, TENEMOS, CREEMOS Y HEMOS LLEGADO A LA CONCLUSION DESPUES DE ESTE PROCESO QUE SOMOS MUY POCOS Y DISTRIBUIDOS EN MUCHAS SECCIONES, TENEMOS FALTA DE UN SISTEMA DE DIVULGACION DE NUESTRO QUEHACER, RECONOCEMOS Y DECLARAMOS LA POCA ACTUALIZACION EN TECNICAS PEDAGOGICAS Y DESCONOCIMIENTO DE LAS NORMATIVAS, SE EVIDENCIO EN LAS ENCUESTAS QUE HAY DESCONOCIMIENTO DE LAS NORMATIVAS DE LOS DERECHOS Y DEBERES DENTRO DE LOS MIEMBROS DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO, LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO PENSAMOS QUE SE DEBE CREAR UN SISTEMA DE INCENTIVOS Y RECONOCIMIENTOS, SE DEBE IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE DIVULGACION, EVALUAR EL DESEMPEÑO, TODOS ESTAMOS DE ACUERDO QUE DEBE HABER UN SISTEMA EVALUACION DEL DESEMPEÑO, QUE SE DEBE ORGANIZAR UN PROGRAMA DE EDUCACION PERMANENTE DIRIGIDO, QUE SE DEBE IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE VENTAS DE SERVICIO CREEMOS QUE TENEMOS LA CAPACIDAD PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE VENTAS DE SERVICIOS QUE NOS APORTE PARA APOYAR NUESTROS PROCESOS Y TENEMOS QUE REVISAR NUESTRA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA QUE NOS EVIDENCIO ALGUNOS INCONVENIENTES, LOS LOGROS, SI SE RECUERDAN AL PRINCIPIO YO LES PRESENTE UN RESUMEN DE LO QUE TEORICAMENTE EN EL PROCESO DE SENSIBILIZACION SE NOS HIZO VER DEL BENEFICIOS DE LA AUTOEVALUACION, QUE TENEMOS HASTA ESTE MOMENTO? TENEMOS ENTONCES INICIADA UNA CULTURA DE EVALUACION Y MEJORAMIENTO TODO EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO ESTA YA ENTERADO Y SATISFECHO CON QUE ESA CULTURA DE EVALUACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, TAMBIEN HEMOS LLEGADO A UN RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL PERSONAL DE LAS FORTALEZAS, TODOS HEMOS IDENTIFICADO NUESTRAS FORTALEZAS, LAS DEBILIDADES, PERO TAMBIEN HEMOS EXPRESADO NUESTRO DESEO DE MEJORAR TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DEL DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA RECONOCEN QUE DEBEN MEJORAR, RECONOCEMOS QUE DEBEMOS MEJORAR PARA TENER ESE IMPACTO SOBRE NUESTROS EGRESADOS, HEMOS ORGANIZADO Y ANALIZADO NUESTRA INFORMACION, LA VERDAD QUE COMPETE AL DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA Y EN FUNCION DE ESA ORGANIZACION, DE LA INFORMACION Y DE ESE ANALISIS ES QUE POA EL PRESUPUESTO QUE SE PRESENTO ESTE AÑO DEL DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA FUE EN FUNCION DE ESTAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO, CON TODA LA INFORMACION QUE YA TENIAMOS PUDIMOS PLASMAR EN ESE POA PRESUPUESTO LAS ACCIONES PRIORITARIAS DE MEJORAMIENTO PARA EL PROXIMO AÑO, FUIMOS CAPACITADOS, LOGRAMOS TENER CAPACITACION EN UN AREA TOTALMENTE DIFERENTE A NUESTRO QUEHACER, EL PERSONAL ESTA



ENTERADO Y CAPACITADO EN ESTOS PROCESOS DE AUTOEVALUACION LOGRAMOS UN PROCESO PARTICIPATIVO, PORQUE FUIMOS CAPACES DE REUNIR EMPLEADORES, EGRESADOS, ESTUDIANTES, DIRECTORES ACADEMICOS, ADMINISTRATIVOS Y NOS SENTAMOS A PLATICAR Y A DISCUTIR SOBRE NUESTROS PROBLEMAS Y ADEMAS A PLANTEAR LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO, TENEMOS UN COMPROMISO DEFINIDO, DECLARADO COMO UNIDAD ACADEMICA DE IR HACIA ESE MEJORAMIENTO LOGRAMOS CREDIBILIDAD ESTAMOS CONVENCIDOS PORQUE ESTAMOS LOGRANDO MAS ACCESO A PROYECTOS DE COOPERACION Y DEFINITIVAMENTE ESTO NOS HA HECHO VER EL POTENCIAL QUE TENEMOS COMO UNIDAD ACADEMICA DE SEGUIR HACIA DELANTE EN NUESTRA CARRERA Y POR TANTO PONIENDO UN GRANITO DE ARENA PARA LA UNIVERSIDAD, COMO LES DECIA LOGRAMOS UN ACERCAMIENTO PUSIMOS EN LA MESA, A PLATICAR A TODOS LOS INVOLUCRADOS LOS TRAJIMOS A LA UNIVERSIDAD PORQUE QUERIAMOS QUE SE UBICARAN QUE ESTE TRABAJO ES PARA LA UNIVERSIDAD, TODAS LAS REUNIONES LAS HEMOS DESARROLLADO EN LA UNICA AULA DE DOCENCIA QUE TENEMOS EN NUESTRO DEPARTAMENTO Y LOS REUNIMOS AQUÍ A EMPLEADORES, A PERSONAL ADMINISTRATIVO, EMPLEADORES DE DIFERENTES PARTES DEL PAIS, VINO EMPRESA PRIVADA, SECTOR PUBLICO ETC. Y SE REUNIERON A HABLAR CON ESTUDIANTES CON PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO PARA PLANTEAR LO QUE YO LES ESTOY EXPLICANDO, HEMOS TENIDO LOGROS EN MEJORAS EN NUESTRAS CONDICIONES DE TRABAJO TAMBIEN Y ESO QUIERO AGRADERLO PUBLICAMENTE, PARA MEJORAR NUESTRAS MESAS DE LABORATORIO, QUE PUEDEN VER USTEDES COMO ESTABAN DESPUES DE VEINTITANTOS AÑOS CARCOMIDAS, HUMEDAS, SUMAMENTE DETERIORADAS, AHORA TENEMOS UNA BONITAS MESAS DE LABORATORIO EN LA CUAL LOS ESTUDIANTES ESTAN DESARROLLANDO TODO SU PROCESO, TODOS LOS LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO, LOS SEIS LABORATORIOS DE DOCENCIA FUERON REFORMADOS, VERDAD. OTROS LOGROS, LOS ESTUDIANTES HAN EXPRESADO SU SATISFACCION DE PARTICIPAR EN ESTE PROCESO Y ADEMAS DE QUE NO NOS VAMOS A QUEDAR AHÍ, LAS MIRAS ES LLEGAR HACIA LA ACREDITACION, Y LOS ESTUDIANTES ENTONCES SE SIENTEN SATISFECHOS POR TENER LA POSIBILIDAD DE UNA CARRERA QUE A FUTURO VA A ESTAR ACREDITADA LO QUE DEFINITIVAMENTE NOS VA A TRAER VENTAJAS, CON TODO ESTE PROCESO DE GLOBALIZACION QUE NO PODEMOS DEJAR DE VER EL INICIO DEL GRAN MERCADO DE LAS AMERICAS EL ALCA, LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, EL PLAN PUEBLA PANAMA ETC. TODOS ESOS EVENTOS QUE NOS ESTAN DICIENDO QUE DEBEMOS ESTAR PREPARADOS PARA EL FLUJO DE PROFESIONALES DE IDA Y DE VENIDA NO SOLO DE VENIDA Y CREEMOS Y ESTAMOS CONCIENTES QUE LA ACREDITACION NO SOLO ES PARA LAS EMPRESAS, ES PARA LAS INSTITUCIONES Y PARA LAS PERSONAS QUE LABORAN EN LAS INSTITUCIONES, ENTONCES, NOSOTROS HEMOS PLANTEADO EN ESTA LAMINA UNA ACCIONES DE ASEGURAMIENTO, NECESITAMOS ASEGURAR NUESTRO PLAN DE MEJORAMIENTO, Y LOS COMPROMISOS ENTONCES, SON VERDAD, DEFINITIVAMENTE DE TODOS LOS INVOLUCRADOS, AUTORIDADES SUPERIORES, DIRECCIONES ACADEMICAS, INSTITUCIONES Y EMPLEADORES Y LA UNIDAD EN CUESTION, DESDE LA PERSPECTIVA DE



ARCHIVO GENERAL
SECRETARIA GENERAL

AUTORIDADES SUPERIORES NOSOTROS NECESITAMOS VERDAD, ESTAR BIEN CLAROS EN NUESTRAS DEBILIDADES, EL PROBLEMA QUE TENEMOS DE ESPACIO FISICO Y DE BIO-SEGURIDAD, ENTONCES NECESITAMOS AMPLIAR, NECESITAMOS MAS ESPACIO FISICO Y QUE REUNA CONDICIONES DE BIO-SEGURIDAD, NECESITAMOS APOYARNOS EN LA VENTA DE SERVICIO, NECESITAMOS APOYO EN EL POSTGRADO QUE ESTAMOS PLANTEANDO Y TAMBIEN NECESITAMOS UN AUMENTO Y EJECUCION TOTAL DEL PRESUPUESTO DE LAS DIRECCIONES ACADEMICAS, NOSOTROS NECESITAMOS EL APOYO VERDAD PARA EL POSTGRADO, NECESITAMOS FORTALECER LAS RELACIONES PARA LA GESTION CONJUNTA DE TODAS LAS DIRECCIONES CON LAS QUE VAMOS A CONTINUAR EN ESTE PROCESO, LA DIRECCION DE DOCENCIA, LA DIRECCION DE INVESTIGACION, LA DIRECCION DE EXTENSION, LA DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES, LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL FUNDAMENTALMENTE, PORQUE CREEMOS QUE SOLO HACIENDO UNA GESTION CONJUNTA PODEMOS SALIR ADELANTE Y NECESITAMOS APOYO PARA NUEVAS TECNOLOGIAS DE COMUNICACION, LOS EMPLEADORES Y LAS INSTITUCIONES FUERA DE LA UNIVERSIDAD SE HAN COMPROMETIDO EN EL APOYO A LOS PROGRAMAS DE PRE Y POSTGRADO, EN ACOMPAÑARNOS EN LA REFORMA CURRICULAR Y APOYAR LA IMPLEMENTACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS, Y COMO UNIDAD ACADEMICA ESTAMOS COMPROMETIDOS A DESARROLLAR TODAS LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO, PRIORITARIAMENTE COMO USTEDES VIERON ES INDISPENSABLE HACER LA REFORMA CURRICULAR, EJECUTAR ESOS PROGRAMAS A CORTO PLAZO TANTO EL DE PRE- COMO EL DE POSTGRADO, NECESITAMOS FORTALECE EL LABORATORIO DEL PROGRAMA DE SALUD QUE DEPENDE ADMINISTRATIVAMENTE DEL DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA QUE CREEMOS QUE ESA ES UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA MEJORAR NUESTROS PROGRAMAS, NECESITAMOS HACER Y NOS HEMOS COMPROMETIDO A HACER UNA DOCENCIA, UNA INVESTIGACION Y UNA EXTENSION ORIENTADA POR LO MENOS A MEJORAR LOS PROBLEMAS QUE SE HAN PLANTEADO, Y NOS HEMOS COMPROMETIDO TAMBIEN A PLANTEAR LOS MANUALES DE ORGANIZACION Y FUNCIONES Y QUE TANTO NOS HACEN FALTA, LA COMISION DE AUTOEVALUACION DEL DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA ESTA COMPUESTA POR NUEVE PERSONAS, ES UNA COMISION TOTAL MULTIDISCIPLINARIA, HAY PROFESIONALES ESPECIALISTAS EN LAS DIFERENTES AREAS DEL QUEHACER, SIN EMBARGO SOLO HA SIDO LA FACILITADORA, EL PROCESO HA SIDO, UN PROCESO CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE TODOS LOS INVOLUCRADOS NO ME CANSO DE REITERARSELLOS Y LA CONDUCCION DE ESTE PROCESO, HA SIDO A TRAVES DE LA DIRECCION DE DOCENCIA, LA UNIDAD DE AUTOEVALUACION DE LA DIRECCION DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD, EL DEPARTAMENTO AGRADECE PROFUNDAMENTE TODO EL APOYO DE LA LICENCIADA TERESA LARIOS DE MONDRAGON, LAS PRESENTACIONES TECNICAS DEL CISEVAES, Y SOBRE TODO TUVIMOS LA VALIOSA COOPERACION DE LA UNIVERSIDAD DE LEON EN NICARAGUA A TRAVES DE SU DIRECCION DE EVALUACION, ENTONCES, SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ESTE ES EL INFORME QUE EL DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA MUY RAPIDAMENTE QUERIA EXPRESARLES A USTEDES Y AGRADECEMOS MUCHO QUE NOS



ARCHIVO GENERAL
SECRETARIA GENERAL

HAYA DADO LA PALABRA. PERDON ME OLVIDE QUE ESTE INFORME ERA REQUISITO QUE FUERA CONOCIDO POR USTEDES PORQUE VA A SER ENVIADO AL CSUCA PARA QUE VENGAN ENTES EXTERNOS A EVALUARNOS EN UN CORTO PLAZO.

LOS INFORMES PRESENTADOS SE DIERON POR RECIBIDO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO.



PUNTO NUMERO 5

DICTAMENES DE COMISIONES NOMBRADAS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO

DICTAMEN No. 1

EL DR. MARIO RENE PINEDA VALLE, DIRECTOR DEL CURC. PLANTEO LO SIGUIENTE:

QUISIERA LEERLES AL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO LA NOTA QUE HICIMOS GIRAR EN BASE AL ACUERDO GIRADO POR ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO EN CUANTO A LO QUE ESTIPULA AL ACUERDO No. 107-2002-CUO DONDE DICE: "NOMBRAR UNA COMISION INTEGRADA POR EL DR. MARIO RENE PINEDA VALLE, DIRECTOR DEL CURC QUIEN LA COORDINARA, ABOG. OSCAR CORDOVA GUEVARA, DIRECTOR DEL CURLP, DR. NELSON MONTES ROSALES, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y LOS ESTUDIANTES MAURICIO VILLEDA, JOSE RODOLFO MONTALVAN Y GUSTAVO CACERES; Y CON EL APOYO DE ASESORIA LEGAL; CON EL PROPOSITO QUE SE INVESTIGUE EN EL IMPREUNAH; LA ASIGNACION DE CONTRATOS PROFESIONALES. RECUPERACION DE DEUDAS, CONSTRUCCIONES, PROYECTOS REALIZADO O POR REALIZAR Y UN INFORME DETALLADO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE ESA INSTITUCION DE PREVISION SOCIAL, DE LO RESULTANTE DEBERA INFORMARSE AL CONSEJO UNIVERSITARIO OPORTUNAMENTE. COMUNIQUESE. ANA BELEN CASTILLO DE RODRIGUEZ, PRESIDENTE, JULIO CESAR VALLADARES SALINAS, SECRETARIO" ATENTAMENTE. (F) JULIO CESAR VALLADARES SALINAS, SECRETARIO GENERAL. CC. ABOG. OSCAR CORDOVA GUEVARA, DIRECTOR DEL CURLP". QUISIERA DECIRLE OPORTUNAMENTE EN BASE AL ACUERDO LEIDO ANTERIORMENTE SE LO TRANSCRIBIMOS AL SR. GERENTE GENERAL DEL IMPREUNAH EL LIC. WARREN VALDEMAR OCHOA, Y EN EL CUAL EL DIA DE AYER LE HICIMOS UNA VISITA CON EL ABOG. OSCAR CORDOVA GUEVARA PARA EXPRESARLE EN NOMBRE DE LA COMISION CUAL ERA EL PROPOSITO DE ESTA INICIATIVA QUE SE DIO AQUI EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO Y APROVECHANDO ESTA A LA VEZ

PARA PEDIR UN PRORROGA PARA EL SIGUIENTE CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO DEL MES DE OCTUBRE EN EL CUAL PRESENTARIAMOS EL INFORME YA QUE ESTE LUNES PUDIMOS CONCRETAR POR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE NOS HEMOS VISTO ULTIMAMENTE TODOS LOS QUE ESTAMOS EN ESTA COMISION Y QUE EL DIA LUNES A LAS 9 DE LA MAÑANA TENEMOS CITA CON EL GERENTE DEL INPREUNAH PARA TOCAR PRECISAMENTE ESTOS PUNTOS, Y POR LO TANTO LE PEDIRIA A ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO UNA PRORROGA DE UN MES MAS PARA PODER PRESENTAR EL INFORME. ESO ES POR UNA PARTE SRA. RECTOR Y POR OTRO EN CUANTO AL ACUERDO TAMBIEN QUE SE DIO DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, EN EL ACTA 752 EN CUANTO A LA SITUACION DEL AUDITOR INTERNO DE LA UNIVERSIDAD, COMO COMISION HICIMOS GIRAR LA SIGUIENTE NOTA AL SR. CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA QUE ME VOY A PERMITIR LEERLA QUE DICE LO SIGUIENTE CON FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002. " ABOGADO RENAN SAGASTUME FERNANDEZ. CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA. SU DESPACHO. ESTIMADO SEÑOR CONTRALOR. LOS SUSCRITOS MIEMBROS DE LA COMISION NOMBRADA POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2002, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA Np. 752 CON EL PROPOSITO DE ACLARAR EL IMPASE CON LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE ADMINISTRACION PUBLICA Y LA LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, EN RELACION CON EL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR INTERNO DE LA UNAH, NOS PERMITIMOS HACER LA SIGUIENTE EXPOSICION: DESDE LA VIGENCIA DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA HA SOMETIDO A CONSIDERACION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO LA TERNA DE CANDIDATOS PARA EL PUESTO DE AUDITOR INTERNO DE LA UNAH (VER PROPUESTA DE LA CONTRALORIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 1993, DEL 12 DE JUNIO DE 1997 SEGÚN OFICIO No. 062-97/CGR, Y DEL 21 DE JUNIO DEL 2000 SEGÚN OFICIO No. 260-2000/CGR), QUE SE ANEXAN A ESTE DOCUMENTO. COMO PRODUCTO DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO SE HA PRODUCIDO LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, SIENDO EL ULTIMO DE ELLOS EL "ACUERDO No. 053-2000-CUO, QUE DICE LO SIGUIENTE: DECLARAR ELECTO COMO AUDITOR INTERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS AL LICENCIADO JUAN RAMON RODRIGUEZ, POR EL PERIODO DE TRES (3) AÑOS, CUYO EJERCICIO SE INICIARA EL DIA SEIS (6) DE JULIO DEL 2000 Y CONCLUIRA EL DIA CINCO (5) DE JULIO DEL 2003. COMUNIQUESE. ANA BELEN CASTILLO DE RODRIGUEZ, PRESIDENTA, JULIO CESAR VALLADARES SALINAS, SECRETARIO ". LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA REPRESENTADA EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO A CRITERIO DE ESTA COMISION CONSIDERA: QUE LA DEFENSA DE LA VIGENCIA DE LA LEY ORGANICA SOBRE ESTA MATERIA SE DERIVA EN FORMA DIRECTA DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO No. 160 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, DONDE SE ESTABLECE QUE LA ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LA UNAH, ESTARAN FIJADAS POR LA LEY Y SUS ESTATUTOS, Y ES PRECISAMENTE EL ARTICULO No. 75 DE LA LEY ORGANICA DE LA UNAH, QUE EN CUANTO A LA ORGANIZACION DE LA AUDITORIA INTERNA, EXPRESA QUE ESTARA A CARGO DE UN AUDITOR NOMBRADO POR EL CONSEJO

UNIVERSITARIO DE UNA NOMINA DE TRES CANDIDATOS PROPUESTOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. EL AUDITOR DURARA TRES AÑOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y PODRA SER REELECTO. ESTA LEY LE DA AL AUDITOR INTERNO LAS FUNCIONES DE INSPECCION Y FISCALIZACION DE TODAS LAS OPERACIONES Y VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, RAZONES POR LAS CUALES ESTA COMISION ESTIMA QUE EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO AUDITOR DE LA UNAH DEBE HACERSE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY ORGANICA DE LA UNAH. CON LO ANTES EXPUESTO, ESTA COMISION ESTIMA QUE EN RELACION A LA ELECCION DEL CARGO DE AUDITOR INTERNO DE LA UNAH DEBE RESPETARSE EL ACUERDO No. 053-CUO-2000 ANTES CITADO. ATENTAMENTE, MARIO PINEDA VALLE, DIRECTOR DEL CURC. ANGEL VALENTIN AGUILAR, DIRECTOR DEL CURVA. RODIMIRO MEJIA MERINO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ELAN SANTOS, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE COMAYAGUA, OSCAR ZELAYA, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y RODOLFO MONTALVAN TOSCANO, PRESIDENTE DE LA FEUH". EN NOMBRE DE LA COMISION QUE FUE NOMBRADA POR ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO, ESTA FUE LA NOTA QUE EN LA CITA QUE TUVIMOS CON EL SR. CONTRALOR GENERAL Y PLATICAMOS AMPLIAMENTE DEJENME DECIRLE A ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO QUE EL SR. CONTRALOR FUE MUY RECEPTIVO, PALABRAS TEXTUALES DE EL FUERON QUE NO QUERIA EN NINGUN MOMENTO ENTRAR EN UN MOMENTO DE CHOQUE CON LA UNIVERSIDAD, Y QUE LO IMPORTANTE ERA QUE LA UNIVERSIDAD ESTABA ESTABLECIENDO UN MECANISMO DE DIALOGO Y QUE PUES SI, EL SE COMPROMETIO QUE DESPUES DE UN COMPROMISO QUE TENIA EN LA CIUDAD DE MEXICO IBA A VOLVER A LLAMAR A LA COMISION PARA DARNOS RESPUESTA DE ESTA NOTA Y SEGUIR DIALOGANDO AL RESPECTO Y QUE POR LO TANTO PUES DEJABA PODRIAMOS DEJAR EN SUSPENSO EL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR INTERNO HASTA QUE LLEGARAMOS NOS DIO A ENTENDER A UN FELIZ ACUERDO ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA ASI ES QUE LE PEDIRIAMOS SRA RECTORA COMO DECIA EL ACUERDO DE QUE TENDRIAMOS QUE RENDIR EL INFORME.



DICTAMEN No. 2

EL ABOG. JULIO CESAR VALLADARES, EXPRESO LO SIGUIENTE:

LA COMISION NOMBRADA POR ESTE HONORABLE CONSEJO MEDIANTE ACUERDO No. 111-2002-CUO DE FECHA 21 DE AGOSTO PARA QUE INVESTIGUE E INFORME AL MISMO CONSEJO SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LAS CALIFICACIONES EN EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL NORTE, Y SOBRE OTRAS DENUNCIAS PRESENTADAS EN LA SECRETARIA GENERAL, NOS PERMITIMOS EN ESTE MOMENTO EN UNA FORMA PRELIMINAR INFORMAR LO SIGUIENTE: LA

COMISION EN PLENO SE TRASLADO AL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL NORTE PARA EN PRIMERA INSTANCIA PARA DETERMINAR CON LA DOCUMENTACION SI EFECTIVAMENTE EXISTEN O NO IRREGULARIDADES EN LAS CALIFICACIONES, HECHO ESTE DE QUE NOSOTROS PROCEDIMOS DE INMEDIATO A FORMAR EXPEDIENTES POR CADA UNO DE LOS DENUNCIADOS Y NO NOS CONFORMAMOS CON ESO SINO QUE VAMOS MAS ALLA, HEMOS PROCEDIDO A INVESTIGAR OTROS CASOS QUE SE VAN GENERANDO DE LA MISMA INVESTIGACION, DEL INFORME QUE SE NOS PROPORCIONARA DE MANERA TAL DE QUE DESPUES DE LA DOCUMENTACION QUE HEMOS OBSERVADO, QUE HEMOS ANALIZADO TAMBIEN HEMOS LLAMADO A LAS DISTINTAS PERSONAS PRESUNTAMENTE RESPONSABLES PARA QUE PRESENTEN SU DECLARACION AL RESPECTO Y HAGAN USO DEL DERECHO DE DEFENSA SI UN CASO SE LES SEÑALA COMO RESPONSABLE EN EL MISMO; ESTO ES EN CUANTO AL SECTOR ESTUDIANTIL, HEMOS DETECTADO EN EL MISMO DE QUE NOS QUEDAMOS NO CON UN TRABAJO COMPLETO EN VISTA DE QUE TAMBIEN ES NECESARIO Y SUMAMENTE FUNDAMENTAL DETERMINAR EL PROBLEMA, LA VERACIDAD DEL PROBLEMA, DONDE SE ORIGINA, QUE LO GENERA? PORQUE SI NOSOTROS NOS DEDICAMOS SOLO A BUSCAR UNA SANCION PARA CORREGIR DEBEMOS FORZOSAMENTE QUE TAMBIEN ESCUCHAR AL SECTOR ADMINISTRATIVO, LOS QUE PARTICIPAN EN UN FORMA DIRECTA, LOS ENCARGADOS DE CALIFICACIONES DE REGISTRO, EL PERSONAL DE REGISTRO PORQUE DE TODO MUNDO ES CONOCIDO QUE UNA NOTA IRREGULAR NO SIEMPRE FORZOSAMENTE TIENE QUE SER EL ALUMNO QUIEN LA PROPORCIONE AUNQUE SI SE BENEFICIA, SINO QUE SI ESTO EXISTE, FORZOSAMENTE DEBE EXISTIR PERSONAL DENTRO DE LA ADMINISTRACION INVOLUCRADO, Y ADEMAS TAMBIEN CONSIDERAMOS QUE EL SECTOR DOCENTE DEBE SER TAMBIEN CONSULTADO EN EL SENTIDO DE SI HA PROPICIADO ALGUNAS RECTIFICACIONES Y QUE SI LAS PERSONAS QUE AHI SE SEÑALAN HAN CURSADO LAS MATERIAS PORQUE ELLOS TAMBIEN, CADA MAESTRO TIENE SU PROPIO REGISTRO, NO QUEREMOS EN ESTE MOMENTO ACTUAR EN UNA FORMA IRRESPONSABLE TRAYENDO SOLAMENTE EL TRABAJO REALIZADO PORQUE CONSIDERAMOS DE QUE NO ESTA COMPLETO, INCURRIRIAMOS EN UNA SERIE DE ERRORES, Y SI ESTAMOS TRATANDO ESTE ASUNTO QUE TRATEMOS DE RESOLVERLO DE UNA VEZ POR TODAS Y QUE NO SE SIGAN REPITIENDO ESTOS CASOS TAN BOCHORNOSOS DENTRO DE LA UNIVERSIDAD, EN ESE SENTIDO SOLICITAMOS LA COMISION TAMBIEN UNA PRORROGA PARA LA PROXIMA SESION ORDINARIA PARA PRESENTAR EL INFORME DEFINITIVO A ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO.

DICTAMEN No. 3

EL LIC. RODIMIRO MEJIA MERINO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, PRESENTO LO SIGUIENTE:

SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO YO QUIERO EMPEZAR AGRADECIENDO A TODOS LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO PORQUE FUE ARDUA LA LABOR QUE NOS TOCO HACER, PORQUE NO ES FACIL REPARTIR LO QUE NO SE TIENE. Y CUANDO TODO MUNDO QUIERE MAS Y MAS Y DEFINITIVAMENTE SABEMOS QUE LO QUE TENEMOS QUE DISTRIBUIR ES LO QUE NOS DAN. Y ESO PUES DIFICULTA Y UTILIZAMOS COMO MECANICA ENVIAR NOTAS A LAS UNIDADES ACADEMICAS A EFECTO DE QUE ELLOS NOS HICIERAN SUS OBSERVACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO PERO A LA VEZ EN LAS OBSERVACIONES TENIAN QUE DECIRNOS DE DONDE IBAN A SACAR EL FINANCIAMIENTO DE LO QUE TENIAN O QUE PARTIDAS HABIA QUE DISMINUIR PARA INCREMENTARLAS EN OTRAS PARTIDAS Y PUES ESA MECANICA SE HIZO, SE ENVIÓ, RECIBIMOS Y DIMOS HASTA DONDE AGUANTAMOS LO QUE AHÍ SE TENIA, ENTONCES, REPITO FUE BASTANTE ARDUO EL TRABAJO QUE SE HIZO Y LA COMISION SE EMBULLO DE UNA ENORME RESPONSABILIDAD Y EN LO PARTICULAR YO QUIERO AGRADECER EL GRADO DE RESPONSABILIDAD QUE DENOTO EL SECTOR ESTUDIANTIL PORQUE VEO QUE ESTAN BIEN EMPAPADOS DE LA SITUACION POR LA QUE ATRAVIESA LA UNIVERSIDAD Y FUERON ENTONCES CONSECUENTES CON SU PENSAMIENTO Y SUS ACCIONES EN EL MOMENTO EN QUE HABIA QUE TOMAR LA DECISION PARA UN DICTAMEN FINAL, DE MODO TAL PUES QUE LA COMISION CONCLUYO EN LO SIGUIENTE: "SEPTIEMBRE, 27 DEL 2002, SEÑORES HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO. PRESENTE. ESTIMADOS SEÑORES: LOS SUSCRITOS MIEMBROS DE LA COMISION NOMBRADA POR ÉSTE HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO SEGÚN ACUERDO NUMERO 104-2002-CUO DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO ACTA No. 751 PARA EMITIR DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 2003 DE LA INSTITUCION PRESENTADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. SOMETEMOS A SU CONSIDERACION EL REFERIDO DICTAMEN EN LA FORMA SIGUIENTE: A. APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA UNAH CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL 2003 POR LA CANTIDAD DE L. 1.470.000.000.00(MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE LEMPIRAS) DESGLOSADO EN LOS RUBROS SIGUIENTES:

INGRESOS CORRIENTES		L. 99,600.000.00
PROD. DE LA VENTA DE BIENES	L. 12,625.000.00	
SERVICIOS	L. 2,550.000.00	
DERECHOS Y OTROS CARGOS	L. 74,633.000.00	
RENTA DE ACTIVOS FIJOS	L. 350.000.00	
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	L. 310.000.00	
REINTEGROS	L. 2,132.000.00	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	<u>L. 7,000.000.00</u>	
TRANSF. CORRIENTE SECT. PUB.		<u>L.1.370.400.000.00</u>
INGRESOS TOTALES		<u>L.1.470.000.000.00</u>

B. APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA UNAH PARA EL PERIODO FISCAL 2003 POR LA CANTIDAD DE L.1.470.000.000.00 (MIL CUATROCIENTOS

SETENTA MILLONES DE LEMPIRAS) DESGLOSADO POR LOS PROGRAMAS SIGUIENTES:

DESARROLLO ACADEMICO	L. 960.331.827.13
DIRECCION SUPERIOR	L. 419.087.644.90
ADMINISTRACION FINANCIERA	L. 84.048.644.40
FISCALIZACION UNIVERSITARIA	L. 2.578.755.00
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	L. 3.953.128.57
EGRESOS TOTALES	L. 1.470.000.000.00



C. RECOMENDAMOS A ESTE HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO APROBAR LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA EL AÑO 2003 CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

ARTICULO # 14 DEBE LEERSE ASI:

PARA SOLICITAR PERDIDAS ECONOMICAS Y TENER UN MEJOR CONTROL DEL PERSONAL LAS SOLICITUDES DE PERMISOS CON O SIN GOCE DE SUELDO Y LAS RENUNCIAS DEBERAN ENVIARSE A LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS, CON DIEZ (10) DIAS DE ANTICIPACION CUANDO SE TRATE DE PERMISOS PARA VACACIONES EN PERIODOS ESPECIALES Y CON TREINTA (30) DIAS DE ANTICIPACION CUANDO SE TRATE DE PERMISOS PARA ESTUDIAR O POR MOTIVOS PERSONALES ASI COMO RENUNCIAS. LAS INCAPACIDADES POR ENFERMEDAD EXTENDIDAS POR EL IHSS ASI COMO PERMISOS POR ENFERMEDAD O MUERTE DE PARIENTES QUE SE CONCEDEN POR CONTRATACION COLECTIVA O ESTATUTO DEL DOCENTE UNIVERSITARIO DEBERAN SOLICITARSE LO MAS PRONTO POSIBLE, NO DEBIENDO TRANSCURRIR MAS DE TRES (3) DIAS DESPUES DEL HECHO SIN QUE SE PRESENTE LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE. INCLUIR DOS NUEVOS ARTICULOS QUE SE LEERAN ASI: ARTICULO #21. LA CARGA ACADEMICA ADICIONAL DE LOS DOCENTES A TIEMPO COMPLETO Y A MEDIO TIEMPO DEBERA ASIGNARSE FUERA DE SU JORNADA NORMAL DE TRABAJO Y EN HORARIOS DISTINTOS. ARTICULO # 22. LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEBE DE PROCEDER A TRAMITAR ANTE EL INPREUNAH LA JUBILACION OBLIGATORIA DE TODOS AQUELLOS EMPLEADOS UNIVERSITARIOS MAYORES DE 65 AÑOS Y LA INCAPACIDAD PERMANENTE DE LOS QUE, DE ACUERDO CON DICTAMEN O CERTIFICACIONES DEL IHSS NO PUEDAN CONTINUAR DESEMPEÑANDO SU TRABAJO POR RAZONES DE ENFERMEDAD, TODO ELLO CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DEL INPREUNAH. C. APROBAR LAS RECOMENDACIONES SIGUIENTES: 1. APROBAR TODOS LOS INCREMENTOS SALARIALES PARA EL AÑO 2003 HASTA CUANDO EL GOBIERNO CENTRAL SOLUCIONE LA BRECHA PRESUPUESTARIA QUE TIENE RELACION CON EL CUMPLIMIENTO DEL 6% SOBRE LOS INGRESOS NETOS DE LA REPUBLICA QUE CONSTITUCIONALMENTE LE CORRESPONDE. 2. QUE LA ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS ASOCIADOS DEL SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA (CASUED), DEPENDA DE

LOS CENTROS REGIONALES DE SU JURISDICCION CON EL OBJETO DE AHORRAR EL PAGO DE VIATICOS PARA LOS DOCENTES QUE IMPARTEN LAS TUTORIAS. 3. INCORPORAR AL PLAN DE ARBITRIOS LAS REFORMAS QUE SE ADJUNTAN A ESTE DICTAMEN 4. DESARROLLAR UN EXAMEN DE AUDITORIA DE PUESTOS QUE PRESENTE LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y POLITICAS INSTITUCIONALES. 5. ELABORAR UN REGLAMENTO QUE ESTABLEZCA LA ASIGNACION Y LIQUIDACION DE LOS FONDOS ASIGNADOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (UNAH). 6. APROBAR EL PLAN OPERATIVO PARA 2003 IGUAL AL PROYECTO. 7. CONSIDERANDO QUE PARA GOZAR DEL BENEFICIO DE JUBILACION DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 46 Y 47 DEL REGLAMENTO DE INPREUNAH, SE REQUIEREN (15) AÑOS DE SERVICIOS EN LA UNAH, Y HABER CUMPLIDO 60 AÑOS PARA GOZAR DE JUBILACION VOLUNTARIA O 65 AÑOS PARA LA JUBILACION OBLIGATORIA, EL CONSEJO UNIVERSITARIO, ACUERDA: PARA INGRESAR COMO EMPLEADO UNIVERSITARIO, YA SEA EN LA CARRERA DOCENTE O EN LA ADMINISTRATIVA, ES REQUISITO NO SER MAYOR DE CUARENTA Y CINCO AÑOS. ESPERANDO HABER CUMPLIDO CON LA MISION A NOSOTROS ENCOMENDADA. ATENTAMENTE, ING. MARIBEL MEDINA B. LIC. RITZA A. DEMOLINA, BR. KAREN VASQUEZ, BR. WALTER MEJIA, PROF. RODOLFO MONTALVAN Y LIC. RODIMIRO MEJIA" ES ASI SRA. PRESIDENTA, SRES MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO COMO CUMPLIMOS NUESTRO TRABAJO Y REITERO TODO LO QUE AQUI SE HA HECHO, HA SIDO PUES BUSCANDO EL BIENESTAR DE LA INSTITUCION Y LUCHANDO POR EL 6% QUE CONSTITUCIONALMENTE LE CORRESPONDE A LA UNIVERSIDAD PORQUE A ESO NO VAMOS A RENUNCIAR Y ESPERAMOS EL APOYO DE TODOS LOS SECTORES QUE CONFORMAN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. LA LIC. RITZA ENTREGA LA DOCUMENTACION FINAL.



ACTO SEGUIDO SE DIO LA SIGUIENTE DISCUSION :

EL ABOG. OSCAR CORDOVA GUEVARA, DIRECTOR DEL CURLP, DIJO:

YO TENGO MAS QUE TODO DOS CONSULTAS QUE HACER: LA PRIMERA ES SI VA A EXISTIR ALGUNA TRANSICION O ALGUN PROCEDIMIENTO ASEGUR PUES PORQUE ESTO QUE PASEN LOS CASUED A LOS CENTROS REGIONALES CON ESCASO PRESUPUESTO QUE TENEMOS NOSOTROS EN NUESTRAS DIRECCIONES PARA NOSOTROS ES UN RETO COMO CENTRO REGIONAL, PORQUE NUESTRO PRESUPUESTO ES MUY RAQUITICO Y TENEMOS BUEN ENTENDER QUE EL CASUED DE CHOLUTECA CASI SE SOSTIENE POR AYUDA TAMBIEN QUE HACEN LOS ESTUDIANTES, ENTONCES, VENDRIA A SER, ADMINISTRATIVAMENTE LO ASUMIRIAMOS

CON EL MAYOR DE LOS GUSTOS, PERO NO QUISERA SER IRRESPONSABLE AL MENOS COMO DIRECTOR QUE TODAVIA ME VEO EN PROBLEMAS CON NUESTRO CENTRO REGIONAL, YA RECIBIR A HERMANOS COMO LOS QUE SON EL CASUED, ENTONCES SI QUISIERAMOS NOSOTROS QUE CONSIDEREN QUE LA TRANSICION SEA COMPLETA CON ACTIVOS, PASIVOS, PERO MAS QUE TODO QUE SE LES MEJORE SI NO LO TIENEN LA PARTE FINANCIERA PORQUE LOGICAMENTE CREO QUE VA A SER UN IMPACTO PARA LOS CENTROS REGIONALES MAS QUE TODO DE NUEVA CREACION.



ARCHIVO GENERAL
SECRETARIA GENERAL

ADEMAS AGREGO.

LO QUE YO LE QUIERO DECIR ES TALVEZ HAY DESCONOCIMIENTO PORQUE EL CASUED DE CHOLUTECA ESTA EN OTRO EDIFICIO Y PAGAN UN ALQUILER Y NOSOTROS NO TENEMOS PRESUPUESTO PARA EL MISMO, ENTONCES, SI ME GUSTARIA PORQUE DE REPENTE NO SE ANALIZO ESE TIPO DE SITUACION, ENTONCES, YO CREO QUE SI SERIA BUENO QUE SE ANALICE ESA SITUACION Y LA SEGUNDA ES QUE DEBIDO A ESA COYUNTURA YO LE PEDIRIA AL CONSEJO UNIVERSITARIO SI SE ESTIMA PRUDENTE COMO ESTA COMISION ESTA CONOCIENDO EL PRESUPUESTO Y EXISTEN TODAS ESTAS INQUIETUDES NUESTRAS QUE PORQUE ESTA COMISION NO SE CONSTITUYE PARA QUE NOSOTROS LA RECOMENDEMOS PARA QUE SEA LA MISMA QUE SE MANEJE EN LO QUE VA A SER EN EL CLAUSTRO PLENO UNIVERSITARIO, PARA QUE EXISTA UNA RELACION PUES YO CREO QUE NOSOTROS TENEMOS MUCHOS PROBLEMAS DE TIPO FINANCIERO QUE SON LOS CENTROS REGIONALES Y SI SE NOMBRA OTRA COMISION AL SENO ESTO TRASTOCA LA ARMONIA, LA VISION COMO SE HA VENIDO MANEJANDO PORQUE CON EL LIC. RODIMIRO NOSOTROS LE PRESENTAMOS MUCHAS INQUIETUDES COMO CENTRO REGIONAL COMO ESTO DE TRASLADAR LOS CASUED A LOS CENTROS REGIONALES.

SEGUIDAMENTE INTERVINO EL LIC. RAUL FLORES AUCEDA, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EXPLICANDO LO SIGUIENTE:

SI, YO RECUERDO QUE AQUI EN ESTE MISMO CONSEJO SE INTEGRO UNA COMISION PARA QUE ANALIZARA EL PROBLEMA DE LOS CASUED Y PARECE QUE LA COORDINABA EL DR. PINEDA, COMO QUE EL MISMO LA PIDIO, PORQUE EN REALIDAD EL FLUJO DE FONDOS PARA LOS CASUED ES BASTANTE CONSIDERABLE, PORQUE? PORQUE VIAJAN LOS PROFESORES DESDE TEGUCIGALPA A LA ENTRADA A COPAN, A CHOLUTECA, A JUTICALPA, DE SAN PEDRO VIAJAN A PROGRESO Y HAY QUE DARLES VIATICOS, ENTONCES, YO CREO QUE LA IDEA QUE TRAE LA COMISION YO CREO QUE ES MAGNIFICA PORQUE SE VAN A AHORRAR LOS VIATICOS Y LAS CLASES PUES LAS TENDRAN QUE SERVIR EN CHOLUTECA POR LOS PROFESORES QUE ESTAN ASIGNADOS AL CENTRO REGIONAL, NO

TENDRAN VIATICOS SINO QUE SE LES PAGARA SU TUTORIA PORQUE SON CLASES QUE LAS DAN ENTRE SABADO Y DOMINGO, EN HORAS QUE ELLOS NO ESTAN OBLIGADOS A TRABAJAR POR SU HORARIO NORMAL Y TAMBIEN HABRIA MAS CONTROL SUPERVISION DE PARTE DE LOS CENTROS REGIONALES, PORQUE EN LOS CASUED HAY UN ADMINISTRADOR, HAY UN CONSERJE CREO Y UN VIGILANTE Y HASTA AHI MURIO LA FLOR COMO DICEN, DICEN LOS COORDINADORES QUE VAN ALLA, NO SE SI VAN, PERO SE LES DA VIATICOS PARA QUE VAYAN Y SE LES DAN GASTOS TODOS ESTO SE AHORRARIA PORQUE LOS COORDINADORES VAN DESDE ACA DE TEGUCIGALPA, ENTONCES HAY QUE DARLES VIATICOS TAMBIEN, ENTONCES, ES IMPORTANTE QUE EL CONSEJO ANALICE ESA SITUACION, ESA PETICION, COMO LES DIJE HAY UNA COMISION PARA ELLO, TAMBIEN TODOS ESTOS EL PRESUPUESTO QUE TIENEN LOS CASUED PASARIA A LOS CENTROS REGIONALES COMO MENCIONABA EL ABOG. CORDOVA EN CHOLUTECA PUES SINO SE TIENE TODAVIA EL LOCAL EN EL CENTRO REGIONAL QUE SE ESTA CONSTRUYENDO HABRIA QUE CONTINUAR PAGANDO EL ARRENDAMIENTO DE ESE EDIFICIO POR LO MENOS POR UNOS 6 MESES DEL PROXIMO AÑO, PORQUE YO CREO EN 6 MESES VAMOS A TENER YA EL CENTRO REGIONAL, ENTONCES, YO QUERIA DAR ESA EXPLICACION TODO ESE PRESUPUESTO PASA A EXCEPCION DE LOS VIATICOS QUE YA NO VA A SER NECESARIO PORQUE YA SE VAN A ABSORVER LOS PROFESIONALES QUE ESTAN EN LOS DIFERENTES CENTROS REGIONALES, FIJENSE QUE POR EJEMPLO YO RECUERDO, YO NO SE AHORA, VIAJAN PROFESORES DE TEGUCIGALPA A LA ENTRADA A COPAN, SOLO EN VIAJAR SE ESTAN UN DIA PARA LA IDA Y UN DIA DE REGRESO, A QUE HORA DAN CLASES? ESA ES LA PREGUNTA QUE YO ME HAGO PORQUE LA ENTRADA DE AQUI ESTA COMO A 6 O 7 HORAS, SI VA EN LOS BUSES QUE NO PARAN EN NINGUN LADO, ENTONCES, ESO SE EVITARIA A LA ENTRADA PUES EL CENTRO REGIONAL DE SANTA ROSA MANDARIA A LOS DOCENTES A DAR CLASES Y TALVEZ HABRIA QUE DARLES ALGUN GASTO PERO NO UN VIATICO TOTAL, ENTONCES ESAS ERAN LAS EXPLICACIONES QUE QUERIAMOS DAR SI, HA HABIDO PREOCUPACION POR PARTE TANTO DE LAS AUTORIDADES COMO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, COMO DE RECURSOS HUMANOS Y DE ESTE MISMO CONSEJO VERDAD, QUE NOMBRO UNA COMISION.



POR SU PARTE EL LIC. CARLOS EDUARDO GALLEGOS, DIRECTOR DEL CURN, SEÑALO:

EN VISTA DE QUE EL PROBLEMA AQUI ES PRESUPUESTARIO QUE EL CASUED DE PROGRESO PASE A LAS INSTALACIONES DEL CURN, PORQUE YO CREO QUE NO TIENE RAZON DE TENER UN GRAN PERSONAL ADMINISTRATIVO EN PROGRESO QUE ESTA A ESCASOS MINUTOS DE SAN PEDRO SULA, TENER UN CASUED QUE ESTA DESPILFARRANDO FONDOS MAS BIEN, EN EL PROGRESO QUE SE TRASLADA AL CENTRO UNIVERSITARIO Y QUE NOSOTROS NOS COMPROMETEMOS PUES A ADMINISTRAR DE MANERA POSITIVA LOS FONDOS QUE SE ASIGNEN AL

CASUED DE PROGRESO, INSTALADO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL NORTE.



LA LIC. RAQUEL ANGULO, DIRECTORA DEL CUEG, HIZO EL SIGUIENTE COMENTARIO.

ARCHIVO GENERAL
SECRETARIA GENERAL

MI PREOCUPACION ES DE QUE EL PERSONAL QUE ESTA LABORANDO ACTUALMENTE EN LOS CASUED SERA ENTONCES, CESANTIADO, COMO DICEN, SERA CANCELADO, TENDRA ESTE PERSONAL DERECHO A PRESTACIONES? O PODRA PLANTEAR PRESTACIONES? ESA ES UNA PREGUNTA OTRA PREGUNTA ES: QUE ESTE PERSONAL NUEVO EN LOS CENTRO REGIONALES QUE VA A ATENDER LOS CASUED TENDRA QUE SER CAPACITADO PORQUE LA METODOLOGIA QUE SE EMPLEA PARA LA EDUCACION A DISTANCIA ES DIFERENTE DE LA EDUCACION PRESENCIAL ASI ES QUE YO SUPONGO QUE LO QUE DECIA EL ABOG. CORDOVA, DE QUE TENIA QUE HABER UN PROCESO DE ADAPTACION, UN MOMENTO DE CAMBIO DE TRANSICION, PORQUE NO ES DE UN DIA PARA OTRO QUE VAMOS A DECIR: AHORA SERAN LOS CASUED EN LOS CENTROS REGIONALES, SINO QUE TENDRA QUE SOMETERSE A UN PROCESO DE CAMBIOS.

EL ABOG. FRANCISCO GALDAMEZ, ASESOR LEGAL EXPLICO:

ES QUE EN EL SUED SE DAN DOS CIRCUNSTANCIAS: DOCENTES QUE NO TIENEN OTRA RELACION CON LA UNIVERSIDAD UNICAMENTE CON EL SUED; Y DOCENTES QUE PRESTANDO SERVICIOS COMO PROFESORES A TIEMPO COMPLETO EN LAS FACULTADES O EN EL CUEG, TRABAJAN TAMBIEN EN EL SUED COMO PROFESORES TUTORES DE LOS CASUED, SI EL DOCENTE NO TIENE MAS VINCULO CON LA UNIVERSIDAD QUE AQUEL QUE TENGA CON EL SUED, HABRIA QUE PAGARLE LAS PRESTACIONES LABORALES, PERO EL QUE TIENE VINCULO CON OTRA FACULTAD O CENTRO SENCILLAMENTE SE QUEDA CON SU PUESTO EN LA FACULTAD O EL CENTRO DONDE PERTENEZCA Y PIERDE SU RELACION CON EL SUED.

EL DR. MARIO RENE PINEDA VALLE, DIRECTOR DEL CURC., DIJO:

NOSOTROS TAMBIEN COMO DIJO DON RAUL HAY UNA COMISION QUE ESTA PENDIENTE TODAVIA DE DAR EL INFORME EN CUANTO A ESTO DE LOS CASUED PORQUE PRECISAMENTE CON EL LIC. RAUL FLORES ESTAMOS HACIENDO EL ESTUDIO PERTINENTE TAMBIEN PARA DAR EL INFORME FINAL PARA PROPONERLO A ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO EN CUANTO A PRECISAMENTE DONDE HAY CENTROS REGIONALES Y QUE

HAY CASUED FUNCIONANDO QUE HAY UN DOBLE PAPEL, TENEMOS EL CASO DE JUTICALPA QUE SE HAN DADO INCLUSIVE EN AÑOS ANTERIORES PROBLEMAS AL RESPECTO Y QUE AHORA SE HAN PODIDO ARREGLAR SIENDO LA MISMA FAMILIA UNIVERSITARIA Y LO QUE SI ACOTABA EL SR. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION ES EN CUANTO AL GASTO EXCESIVO QUE HAY DE TRASLADAR QUE TENEMOS TAMBIEN NOSOTROS DE LA MISMA CALIDAD EN LOS CENTROS REGIONALES Y QUE SE LLEVAN DESDE TEGUCIGALPA COMO PAGOS ADICIONALES DE CLASES POR HORA QUE SE LES PAGA ADICIONALMENTE A PROFESORES QUE ESTAN EN TEGUCIGALPA Y QUE LOS TRASLADAN A CHOLUTECA, LOS TRALADAN A SIGUATEPEQUE A JUTICALPA EN FIN DONDE HAY SUED Y QUE PRECISAMENTE CIUDADADES ALEDAÑAS DONDE ESTAN LOS CENTROS REGIONALES PRECISAMENTE EVITARIAMOS ESOS COSTOS Y SOLO SE PAGARIA LA HORA ADICIONAL A LOS PROFESORES QUE VAYAN A SERVIR DICHAS CLASES.

EL PROF. JOSE RODOLFO MONTALVAN, POR SU PARTE EXPRESO:

NOSOTROS, QUEREMOS MANIFESTARLE QUE ESA PETICION DE TRASLADAR LOS SUED A LOS CENTROS REGIONALES FUE UNA PROPUESTA DE LA FEDERACION PORQUE? PARA EL CASO, QUEJAS DE LOS ESTUDIANTES DEL SUED DEL PARAISO, CHOLUTECA, Y DE QUI MISMO DE TEGUCIGALPA, Y DE LOS DIFERENTES CASUED, ELLOS HAN LLEGADO A DECIRNOS: BUENO DE QUIEN DEPENDEMOS NOSOTROS? DE NADIE, ENTONCES, A NADIE LE PUEDEN RECLAMAR LA NO PRESENCIA A VECES DE LOS MISMOS TUTORES QUE SACAN LOS VIATICOS PERO NO VIAJAN. PARA EL CASO, EL PROXIMO SABADO AQUI ANTICIPADAMENTE HAY UNA ASAMBLEA GENERAL DE ESTUDIANTES DEL SUED, DONDE ESTAMOS INVITADOS A PARTICIPAR Y AHI NOSOTROS LES PLANTEAMOS A LOS COMPAÑEROS QUE LLEGARON A VISITARNOS ES QUE LA PROPUESTA DE LA FEDERACION VENIA ESTE DIA AL CONSEJO PARA QUE ELLOS TENGAN A QUIEN RECLAMAR, A QUIEN IR A SOLICITAR ALGUNOS MEJORAMIENTOS QUE SE PUEDAN DAR, ENTONCES, NOSOTROS POR ESO HEMOS PROPUESTO UNA LO HEMOS PROPUESTO PARA ESO, PARA QUE LOS ESTUDIANTES TENGAN DONDE IRSE A QUEJAR, SEGUNDO PARA AHORRARLE A LA UNIVERSIDAD CERCA DE DOS MILLONES DE LEMPIRAS QUE SE PAGAN EN VIATICOS, Y YO CREO QUE HASTA SUMAN MAS, PERO CERCA DE DOS MILLONES DE LEMPIRAS SE PAGAN EN VIATICOS, Y YO CREO QUE SI TENEMOS EL MISMO PERSONAL, OIGANME A MI ME PREOCUPA CUANDO ALGUIEN ME DICE: ES QUE NO ESTA EL PERSONAL CALIFICADO, ENTONCES YO DIRIA QUE NI AQUI MISMO EN CIUDAD UNIVERSITARIA NI EN LOS CENTROS REGIONALES ESTABLECIDOS TENEMOS EL PERSONAL CALIFICADO PARA QUE ESTE DANDO CLASES EN LA UNIVERSIDAD, YO CREO QUE NO ES UNA CUESTION DE OTRO MUNDO, DAR CLASES AL SUED, O SEA QUE LA DIFERENCIA YO CREO QUE ES TALVEZ AL ESTUDIANTE SE VE UNA VEZ A LA SEMANA, PERO AQUI HAY PROFESORES QUE SOLO LLEGAN UNA VEZ Y LE DICEN AL ESTUDIANTE ESTUDIEN DE TAL PAGINA A TAL



ARCHIVO GENERAL
SECRETARIA GENERAL

PAGINA Y DE ESO VIENE EL EXAMEN, ASI HAY PROFESORES QUE LO HACEN EN LA PRESENCIAL Y NO NOS ENGAÑEMOS , ENTONCES. ESAS COSAS YO CREO QUE NO SON DE OTRO MUNDO IR A DAR CLASES, A MI REALMENTE ME PREOCUPA YA CUANDO DICEN HAY QUE NOMBRAR UNA COMISION ENTONCES PARECE QUE NO SE QUIERE BUSCAR SOLUCION AL PROBLEMA , NOSOTROS ESTAMOS PLANTEANDO UN PROBLEMA REAL PUES, UN PROBLEMA QUE ES DE AHORRO PARA LA UNIVERSIDAD ENTONCES, A MI ME PARECE QUE LAS DECISIONES SE DEBEN DE TOMAR YO CREO QUE SOLO AQUELLA INSTITUCION QUE NO ESTA EN EJECUCION DIARIA DE SUS ACCIONES NO VA A COMETER ERRORES, A MI ME PARECE QUE ES MEJOR QUE LA HISTORIA NOS JUZGUE PORQUE TOMAMOS UNA DECISION Y NO QUE LA HISTORIA NOS JUZGUE PORQUE NOS QUEDAMOS SENTADOS, VIENDO EL AMANECER Y EL ATARDECER DEL DIA, ENTONCES, LOS CASUED TANTO QUE EXISTEN EL CHOLUTECA, EN TOCOA, EN SIGUATEPEQUE, EN COPAN, EN OLANCHO Y CON EL UNICO QUE SI TENDRIAMOS UN POCO DE PROBLEMA ES CON EL QUE EXISTE EN LA ZONA NORORIENTAL AQUI EN EL SECTOR DE ORIENTE , QUE TENDRIAMOS QUE VER EL ESPACIO A QUE CENTRO O SI AQUI A CIUDAD UNIVERSITARIA TENDRIA QUE PASAR LA ADMINISTRACION, PORQUE SI ESTAMOS CLAROS QUE EL DE TOCOA DEBE SER ADMINISTRADO POR EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL VALLE DEL AGUAN, EL DE SIGUATEPEQUE POR COMAYAGUA, EL DE CHOLUTECA POR CHOLUTECA, EL DE COPAN, POR EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE OCCIDENTE, ESAS SON LAS COSAS QUE NOSOTROS ESTAMOS PLANTEANDO COMO FEDERACION PARA UN AHORRO ECONOMICO PARA QUE ASI LOS COMPAÑEROS ESTUDIANTES TENGAN REALMENTE DONDE IR A PONER SUS QUEJAS POR LA MALA ATENCION QUE HAY EN LOS SUED.

LA LIC. TERESA LARIOS DE MONDRAGON, DIRECTORA DE LA DIRECCION DE DOCENCIA , INTERVINO:

SOLO QUERIA AGREGAR A LO QUE SE HA DICHO DE QUE EN REALIDAD LA COMISION CREO QUE HA ACTUADO RESPONSABLEMENTE AL HACER ESTA RECOMENDACION PUESTO QUE SI SE HA COMENTADO LO QUE IMPLICA UNA SITUACION COMO LA QUE SE HA DISCUTIDO, UNA MODALIDAD DE EDUCACION A DISTANCIA IMPLICA TODA UNA CAPACITACION POR LO MENOS INICIAL DE LOS PROFESORES QUE VAN A TRABAJAR CON ESTE TIPO DE METODOLOGIA DE TRABAJO, NO ES QUE HAY PROFESORES EN UN CENTRO Y SE MANDA AL SIGUIENTE DIA DAR UNA CLASE POR EJEMPLO DE HISTORIA, O UNA CLASE DE QUIMICA PORQUE DIFIERE MUCHO LA METODOLOGIA PRESENCIAL CON EL DEL SISTEMA A DISTANCIA A VECES ESA METODOLOGIA SE DISTORCIONA PORQUE NO SE CONOCE ASI ES QUE YO CREO QUE SI SE VA A ENTRAR A ESTAR REFORMA DE QUE LOS CASUED O LOS SISTEMA A DISTANCIA DEPENDAN DE LOS CENTROS REGIONALES, CADA CENTRO REGIONAL TIENE QUE SISTEMATIZAR LA INDUCCION A LA DOCENCIA CON LA MODALIDAD A DISTANCIA PARA TENER UN ESTAF DE PROFESORES QUE

SI VAN A TRABAJAR CON CALIDAD, EN ESO YO CREO QUE SI VAMOS A ESTAR DE ACUERDO Y CON TODO GUSTO NOSOTROS PODEMOS A TRAVES DE LA DIRECCION DE DOCENCIA COLABORAR EN ESTE SENTIDO DE QUE SE DESCRIBAN LOS LINEAMIENTOS, LOS CRITERIOS PARA ESTE CAMBIO Y ADEMAS PARA LA CAPACITACION PREVIA A QUE UN DOCENTE VAYA A TRABAJAR CON ESTA MODALIDAD CONSIDERANDO TAMBIEN LAS ESPECIALIDADES, LAS DISCIPLINAS QUE SE VAN A SERVIR Y EN ESE MISMO SENTIDO SELECCIONAR EL TIPO DE PROFESORES QUE PUEDEN ATENDER CON CALIDAD REITERO CON CALIDAD LA FORMACION DE ESTOS PROFESIONALES.



PARA EFECTOS DE CONSTANCIA SE INCORPORA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA LAS REFORMAS PRESENTADAS AL PLAN DE ARBITRIOS VIGENTE.

"REFORMA AL PLAN DE ARBITRIOS: QUE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA UNAH, SE HAN INCREMENTADO DADA LA SITUACION ECONOMICA DEL PAIS Y QUE IMPOSIBILITAN SEGUIRLOS PRESTANDO CONFORME AL ACTUAL PLAN DE ARBITRIOS. CONSIDERANDO: QUE ALGUNOS SERVICIOS ESPECIFICOS QUE PRESTA LA UNAH, NO CUBREN LOS COSTOS EN QUE SE INCURREN PARA PRETENDER LOS MISMOS, GENERANDO CON ELLO MENORES INGRESOS Y MAYORES COSTOS, AUN CUANDO NO ES EL LUCRO LA FINALIDAD DE LA INSTITUCION PERO SI GUARDAR UN EQUILIBRIO ENTRE LOS COSTOS Y LOS INGRESOS. CONSIDERANDO: QUE EN LA 'ACTUALIDAD', DE LA PRESTACION DE TALES SERVICIOS SE DERIVA UN INCREMENTO EN EL DEFICIT PRESUPUESTARIO DE LA UNAH, LO QUE IMPACTA FUERTEMENTE EN LAS FINANZAS DE LA INSTITUCION. CONSIDERANDO: QUE ES NECESARIO AJUSTAR EL PLAN DE ARBITRIOS CONFORME A LA REALIDAD DE LOS COSTO EN QUE INCURRE LA UNAH, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS QUE OFRECE A LOS USUARIOS DE LOS MISMOS. POR TANTO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 12 INCISO "h" DE LA LEY ORGANICA DE LA UNAH ACUERDA: ARTICULO 1: REFORMAR EL PLAN DE ARBITRIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA No. 28750 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 1998 ASI:

1. SERVICIOS ODONTOLOGICOS FACULTAD DE ODONTOLOGIA:

1. OBTURACION CON AMALGAMA I CLASE	LPS.	40.00
2. OBTURACION CON AMALGAMA II CLASE	LPS.	50.00
3. OBTURACION M.O.D.	LPS.	50.00
4. OBTURACION CON COMPOSITE AUTOCURABLE	LPS.	60.00
5. OBTURACION CON LUZ BLANCA CLASE III Y I	LPS.	75.00
6. OBTURACION CON LUZ BLANCA CLASE IX Y II	LPS.	100.00
7. PUENTE FIJO ACRILICO UNIDAD/P	LPS.	360.00
8. PUENTE FIJO PORCELANA UNIDAD/P	LPS.	850.00
9. PERIODONCIA	LPS.	60.00
10. PULPOTOMIA	LPS.	60.00
11. PROFILAXIS LIMPIEZA	LPS.	50.00
12. ALVEOLOCTOMIA	LPS.	60.00

13. EXODONCIA	LPS.	20.00
14. COLGAJO	LPS.	60.00
15. DIENTE IMPACTADO	LPS.	125.00
16. APICEPTOMIA	LPS.	60.00
17. BIOPSIA	LPS.	40.00
18. FRENOCTOMIAS	LPS.	50.00
19. QUISTES	LPS.	60.00
20. OBTURACION CON AMALGAMA, MAS PERNO ENDODONTICO POSTERIOR "	100.00	
21. OBTURACION CON AMALGAMA, MAS PIN DENTARIO POSTERIOR	LPS.	100.00
22. OBTURACION CON RESINA MAS PERNO ENDODONTICO POSTERIOR	LPS.	125.00
23. OBTURACION CON RESINA MAS PIN DENTARIO POSTERIOR	LPS.	125.00
24. OBTURACION CON RESINA MAS PERNO ENDODONTICO ANTERIOR	LPS.	100.00
25. OBTURACION CON RESINA MAS PIN DENTARIO ANTERIOR	LPS.	100.00
26. PROTESIS TOTAL INFERIOR	LPS.	250.00
27. PROTESIS TOTAL SUPERIOR	LPS.	250.00
28. RADIOGRAFIA PERIAPICAL.	LPS.	20.00
29. RADIOGRAFIA OCLUSAL	LPS.	30.00
30. RADIOGRAFIA PANORAMICA	LPS.	125.00
31. CORONAS PAIDODONCIA	LPS.	50.00
32. MANTENEDORES DE ESPACIO	LPS.	60.00
33. SELLADO DE FISURAS	LPS.	40.00
34. CARIAS DE RESINAS	LPS.	180.00
35. CARIAS DE PORCELANA	LPS.	500.00
36. CONSTANCIA DE ESTUDIANTES	LPS.	20.00
37. CONSTANCIA DE BUENA CONDUCTA	LPS.	20.00
38. CEMENTADO CON IONOMETRO DE VIDRIO (FIJA)	LPS.	50.00
39. CEMENTADO CON IONOMETRO DE VIDRIO (OPERATORIA)	LPS.	40.00
40. CEMENTADO CON RESINA DUAL (FIJA) DUAL MARILAN: INCRUSTACIONES: CORONAS DE PORCELANA: ENDOPOST: ALETAS METALICAS, RETENEDORES DE INTRACORONARIOS.	LPS.	125.00
41. IONOMETRO DE VIDRIO PARA RESTAURACION	LPS.	50.00
42. IONOMETRO DE VIDRIO BASE	LPS.	40.00
43. INCRUSTACION METALICA	LPS.	250.00
44. INCRUSTACION PORCELANA	LPS.	750.00
45. PIN ADICIONAL	LPS.	40.00
46. PERNO ADICIONAL	LPS.	60.00



II. SERVICIOS BIBLIOTECARIOS:.....

III. ALQUILER DE AUDITORIUMS:.....

IV. SERVICIOS ESPECIFICOS:

1. DERECHO A PRACTICA DE EXAMENES DE SALUD, LABORATORIO Y BUCAL ASI:		
A) ESTUDIANTE DE PRIMER INGRESO	LPS.	60.00
B) ESTUDIANTE DE REINGRESO	LPS.	30.00
2. RAZONAMIENTO DE DOCUMENTOS POR HOJA	LPS.	20.00
3. EMISION Y REPOSICION DE CARNET	LPS.	30.00
4. AUTENTICA DE TITULO	LPS.	1,000.00
5. AUTENTICA DE CALIFICACIONES	LPS.	500.00
6. AUTENTICA DE OTROS DOCUMENTOS	LPS.	500.00
7. ADICION DE NUEVA ASIGNATURA: POR MATERIA	LPS.	100.00
8. CAMBIO DE ASIGNATURA EN HORA DIFERENTE A LA INSCRITA:	LPS.	200.00
POR CADA MATERIA (INCLUYE CANCELACION DE LA MISMA).		
9. CAMBIO DE ASIGNATURA A LA MISMA HORA QUE LA TIENE	LPS.	300.00
INSCRITA:		
10. CANCELACION DE ASIGNATURAS INSCRITAS: POR CADA MATERIA"	25.00	
11. CAMBIO DE CARRERA INCLUYENDO CARNET	LPS.	200.00
12. CAMBIO DE CENTRO INCLUYENDO CAMBIO DE CARRERA Y	LPS.	350.00
CARNET.		

V. EXAMENES DE SUFICIENCIA:

POR CADA ASIGNATURA : INCLUYENDO DERECHO A EXAMEN: LPS. 250.00
SOLICITUD; INSCRIPCION; Y BOLETA DE EXAMEN.

VI. EQUIVALENCIAS:

1. DE ESTUDIOS HECHOS EN OTROS CENTROS DE EDUCACION DEL PAIS:
POR CADA MATERIA LPS. 75.00
2. DE ESTUDIOS HECHOS EN LA UNAH POR CADA MATERIA LPS 50.00
3. DE ESTUDIOS HECHOS EN UNIVERSIDADES CENTROAMERICANAS (INCLUYE PANAMA Y BELICE): POR CADA MATERIA LPS. 100.00
4. DE ESTUDIOS HECHOS EN UNIVERSIDADES EXTRANJERAS NO CENTROAMERICANAS; POR CADA MATERIA LPS. 200.00



VII. INCORPORACIONES Y RECONOCIMIENTOS.....

VIII. DERECHOS DE GRADUACION. POR ESTE CONCEPTO PREVIO A INICIAR EL TRAMITE DE GRADUACION EL ESTUDIANTE COMPRARA UNA SOLA BOLETA QUE SUSTITUYE LAS DE BIBLIOTECA, DIDE, REGISTRO, HIMNO, AUDITORIA, TITULO, LLENADO DE TITULO, CARTA DE EGRESADO, CINTA Y SELLO, ALQUILER DE TOGA, FOLDER COBERTOR DE CARTON CONFORME AL TITULO QUE OTORGUE LA UNAH, ASI:

A) GRADOS

1. TECNICO UNIVERSITARIO LPS. 2,500.00
2. BACHILLER UNIVERSITARIO LPS. 3,000.00
3. LICENCIATURA Y DOCTORADOS EN AREAS DE LA SALUD " 4,000.00

B) POST-GRADOS Y ESPECIALIDADES

1. HONDUREÑOS LPS. 3,000.00
2. EXTRANJEROS LPS. 4,000.00
3. DOCTORADOS LPS. 5,000.00

IX. ENTREGA DE TITULOS:

- A) CEREMONIA PUBLICA LPS. . 00
- B) CEREMONIA PRIVADA LPS. 1,000.00
- C) POR VENTANILLA LPS. 2,500.00

X. REPOSICION DE TITULOS:

- A) TECNICOS, BACHILLERES, LICENCIATURAS Y DOCTORADOS EN AREAS DE LA SALUD LPS. 1,500.00
- B) MAESTRIAS, ESPECIALIDADES Y DOCTORADOS LPS. 2,000.00

XI. HOMOLOGACION DE TITULOS: LPS. 2,000.00

XII. CERTIFICACIONES DE CALIFICACIONES Y CONSTANCIAS:

A) PARA ESTUDIANTES:

1. CERTIFICACION LPS. 100.00
2. HISTORIALES LPS. 20.00
3. CONSTANCIAS LPS. 30.00

B) PARA EGRESADOS

1. CERTIFICACION	LPS. 200.00
2. HISTORIAL	LPS. 50.00
3. CONSTANCIA	LPS. 100.00



XIII. DERECHOS DE MATRICULA:

A) POR PERIODO NORMAL: ESTUDIANTES HONDUREÑOS Y BACHILLERES UNIVERSITARIOS QUE ASPIREN A UNA LICENCIATURA	LPS. 200.00
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------

C) PAGARAN ANUAL.

1. ESTUDIANTES CENTROAMERICANOS: INCLUYE PANAMA Y BELICE	LPS. 2,000.00
2. ESTUDIANTES EXTRANJEROS NO CENTROAMERICANOS	LPS. 3,500.00
3. EGRESADOS HONDUREÑOS EN CARRERAS DISTINTAS A LA QUE EGRESARON.	LPS. 2,500.00
4. HONDUREÑOS QUE ESTAN EFECTUANDO ESTUDIOS EN OTRAS CARRERAS, A EXCEPCION DE LOS TECNICOS LABORATORISTAS Y BACHILLERES UNIVERSITARIOS	LPS. 1,500.00
5. TECNICOS LABORATORISTAS QUE SE MATRICULEN EN OTRA CARRERA	LPS. 600.00
6. ESTUDIANTES CENTROAMERICANOS, DE BELICE Y PANAMA QUE TENGAN LA CONDICION DE ALUMNOS DE REINGRESO	LPS. 1,500.00
7. ESTUDIANTES EXTRANJEROS NO COMPRENDIDOS EN EL NUMERAL ANTERIOR.	LPS. 2,500.00
8. BACHILLERES UNIVERSITARIOS QUE DESEEN CONTINUAR ESTUDIOS EN OTRA CARRERA CUANDO EN LA UNIVERSIDAD NO EXISTA LA LICENCIATURA EN LA CARRERA EN QUE OBTUVO SU BACHILLERATO.	LPS. 900.00
9. ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE MEDICINA PROVENIENTES DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS QUE SE MATRICULEN EN EL INTERNADO ROTATORIO	LPS. 3,000.00
10. <u>POR MATRICULA EXTRAORDINARIA PAGARAN ASI:</u>	
A) HONDUREÑOS	LPS. 100.00
B) CENTROAMERICANOS, BELICE Y PANAMA	LPS. 200.00
D) EXTRANJEROS EXCEPTO LOS COMPRENDIDOS EN EL INCISO "B".	LPS. 300.00

XIV. DE LA REPITENCIA ACADEMICA:

A) ALUMNOS QUE REPITAN LA ASIGNATURA POR TERCERA VEZ PAGARAN POR CADA UNIDAD VALORATIVA	LPS. 50.00
B) ALUMNOS QUE NO SE PRESENTEN Y ABANDONEN ASIGNATURA MATRICULADA PAGARAN POR U.V.:	
1. POR LA PRIMERA REPITENCIA POR CADA UNIDAD VALORATIVA PAGARAN	LPS. 20.00
2. POR LA SEGUNDA REPITENCIA POR CADA UNIDAD VALORATIVA PAGARAN	LPS. 50.00
5. POR LA TERCERA REPITENCIA POR CADA UNIDAD VALORATIVA PAGARAN	LPS. 200.00

XIV REPOSICION DE EXAMEN:

LAS UNIDADES ACADEMICAS QUE TENGAN ESTABLECIDO REPOSICION DE EXAMENES YA SEA PARA SUSTITUIR NOTA BAJA O REPONER UN EXAMEN QUE EL ALUMNO NO HAYA PRACTICADO PAGARAN LPS. 100.00



ARTICULO 2. LOS VALORES A QUE SE REFIERE EL PRESENTE PLAN DE ARBITRIOS DEBERAN SER ENTERADOS EN LA TESORERIA DE LA UNAH DEBIENDO SEÑALAR LA BOLETA EL CONCEPTO DEL SERVICIO SOLICITADO.

ARTICULO 3. POR EL USO DE LA TOGA EL ESTUDIANTE DEBERA ENTERAR A LA TESORERIA DE LA UNAH LPS.500.00 EN CONCEPTO DE DEPOSITO EN GARANTIA EL CUAL LE SERA DEVUELTO EN SU TOTALIDAD POR LA MISMA TESORERIA UNA VEZ QUE REGRESE LA TOGA QUE SE LE HA ALQUILADO.

ARTICULO 4. CUANDO UN ESTUDIANTE NO SE PRESENTARA EN CEREMONIA PUBLICA A RECIBIR SU TITULO. HABIENDOLO ASI SOLICITADO. EL MISMO LE SERA ENTREGADO EN LA SECRETARIA GENERAL PREVIO PAGO DE UNA BOLETA DE LPS.500.00).

ARTICULO 5. EN EL VALOR DE LA MATRICULA DE CADA PRIMER PERIODO ACADEMICO SE INCLUYEN LPS.25.00. DE LOS CUALES LPS.20.00 SON PARA LA FEUH Y LPS.5.00 PARA LAS ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES RECONOCIDAS POR LA FEUH. Y QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEBERA ENTREGAR TANTO A LA FEUH. COMO A LAS ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES.

ARTICULO 6. TRANSITORIO. EN TANTO LA SECCION DE CALIFICACIONES DE LA OFICINA DE REGISTRO NO ACTUALICE EL ARCHIVO DE CALIFICACIONES. LA UNAH SE ABSTENDRA DE HACER COBRO ALGUNO A LOS ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTREN COMPRENDIDOS EN EL NUMERAL XIV DE ESTE PLAN DE ARBITRIOS.

ARTICULO 7. TRANSITORIO. LA SECCION DE CALIFICACIONES DE LA OFICINA DE REGISTRO DE LA UNAH A MAS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 DEBERA TENER ACTUALIZADO EL ARCHIVO DE CALIFICACIONES.

ARTICULO 8. LAS REFORMAS DE ESTE PLAN DE ARBITRIOS ENTRARAN EN VIGENCIA EL 1 DE ENERO DEL AÑO 2003 Y DEBERAN PUBLICARSE EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA.

ARTICULO 9. CUANDO LOS ERRORES SEAN IMPUTABLES A LA INSTITUCION LOS ALUMNOS NO HARAN PAGO ALGUNO. DEBIENDO JUSTIFICARLOS, LOS DECANOS DIRECTORES DE CENTRO O DE CARRERA.

DADO EN EL SALON DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO. DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA JOSE TRINIDAD REYES A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2002.

ANA BELEN CASTILLO DE RODRIGUEZ. PRESIDENTE. ABOGADO JULIO CESAR VALLADARES. SECRETARIO".

FINALMENTE AL NO EXISTIR NINGUNA OTRA INTERVENCION SOBRE EL DICTAMEN DEL PRESUPUESTO; SE RESOLVIO:

"ACUERDO No. 114-2002-CUO. A. APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA UNAH CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL 2003 POR LA CANTIDAD DE L.1, 470.000.000.00 (MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE LEMPIRAS) DESGLOSADO EN LOS RUBROS SIGUIENTES:

INGRESOS CORRIENTES		L. 99,600.000.00
PROD. DE LA VENTA DE BIENES	L. 12,625.000.00	
SERVICIOS	L. 2,550.000.00	
DERECHOS Y OTROS CARGOS	L. 74,633.000.00	
RENTA DE ACTIVOS FIJOS	L. 350.000.00	
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	L. 310.000.00	
REINTEGROS	L. 2,132.000.00	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	<u>L. 7,000.000.00</u>	
TRANSF. CORRIENTE SECT. PUB.		<u>L. 1,370,400,000.00</u>
INGRESOS TOTALES		<u>L. 1,470,000,000.00</u>



B. APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA UNAH PARA EL PERIODO FISCAL 2003 POR LA CANTIDAD DE L.1.470.000.000.00 (MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE LEMPIRAS) DESGLOSADO POR LOS PROGRAMAS SIGUIENTES:

DESARROLLO ACADEMICO	L. 960.331.827.13
DIRECCION SUPERIOR	L. 419.087.644.90
ADMINISTRACION FINANCIERA	L. 84.048.644.40
FISCALIZACION UNIVERSITARIA	L. 2.578.755.00
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	<u>L. 3.953.128.57</u>
EGRESOS TOTALES	L. 1.470.000.000.00

C. APROBAR LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA EL AÑO 2003 CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES: **ARTICULO # 14** DEBE LEERSE ASI: PARA EVITAR PERDIDAS ECONOMICAS Y TENER UN MEJOR CONTROL DEL PERSONAL LAS SOLICITUDES DE PERMISOS CON O SIN GOCE DE SUELDO Y LAS RENUNCIAS DEBERAN ENVIARSE A LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS, CON DIEZ (10) DIAS DE ANTICIPACION CUANDO SE TRATE DE PERMISOS PARA VACACIONES EN PERIODOS ESPECIALES Y CON TREINTA (30) DIAS DE ANTICIPACION CUANDO SE TRATE DE PERMISOS PARA ESTUDIAR POR MOTIVOS PERSONALES ASI COMO RENUNCIAS. LAS INCAPACIDADES POR ENFERMEDAD EXTENDIDAS POR EL IHSS ASI COMO PERMISOS POR ENFERMEDAD O MUERTE DE PARIENTES QUE SE CONCEDEN POR CONTRATACION COLECTIVA O ESTATUTO DEL DOCENTE UNIVERSITARIO DEBERAN SOLICITARSE LO MAS PRONTO POSIBLE, NO DEBIENDO TRANSCURRIR MAS DE TRES (3) DIAS DESPUES DEL HECHO SIN QUE SE PRESENTE LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE. INCLUIR DOS NUEVOS ARTICULOS QUE SE LEERAN ASI: **ARTICULO #21.** LA CARGA ACADEMICA ADICIONAL DE LOS DOCENTES A TIEMPO COMPLETO Y A MEDIO TIEMPO DEBERA ASIGNARSELE FUERA DE SU JORNADA NORMAL DE TRABAJO Y EN HORARIOS DISTINTOS. **ARTICULO # 22.** LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEBE DE PROCEDER A TRAMITAR ANTE EL INPREUNAH LA JUBILACION OBLIGATORIA DE TODOS AQUELLOS EMPLEADOS

UNIVERSITARIOS MAYORES DE 65 AÑOS Y LA INCAPACIDAD PERMANENTE DE LOS QUE DE ACUERDO CON DICTAMEN O CERTIFICACIONES DEL IHSS NO PUEDAN CONTINUAR DESEMPEÑANDO SU TRABAJO POR RAZONES DE ENFERMEDAD. TODO ELLO CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DEL INPREUNAH.

D. APROBAR LAS RECOMENDACIONES SIGUIENTES: 1) APROBAR TODOS LOS INCREMENTOS SALARIALES PARA EL AÑO 2003 HASTA CUANDO EL GOBIERNO CENTRAL SOLUCIONE LA BRECHA PRESUPUESTARIA QUE TIENE RELACION CON EL CUMPLIMIENTO DEL 6% SOBRE LOS INGRESOS NETOS DE LA REPUBLICA QUE CONSTITUCIONALMENTE LE CORRESPONDE. 2) QUE LA ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS ASOCIADOS DEL SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA (CASUED), DEPENDA DE LOS CENTROS REGIONALES DE SU JURISDICCION CON EL OBJETO DE AHORRAR EL PAGO DE VIATICOS PARA LOS DOCENTES QUE IMPARTEN LAS TUTORIAS. 3) DESARROLLAR UN EXAMEN DE AUDITORIA DE PUESTOS QUE PRESENTE LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y POLITICAS INSTITUCIONALES. 4) ELABORAR UN REGLAMENTO QUE ESTABLEZCA LA ASIGNACION Y LIQUIDACION DE LOS FONDOS ASIGNADOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (UNAH). 5. APROBAR EL PLAN OPERATIVO DE 2003. E. APROBAR LAS REFORMAS AL PLAN DE ARBITRIOS DE LA UNAH, EN LOS TERMINOS PRESENTADOS Y CUYO CONTENIDO LITERAL APARECE INCORPORADO EN EL ACTA DE LA PRESENTE SESION. COMUNIQUESE DRA. ANA BELEN CASTILLO DE RODRIGUEZ, PRESIDENTA, ABOG. JULIO CESAR VALLADARES SALINAS, SECRETARIO".



Suprimir el nombre con Com para poder solucionar el problema

PUNTO No. 6

SOLICITUD DE REFORMAS AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE MICROBIOLOGIA

EL ABOG JULIO CESAR VALLADARES S., DIO A CONOCER LO SIGUIENTE: "EL OFICIO No. 257 DEL 16 DE AGOSTO DE 2002 DICE LO SIGUIENTE:" POR ESTE MEDIO ME DIRIJO MUY RESPETUOSAMENTE A USTEDES, PARA SOLICITARLES SE REALICEN LAS SIGUIENTES ENMIENDAS AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE MICROBIOLOGIA: 1. EN LA TABLA DE EQUIVALENCIAS , PAGINA 125, APARECE MM-241 BIOESTADISTICA COMO PLAN ACTUAL (1994) EQUIVALENTE A BI-123 (PLAN ANTERIOR) PERO LO QUE SE DESEA EXPRESAR ES QUE BIOESTADISTICA BI-123 SEA EQUIVALENTE A MM-241. LO ANTERIOR EN VISTA DE QUE ESTA ASIGNATURA, BI-123, REUNE LOS REQUISITOS ACADEMICOS NECESARIOS EN LA FORMACION DE LOS PROFESIONALES DE LA MICROBIOLOGIA. A ESTO SE LE AUNA EL HECHO DE QUE APROXIMADAMENTE 80 ALUMNOS DE LA

CARRERA DE MICROBIOLOGIA ESPERANDO LA POSIBILIDAD DE INSCRIBIRLA. 2. LA ASIGNATURA MM-179 PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION, DEBE LLAMARSE PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION EN MICROBIOLOGIA, POR LO QUE DENTRO DE LA PROGRAMACION DE LA OFICINA DE REGISTRO DEBERA SER UBICADA EN EL GRUPO DE ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA Y NO EN OTRO DEPARTAMENTO COMO SUCEDER ACTUALMENTE, YA QUE LA RESPONSABILIDAD DE LA MISMA SE ASUME TOTALMENTE EN ESTA UNIDAD ACADÉMICA. 3. EN LA TABLA DE EQUIVALENCIAS (PAGINA 125) SE LEE MB-138 HEMATOLOGIA CON 4 U.V. EN EL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL, EQUIVALENTE A PA-213 CODIGO DE PLAN ANTERIOR, Y DEBE LEERSE PA-212 CODIGO ANTERIOR, LO QUE SE TRATA DE UN ERROR EN LA TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO. 4. EN EL INCISO 5, 4 EN LA PAGINA (16), EN LA PARTE CORRESPONDIENTE AL TERCER PERIODO ACADÉMICO, APARECE FF-101 FISILOGIA 4 U.V. DEBIENDO LEERSE FF-101 FILOSOFIA 4 U.V. QUE IGUALMENTE CORRESPONDE A UN ERROR EN LA TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO. EL DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA REITERA AL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO LAS SEGURIDADES DE SU RESPETO Y CONSIDERACION. LOURDES ENRIQUEZ DE MADRID, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA. TRAE EL DICTAMEN DE LA DIRECCION DE DOCENCIA POSITIVO AL CUAL VOY A DARLE LECTURA." LA DIRECCION DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, HABIENDO RECIBIDO Y ANALIZADO LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA EN RELACION A ALGUNAS ENMIENDAS AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE MICROBIOLOGIA Y CONSIDERANDO QUE: 1. LOS CAMBIOS, SOLICITADOS NO CONTRAVIENEN LA BUENA MARCHA E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA EN MENCION, SINO POR EL CONTRARIO LO QUE SE PRETENDE ES UNA EFICIENTE ADMINISTRACION, DE DICHO PLAN DE ESTUDIOS Y EN CONSECUENCIA CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DEL PROCESO DE FORMACION DEL FUTURO MICROBIOLOGO. 2. LAS ENMIENDAS SOLICITADAS AL PLAN DE ESTUDIOS, SEGUN LAS JUSTIFICACIONES PRESENTADAS OBEDECEN A ERRORES COMETIDOS AL MOMENTO DE LA TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO, TAL ES EL CASO DE LA ASIGNATURA FF-101 FILOSOFIA 4 U.V. POR TANTO ESTA DIRECCION RECOMIENDA AL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO QUE: SE APRUEBEN LAS SIGUIENTES ENMIENDAS AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE MICROBIOLOGIA: BIOESTADISTICA MM-241 (PLAN ACTUAL) SEA EQUIVALENTE POR BI-213. PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION MB-179, DEBE LLAMARSE PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION EN MICROBIOLOGIA Y DEBERA SER UBICADA COMO TAL EN EL DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA. HEMATOLOGIA MB-138 DEBE SER EQUIVALENTE CON PA-212. FISILOGIA FF-101 DEBE APARECER COMO FILOSOFIA FF-101. YA QUE LAS MISMAS NO CONTRAVIENEN NI SERAN OBSTACULO PARA LA BUENA MARCHA EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS. CIUDAD UNIVERSITARIA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS".

LA LIC. TERESA LARIOS DE MONDRAGON, EXPLICO AL RESPECTO LO SIGUIENTE:



NOSOTROS TRABAJAMOS EN EL DICTAMEN DE LO QUE ESTABA SOLICITANDO LA CARRERA DE MICROBIOLOGIA PERO EN NINGUN MOMENTO ENTENDIMOS DE QUE ERA QUE SE VA SUSTITUIR UNA ASIGNATURA, YO CREO QUE LA DRA. MADRID NO LO EXPLICO MUY BIEN PORQUE NO HUBO CLARIDAD, PORQUE NOSOTROS ENTENDIMOS QUE ERA QUE ESTUDIANTES QUE HABIAN CURSADO UNA ASIGNATURA Y QUE ES A FIN CON LA ASIGNATURA QUE ESTAN SOLICITANDO POR EQUIVALENCIA, COMO EQUIVALENCIA ERA CORRECTO, PORQUE UNA EQUIVALENCIA SE DA SOLO QUE HAYA AFINIDAD DE CONTENIDO Y TANTO TAMBIEN QUE LA ASIGNATURA SEA AFIN EN DURACION EN INTENSIDAD Y EN PROFUNDIDAD DE ESTUDIOS, ENTONCES NO CREEMOS POR LO MENOS DOCENCIA NO ESTIMO QUE ESO ES LO QUE SOLICITA MICROBIOLOGIA PORQUE SIEMPRE HEMOS SIDO PARTICIPES DE ESE RESPETO A LA DEPARTAMENTALIZACION.



RESOLVIENDOSE A CONTINUACION LO SIGUIENTE.

ACUERDO No. 115-2002-CUO. APROBAR LAS SIGUIENTES ENMIENDAS AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE MICROBIOLOGIA: BIOESTADISTICA MM-241 (PLAN ACTUAL) SEA EQUIVALENTE POR BI-213 PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION MB-179, DEBE LLAMARSE PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION EN MICROBIOLOGIA Y DEBERA SER REUBICADA COMO TAL EN EL DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA, HEMATOLOGIA MB-138 DEBE SER EQUIVALENTE CON PA-212; FISILOGIA FF-101 DEBE APARECER COMO FILOSOFIA FF-101. COMUNIQUESE. DRA. ANA BELEN CASTILLO DE RODRIGUEZ, PRESIDENTA, ABOG. JULIO CESAR VALLADARES, SECRETARIO"

PUNTO NUMERO 7

PETICION DEL CURVA.

EN RELACION A ESTE ASUNTO INTERVINO EL ABOG. ANGEL VALENTIN AGUILAR, DIRECTOR DEL CURVA., EXPLICANDO LO SIGUIENTE:

LA DIRECCION DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL VALLE DEL AGUAN CON TODO RESPETO HA SOLICITADO SE INCLUYA EN EL PUNTO DE AGENDA UNA PETICION Q UE TIENE RELACION CON UN PUNTO QUE TIENE MUCHA IMPORTANCIA PARA LA ADMINISTRACION DE NUESTRO CENTRO COMO ES LA SITUACION DEL ESPACIO FISICO, DE TODOS ES

CONOCIDO POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE DESDE EL AÑO DOS MIL SE HA ASIGNADO UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA AUTORIZADA POR EL SOBERANO CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA POR EL MONTO DE TRES MILLONES DE LEMPIRAS, DESTINADO A LA PRIMERA FASE DE CONSTRUCCION PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LAS AULAS PARA LOS ESTUDIANTES QUE ESTUDIAN EN EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL VALLE DEL AGUAN, NOSOTROS HEMOS ELABORADO UNA EXPOSICION QUE TIENE SU ANTECEDENTE EN CONVERSACIONES DIRECTAS ESTABLECIDAS CON LOS SRES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y CON LA CONSULTA A LA AUDITORIA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD, LA CIRCUNSTANCIA PARTICULAR ES LA SIGUIENTE: ACTUALMENTE EL CENTRO UNIVERSITARIO ESTA SIRVIENDO SUS ASIGNATURAS EN DOS EDIFICIOS: UNO QUE SE ESTA RENTANDO A LOS HERMANOS QUEZADA, Y OTRO EDIFICIO QUE HA SIDO FACILITADO POR LA MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, SOBRE LAS DOS CIRCUNSTANCIAS TENEMOS YA UNA COMUNICACION DE NO DISPONIBILIDAD DE OFRECER EL INMUEBLE PARA EL AÑO DOS MIL TRES, EN EL CASO DEL ACTUAL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DE AULAS HAY UNA NOTIFICACION HECHA A LA SRA. RECTORA DE LA UNIVERSIDAD FORMULANDO UN INCREMENTO A LA RENTA, EN ESE SENTIDO HEMOS FORMULADO LA SIGUIENTE EXPOSICION: HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO: CON UNA MATRICULA DE 230 ESTUDIANTES E IMPARTIENDO 4 MATERIAS GENERALES EL CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL, INICIO SUS ACTIVIDADES ACADEMICAS EN LA CIUDAD DE OLANCHITO, YORO, EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL VALLE DEL AGUAN (CURVA), COMO PILAR FUNDAMENTAL NO SOLO EN LA PARTE EDUCATIVA, SINO EN EL QUEHACER AGRICOLA, PECUARIO, FORESTAL E INDUSTRIAL DE ESTA RICA ZONA DEL PAIS; ACTUALMENTE LA POBLACION ESTUDIANTIL DEL CURVA ES DE 394 ESTUDIANTES Y PARA EL AÑO 2003 HAY UNA PROYECCION DE 150 NUEVOS MIEMBROS, EL PROBLEMA MAS AGUDO QUE CONFRONTA ESTE CENTRO ES EL ESPACIO FISICO, SOLO SE CUENTA CON DOS AULAS QUE CON LAS OFICINAS DE LA DIRECCION Y DE LA ADMINISTRACION ESTNA UBICADAS EN LA CASA ALQUILADA POR LOS HERMANOS QUEZADA EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, QUE NO SON SUFICIENTES, LA CORPORACION MUNICIPAL DE OLANCHITO PRESENTO O PRESTO PROVISIONALMENTE UN LOCAL EN EL QUE HAN ACONDICIONADO CUATRO AULAS DE CLASES, EL LABORATORIO DE QUIMICA Y BIOLOGIA, LA BIBLIOTECA Y EL AULA DE LA CLASE DE DIBUJO, ACTUALMENTE EL PROBLEMA DEL ESPACIO FISICO PARA RECIBIR CLASES SE HA AGUDIZADO, YA QUE EN PRIMER LUGAR LOS PROPIETARIOS DEL INMUEBLE ALQUILADO PARA LA REHABILITACION DEL CONTRATO DE ALQUILER SOLICITAN UN AUMENTO ECONOMICO MENSUAL Y PARA AGRAVAR LA SITUACION EL ALCALDE MUNICIPAL DE OLANCHITO CON NOTA DEL 20 DEL PRESENTE MES EN CURSO NOS RECUERDA QUE EL COMPROMISO DE PRESTAMO DEL LOCAL MUNICIPAL VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, YA QUE EL MISMO SERA ACONDICIONADO PARA INICIAR UN PROYECTO DE CARÁCTER SOCIAL PATROCINADO POR LA MUNICIPALIDAD. ANTE LA PROBLEMÁTICA EXPUESTA Y POR LA URGENTE NECESIDAD DE INICIAR LA EDIFICACION DEL PRIMER MODULO DE AULAS DEL CURVA, VENIMOS A EXPONER ANTE ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO LO SIGUIENTE: PARA CONSTRUCCION DEL PRIMER



MODULO DE AULAS EXISTE LA RESPECTIVA ASIGNACION EN EL PRESUPUESTO VIGENTE APROBADO POR EL CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA, CON FECHA 13 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO ESTE HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO ACEPTO LA DONACION DE CUATRO MANZANAS DE TERRENO HECHO POR LA SRA. SONIA TATIANA PUERTO RAMIREZ Y AUTORIZO LA COMPRA DE DOS MANZANAS ADYACENTES A LAS DONADAS ACEPTACION Y COMPRA QUE SE EFECTUO CONTANDOSE POR LO TANTO PARA LA CONSTRUCCION DEL CURVA CON 6 MANZANAS DEBIDAMENTE URBANIZADAS, LA ESCUELA DE ARQUITECTURA DE LA UNAH, HA ELABORADO LOS PLANOS ARQUITECTONICOS DE LOS QUE SERAN LAS EDIFICACIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO Y LA FACULTAD DE INGENIERIA ESTA COOPERANDO CON LOS PLANOS ESTRUCTURALES. MEDIANTE ACUERDO 075-2002-CUO DE ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO, SE AUTORIZO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA UNAH A EFECTO A QUE PROCEDA A REALIZAR LOS DESEMBOLSOS PARA LA EDIFICACION DEL PRIMER MODULO DEL CURVA, BASADOS EN LO QUE ENTECEDE Y EN LA EMERGENCIA DE PROCEDER DE INMEDIATO A INICIAR EL PROYECTO DE CONSTRUCCION MENCIONADO Y CONTANDO CON LA ANUENCIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y LA RECOMENDACION DE LA AUDITORIA INTERNA DE LA UNAH A FIN DE QUE SE PROCEDA A EFECTUAR LOS DESEMBOLSOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PRIMER MODULO DEL CURVA, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS LA AUTORIZACION DE ESTE HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO A FIN DE QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION CON CARÁCTER DE URGENCIA Y OBSERVANDO LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO, HAGA LOS DESEMBOLSOS CORRESPONDIENTES Y SE PROCEDA POR ADMINISTRACION DELEGADA A LA CONSTRUCCION DEL PRIMER MODULO DEL CURVA A PARTIR DEL UNO DE OCTUBRE DE 2002. TEGUCIGALPA 26 DE SEPTIEMBRE 2002, ANGEL VALENTIN AGUILAR, DIRECTOR CURVA. RUEGO A LA PRESIDENCIA DARLE EL TRAMITE DE LEY CORRESPONDIENTE.



ACTO SEGUIDO EN ATENCION A LO ARRIBA SEÑALADO SE DETERMINO:

"ACUERDO No. 116-2002-CUO. SE AUTORIZA AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA UNAH, PARA QUE POR LA VIA DE EMERGENCIA PROCEDA A EFECTUAR LOS DESEMBOLSOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PRIMER MODULO DE AULAS DEL CURVA. 2. QUE LA CONSTRUCCION SE EFECTUE, MEDIANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACION DELEGADA. 3. QUE SE OBSERVEN LOS SISTEMAS DE CONTROL Y FISCALIZACION QUE ESTIPULA LA LEY. COMUNIQUESE. DRA. ANA BELEN CASTILLO DE RODRIGUEZ, PRESIDENTA, ABOG. JULIO CESAR VALLADARES SALINAS, SECRETARIO"

PUNTO NUMERO 7

PETICION DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL PACIFICO (CURLP).



ARCHIVO GENERAL
SECRETARIA GENERAL

EL ABOG. OSCAR CORDOVA GUEVARA, DIRECTOR DEL CURLP, EXPRESO:

NUESTRA PETICION DE BASA EN LO SIGUIENTE: DE NADIE CREO YO ES DESCONOCIDO DE QUE EN FECHAS RECIENTE LA ALDEA DEL MUNICIPIO DE CEDEÑO SUFRIO UN EMBATE DE INDOLE NATURAL EL CUAL HA DEJADO A ESA ALDEA DE ESE MUNICIPIO EN UNA SITUACION DE EMERGENCIA, NOSOTROS LA HEMOS TRATADO CON EL CENTRO REGIONAL Y HEMOS TRATADO DE CREAR CONCIENCIA EN LA MISMA COMUNIDAD, Y ES POR ELLO QUE CONJUNTAMENTE CON COPECO, CON LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA, HEMOS BUSCADO LA FORMA COMO ORIENTAR A LAS PERSONAS PARA SER REUBICADAS, Y CON EL SECRETARIO EN LOS DESPACHOS DE TURISMO SE ESTA HACIENDO UNA PLANIFICACION PARA APROVECHAR LA COYUNTURA Y QUE EL BALNEARIO DE CEDEÑO, EN LA ALDEA DE CEDEÑO TENGAN UN NUEVO CONCEPTO DE LA MISMA, PUES ES ASI DE QUE NOSOTROS HEMOS HECHO UNA PETICION QUE ES LA SIGUIENTE: QUE SE LA MANDAN SELLADA A LA DOCTORA ANA BELEN CASTILLO DE RODRIGUEZ PERO YO ESTUVE EN LA SESION Y QUE CONTEMPLA LO SIGUIENTE: QUE SI POR ESTE DIGNO MEDIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO LA ESCUELA DE ARQUITECTURA Y SI SE TIENE A BIEN OTRAS UNIDADES ALTERNAS PODRIA CREAR UNA COMISION PARA QUE SE VISITE ESTAS COMUNIDADES Y BUSCAR LA FORMA COMO BUSCAR UNA PROYECCION DONDE HACER UN ESTUDIO TECNICO PARA SER REUBICADAS LAS PERSONAS A UN PREDIO DONDE NO SE VEAN AFECTADOS POR OTRO FENOMENO NATURAL. LOGICAMENTE CON LA ESCUELA DE ARQUITECTURA BUSCAR LA FORMA DE QUE LA VISION QUE TENGA ESE MUNICIPIO EN CUANTO A SU POTENCIAL ECONOMICO QUE SON LOS BALENARIOS QUE SE DENOTE EL CRECIMIENTO BAJO UNA NUEVA VISION Y ESO LO ESTAMOS MANEJANDO NOSOTROS CON UN PROYECTO TAMBIEN CON LO QUE ES EL PROYECTO PEP PARA BUSCAR LA FORMA COMO SER ALTERNATIVAS EN CUANTO A OTRAS FUENTES DE SUBSISTENCIA Y DE IGUAL FORMA PEDIRLE AQUÍ A LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA A LA OTRAS FACULTADES DEL AREA DE LA SALUD DE FORMAR UNA BRIGADA PORQUE LA MAREJADA QUE SE DIO ES MINIMA CON LAS PROYECCIONES QUE VIENEN PARA EL MES DE OCTUBRE, PARA EL MES DE OCTUBRE SE ESPERA UNA MAREJADA QUE VAN ANDAR DE 15.5 A 16 METROS Y LA QUE ESTUVO AHORITA FUE MINIMA, ENTONCES ESTA EN ALERTA VERDE AHORITA TODO LO QUE ES LA ALDEA DE MARCOVIA, LA ALDEA DE CEDEÑO Y YO LO QUE QUISIERA SABER ES SI EXISTE, AQUÍ LO TRISTE ES LA INCONCIENCIA DE CIERTAS PERSONAS QUE DE REPENTE VEN A LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA SUR COMO ALGO MUY ALEJADO DE LA CIUDAD, LASTIMOSAMENTE HAY PERSONAS QUE SOLO VEN ESTA SITUACION QUE TALVEZ CUANDO LES PASA DE INDOLE

PERSONAL BUSCAN UN TIPO DE PALEATIVO, PERO YO QUISIERA SABER SI LA UNIVERSIDAD ESTA EN LA CAPACIDAD DE HACERSE PRESENTE COMO UN TRABAJO SOCIAL. AQUÍ SE HA ESTILADO QUE HAY 40 HORAS PARA PODERSE GRADUAR, HAY TRABAJOS DE CAMPO, PERO NUNCA SE HEMOS VISTO QUE SE HA PROYECTADO EN LA ZONA SUR, QUISIERAMOS SABER SI EL SR. PRESIDENTE AHORITA POR LEY, SE PODRIA TOMAR UNA ACCION QUE AQUÍ TENEMOS AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, TENEMOS AL DECANO DE ODONTOLOGIA, TENEMOS AL DECANO DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA DEPENDE DE LA RECTORIA, PARA SI TIENEN A BIEN TOMAR ESTA PETICION QUE LA ORIGINA COPECO, LA CUAL VA A SER VINCULANTE CON EL CENTRO REGIONAL, SIMPLE Y SENCILLAMENTE NOSOTROS SOMOS INTERLOCUTORES DE UNA ZONA QUE HA SIDO ALTAMENTE AFECTADA Y YO QUISIERA SABER SI EXISTE ALGUN INTERES POR LA MISMA O QUE TAMBIEN NOS LO HAGAN SABER SI NO LO EXISTE PARA TRASLADARLO, PORQUE LO MAS TRISTE DE ESTO ES HACER FALSAS ESPECTATIVAS EN MOMENTOS CRUCIALES DE UNAS ZONAS QUE SON ALTAMENTE DEPRIMIDAS, NO TANTO POR EL FENOMENO NATURAL SINO QUE HISTORICAMENTE HAN MANEJADO CONCEPTOS DE ABANDONO Y DE OTRA INDOLE, DICHO SEA DE PASO LA PETICION YA SE LE HIZO AL SR. SECRETARIO Y VIENE YA LA NOTA DIRIGIDA PARA EN ESTE CASO PARA LA SRA. PRESIDENTA PERO USTED ESTA AQUÍ, HACIENDO FUNCIONES SR. VICE-RECTOR ASI QUE SE LA VAMOS A ENTREGAR A USTED.



LA PROPUESTA ANTERIOR FUE OBJETO DE TOTAL APOYO DEBIDAMENTE EXPRESADO POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

LUEGO A PROPUESTA DEL SR. VICE-RECTOR DR. RAUL SANTOS, SE ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

"ACUERDO No. 117-2002-CUO. NOMBRAR UNA COMISION INTEGRADA POR EL LIC. RODIMIRO MEJIA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, QUIEN LA COORDINARA, ING. ADOLFO RAQUEL QUAN, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, DR. FRANCISCO DUBON PAZ, DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA, DR. NELSON MONTES, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y LOS ESTUDIANTES BR. OSCAR ZELAYA, BR. DOUGLAS CARRANZA, BR. CESAR GARCIA Y BR. ALLAN ALVARADO, CON LA COLABORACION DEL ABOG. OSCAR CORDOVA, DIRECTOR DEL CURLP A FIN QUE CONJUNTAMENTE CON LAS AUTORIDADES DE COPECO, REALICEN EL ANALISIS CORRESPONDIENTE SOBRE EL IMPACTO QUE PRODUJO EL FENOMENO NATURAL OCURRIDO EN DIAS PASADOS EN LA ALDEA DE CEDEÑO, MUNICIPIO DE MARCOVIA, DEPTO. DE CHOLUTECA Y SE PUEDA TOMAR LAS DETERMINACIONES ORIENTADAS A QUE LA UNAH BRINDE SU CONCURSO EN EL MARCO DE SUS POSIBILIDADES PARA ATENDER LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA POBLACION DE ESTA REGION DEL PAIS. COMUNIQUESE. DRA. ANA BELEN CASTILLO DE

RODRIGUEZ, PRESIDENTA. ABOG. JULIO CESAR VALLADARES.
SECRETARIO"



ARCHIVO GENERAL
SECRETARIA GENERAL

PUNTO NUMERO 9

**NOMBRAMIENTO DE COMISION PARA DICTAMEN DEL MANUAL DE
CLASIFICACION DE PUESTOS DE LA CARRERA DOCENTE
UNIVERSITARIA.**

EN RELACION A ESTE PUNTO EL ABOG. JULIO CESAR VALLADARES
SALINAS, DIJO:

QUIERO DARLE LECTURA A LA INTRODUCCION DE ESTE DOCUMENTOS
PARA QUE POR LO MENOS SE SEPA DE QUE SE TRATA. DICE: "MANUAL
DE CLASIFICACION DE PUESTOS DE LA CARRERA DOCENTE
UNIVERSITARIA. A. INSTRODUCCION. EN APLICACION AL CONTEMPLADO
EN EL ARTICULO II, LITERAL G DEL ESTATUTO DEL DOCENTE
UNIVERSITARIO, DONDE SE ESTABLECE COMO UNA FUNCION DEL
CONSEJO GENERAL DE CARRERA DOCENTE ELABORAR Y ACTUALIZAR EL
MANUAL DE CLASIFICACION DE CARGOS Y FUNCIONES DE LA CARRERA
DOCENTE, SE INDICAN A CONTINUACION LAS DIRECTRICES QUE
REGULARAN TODO LO REFERENTE A LAS TAREAS, ACTIVIDADES Y
FUNCIONES QUE EL DOCENTE DEBE CUMPLIR EN EL DESARROLLO DE SU
TRABAJO ACADEMICO. ESTE MANUAL SE HA CONCEBIDO COMO UN
INSTRUMENTO DE CONSULTA Y UTILIDAD PRACTICA PARA DOCENTES,
INSTANCIAS DE LA CARRERA DOCENTE Y AUTORIDADES. EL PRESENTE
MANUAL SERA DE APLICACION OFICIAL Y OBLIGATORIA PARA TODO EL
PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE
HONDURAS, SE USARA EN TODAS LAS UNIDADES ACADEMICAS COMO
INSTRUMENTO PARA PLANIFICAR, DETERMINAR, DISTRIBUIR Y
SUPERVISAR LA CARGA ACADEMICA Y PARA DETERMINAR LAS
FUNCIONES QUE CONVIENEN A LOS DIFERENTES CARGOS DOCENTES". ES
LA PARTE INTRODUCTORIA DEL DOCUMENTO.

ACTO SEGUIDO SE RESOLVIO:

"ACUERDO No. 118-2002-CUO. NOMBRAR UNA COMISION INTEGRADA POR
EL DR. FRANCISCO DUBON PAZ, DECANO DE LA FACULTAD DE
ODONTOLOGIA, QUIEN LA COORDINARA, LICDA RITZA BENAVIDEZ, JEFE
DE ANALISIS FINANCIERO. ABOG. FRANCISCO GALDAMEZ, ASESOR LEGAL
Y LOS ESTUDIANTES: BR. HECTOR GALINDO, ELAN SANTOS Y JAMILL.

MADRID A EFECTO QUE EMITA DICTAMEN SOBRE EL MANUAL DE CLASIFICACION DE PUESTOS DE LA CARRERA DOCENTE UNIVERSITARIA, EL QUE DEBERA SER PRESENTADO A ESTE ORGANISMO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO OPORTUNAMENTE. COMUNIQUESE. DRA. ANA BELEN CASTILLO DE RODRIGUEZ, PRESIDENTA, ABOG. JULIO CESAR VALLADARES, SECRETARIO".



PUNTO NUMERO 10

PETICION DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES.

PETICION A.

EL PROF. JOSE RODOLFO MONTALVAN, SEÑALO:

EN ESTE MOMENTO LA FEDERACION VIENE A HACER UNA PETICION A ESTE ORGANISMO DE GOBIERNO Y YA QUE SE ENCUENTRA AQUÍ EL SR. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, VAMOS A PEDIRLE A ESTE ORGANISMO DE GOBIERNO QUE NOS AYUDEN A ESTA SITUACION, DESDE AÑOS ANTERIORES, AÑOS COMO EN 1978, 79 Y 80 Y OTROS AÑOS. LA FEDERACION HA SOLICITADO UN CREDITO A LA EDITORIAL UNIVERSITARIA Y EN FECHAS ANTERIORES NOS LLEGO LA SOLICITUD DE LA EDITORIAL COMO CORRESPONDE HACIENDONOS UN COBRO POR LA CANTIDAD DE TREINTA Y NUEVE MIL LEMPIRAS MAS LOS INTERESES DE ESTA DEUDA QUE AHÍ NO SE PONIA EL CALCULO A CUANTO HABRIA ASCENDIDO, NOSOTROS COMO FEDERACION Y DE UNA FORMA RESPONSABLE LO HACEMOS AQUÍ PUBLICAMENTE SOLICITAMOS A ESTE ORGANISMO DE GOBIERNO QUE SE NOS HAGA LA CONDONACION DE ESA DEUDA PORQUE REALMENTE PUES AHÍ REALMENTE HACIAN AFICHES ALUSIVOS A OTRAS COSAS Y NO A INTERESES DE LA UNIVERSIDAD, Y HACIAN OTRO TIPO DE ACTIVIDADES EN LA EDITORIAL QUE NO CORRESPONDEN A LA FUNCION DE UNA FEDERACION ENTONCES, HOY SE NOS COBRA YO LO DIGO MUY RESPONSABLEMENTE EL DIRECTOR DE LA EDITORIAL NO HA ENVIADO UNA NOTA HACIENDO SABER LA DEUDA QUE TIENE LA FEDERACION MAS LOS INTERESES, ENTONCES. NOSOTROS VENIMOS A ESTE ORGANISMO DE GOBIERNO PARA QUE SE NOS CONDONE ESA DEUDA DE TREINTA Y NUEVE MIL LEMPIRAS MAS LOS INTERESES QUE SE NOS ESTA QUERIENDO COBRAR, YO DIGO: ES RESPONSABILIDAD DE LA EDITORIAL COBRARNOS, PORQUE AL FIN Y AL CABO QUIEN HIZO EL CREDITO FUERON LOS PRESIDENTES PERO A NOMBRE DE LA FEDERACION, ENTONCES, POR LO TANTO SOLICITAMOS QUE SE NOS CONDONE ESA DEUDA PORQUE SINO PUES TENDRIAMOS QUE EJECUTAR EL PAGO EN LOS PROXIMOS DIAS PARA EVITAR QUE SIGAN SUBIENDO LOS INTERESES MORATORIOS.

EN RELACION A LO ANTERIOR EL BR. HECTOR GALINDO, REPRESENTANTES ESTUDIANTE DE CIENCIAS ECONOMICAS EXPRESO:

YO CREO QUE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ESTAMOS TOTALMENTE ACUERPANDO ESTA SOLICITUD DEL COMPAÑERO MONTALVAN TOSCANO, YA QUE ESO ES IMPLEMENTO SI LE PODEMOS DECIRLO ASI, O EN PROPOGANDA QUE SE HAN UTILIZADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES Y NO DE ALGUIEN EN PARTICULAR, Y A QUIEN NOS AFECTARIA ESE COBRO A FINAL DE CUENTAS ES A LOS ESTUDIANTES PORQUE NOSOTROS SOMOS LOS QUIENES COTIZAMOS A LA FEUH, ENTONCES, QUISIERAMOS PEDIRLE A LOS DEMAS COMPAÑEROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE NOS ACOMPAÑARAN EN ESE SENTIDO PARA QUE NO SE EFECTUE, ESO TAMBIEN NOS EXTRAÑA PORQUE ES LA EDITORIAL Y NO LA TESORERIA O EL CONSEJO DE ADMINISTRACION QUIEN EN TODO CASO HICIERA EL COBRO, NOS EXTRAÑA PORQUE? LA EDITORIAL.

PARA ILUSTRAR EL LIC. RAUL FLORES AUCEDA, SECRETARIO CONSEJO DE ADMINISTRACION, INTERVINO:

YO CREO QUE LA PETICION ES JUSTA PERO REQUIERE UN ANALISIS DE PARTE DE ALGUNAS AUTORIDADES QUE TENGAN CONOCIMIENTO EN LEYES Y CONTADURIA, PORQUE EN REALIDAD CONDONAR UNA DEUDA ES UN PASO QUE DEBE SER ANALIZADO, A VER SI NO HAY CONTRAPOSICION CON ALGUNOS REGLAMENTOS O LEYES QUE RIGEN NUESTRO SISTEMA, ENTONCES, YO ESTARIA DE ACUERDO EN QUE ESTA PETICION POST UNA SUGERENCIA PERO, CLARO EL CONSEJO ES SOBERANO, UNA PETICION SERIA QUE PASARA ESTA SOLICITUD A ASESORIA LEGAL, A LA AUDITORIA INTERNA Y AL CONSEJO DE ADMINISTRACION PARA QUE FUERA ANALIZADA Y TRAER ALGUNA OPINION O DICTAMEN EN LA PROXIMA SESION, PORQUE ESTO DE CONDONAR DEUDAS ES UN PROBLEMA, PORQUE MAS TARDE LA GENTE A QUIEN SE LE VAN A DEDUCIR RESPONSABILIDADES ES A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, NO A LA PERSONA QUE VA A EJECUTAR YA QUE HEMOS LLEGADO A ESTE TEMA QUE POR CIERTO ES MUY IMPORTANTE, EN EL ULTIMO DICTAMEN QUE PRESENTO SOBRE EL PRESUPUESTO LA SECRETARIA DE FINANZAS FIRMADO POR EL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA HACEN UNA RECOMENDACION MUY IMPORTANTE POR CIERTO QUE YO LA HE PLANTEADO VARIAS VECES ACA, Y SE NOS DICE QUE PARA EL FUTURO DEBE SER AUTOFINANCIABLE LA OPERACION DE LA EDITORIAL, DEBE AUTOFINANCIABLE LA OPERACION DE LA FARMACIA UNIVERSITARIA Y DEBE SER AUTOFINANCIABLE LA OPERACION DE LA LIBRERIA UNIVERSITARIA. Y YO CREO QUE TIENEN RAZON YO LES CUENTO QUE LA FARMACIA UNIVERSITARIA PARA UN EJEMPLO: CREO QUE TIENE UNOS 15 AÑOS DE FUNCIONAR Y EN ESOS 15 AÑOS JAMAS HA DEPOSITADO UN CENTAVO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD, UNICAMENTE PAGO EL LOCAL EN UN 50% PERO AHÍ NO PAGAN EMPLADOS NO PAGA NADA Y ENTIENDO QUE LA



FARMACIA UNIVERSITARIA SOLO DA UN 10% DE DESCUENTO CREO. SOBRE LAS MEDICINA PERO NO DA DESCUENTO SOBRE LOS PRODUCTOS DE BELLEZA Y OTROS PRODUCTOS QUE VENDE AHÍ. Y YO ENTIENDO QUE SI EN EL COMERCIO NO GANARAN LAS FARMACIAS LAS CERRARIAN, ENTONCES, NOS EXTRAÑA Y YO LO HE PLANTEADO VARIAS VECES ACA, QUE DEBE SER AUTOFINANCIABLE. PASAMOS CIRCULARES Y MAS BIEN SE ME DIJO QUE DEJARA SIN VALOR ESAS CIRCULARES, NO SE POR INTERESES DE QUIEN, ENTONCES, YO CREO QUE TAMBIEN ESE DICTAMEN DEL GOBIERNO EN CUANTO AL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DEBE SER ANALIZADO NO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION SOLAMENTE SINO QUE TAMBIEN COMO DECIA EL DR. AYES, POR EL CLAUSTRO PLENO Y EL CONSEJO UNIVERSITARIO, PORQUE SI DEBEN DE TOMAR EN CONSIDERACION ALGUNAS RECOMENDACIONES QUE VIENEN EN ESE DICTAMEN COMO LAS QUE LES ESTOY MENCIONANDO, DE ALLI PUES QUE YO CONSIDERO QUE ESTA PETICION DE LA FEUH DEBE SER ANALIZADA ANTES DE APROBARSE CLARO ESA ES MI OPINION PERSONAL, ES EL CONSEJO UNIVERSITARIO EL QUE DEBERA TOMAR LA DECISION QUE CREA OPORTUNA Y CONVENIENTE.



EL DR. FRANCISCO DUBON PAZ, DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA HABLO LO SIGUIENTE:

YO PIENSO QUE LA PETICION QUE HACEN LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS ES JUSTA, SIN EMBARGO INDUDABLEMENTE QUE TIENE QUE SER LO SUFICIENTEMENTE ANALIZADA PARA NO IR A VIOLENTAR NINGUN PRECEPTO LEGAL Y QUE ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO NO SE VAYA A VER INMISCUIDO EN ASUNTOS NO CORRECTOS, EN ESE SENTIDO NO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON LO QUE EXPRESABA EL LIC. FLORES AUCEDA QUE SEA ESTE GRUPO DE PERSONAS ENTENDIDAS: EL ASESOR LEGAL, ENTIENDO QUE MENCIONABA A UN MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y A TESORERIA LOS QUE PUDIERAN HACER EL ANALISIS PARA VER SI LA PETICION PROCEDE LEGALMENTE, EL AUDITOR, QUE ES JUSTA, REALMENTE ES JUSTA.

FINALMENTE A PROPUESTA DEL SR. VICE-RECTOR, DR. RAUL SANTOS MALDONADO, ATENDIENDO LA RECOMENDACION PRESENTADA POR EL LIC. FLORES AUCEDA, EL CONSEJO UNIVERSITARIO CONCLUYO EN LA SIGUIENTE RESOLUCION:

"ACUERDO No. 119-2002-CUO NOMBRAR UNA COMISION INTEGRADA POR EL LIC. RAUL FLORES AUCEDA, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, ABOG. FRANCISCO GALDAMEZ MONGE, ASESOR LEGAL, LIC. JUAN RAMOS RODRIGUEZ, AUDITOR INTERNO Y LOS ESTUDIANTES DANIEL SOTO, ULISES AGUILAR Y WALTER MEJIA, A FIN QUE BRINDE SU APINION SOBRE LA SOLICITUD DE CONDONACION DE LPS.39,000.00 MAS LOS INTERESES RESPECTIVOS, HECHA POR LA FEUH, POR TRABAJOS REALIZADOS A ESA ORGANIZACION ESTUDIANTIL POR LA EDITORIAL UNIVERSITARIA, LA QUE DEBERA SER CONOCIDA POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO. COMUNIQUESE. DRA. ANA BELEN CASTILLO DE RODRIGUEZ, PRESIDENTA, ABOG. JULIO CESAR VALLADARES SALINAS, SECRETARIO".



PETICION B.

EL PROF. JOSE RODOLFO MONTALVAN, LEYO LA SIGUIENTE PROPUESTA.

"CONSIDERANDO QUE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE HONDURAS FEUH, COMO ORGANIZACION ESTUDIANTIL, PREOCUPADOS POR LA CALIDAD DE LA FORMACION PROFESIONAL, A RAIZ DE LOS RESULTADOS DEMOSTRADOS POR LOS ESTUDIOS REALIZADOS EN LA UNAH QUE DEMUESTRAN LAS DEFICIENCIAS DE CONOCIMIENTOS BASICOS EN LAS ASIGNATURAS COMO MATEMATICAS, FISICA, ESPAÑOL, QUIMICA, QUE LOS ESTUDIANTES TRAEN DE LOS NIVELES PRECEDENTES. CONSIDERANDO: QUE DEBIDO A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SEA IDENTIFICADO UN ALTO GRADO DE REPROBACION DE LAS ASIGNATURAS ANTES MENCIONADAS. CONSIDERANDO: QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS EN SU AFAN DE MEJORAR CONSTANTEMENTE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS ACADEMICOS PROGRAMARA Y EJECUTARA ACCIONES TENDIENTES AL LOGRO DE LA EXCELENCIA ACADEMICA. POR TANTO: NOS PERMITIMOS SOLICITAR AL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO. 1. APROBAR LA APLICACION DE PRUEBAS DIAGNOSTICAS DE CONOCIMIENTOS EN LAS ASIGNATURAS DE MATEMATICAS, FISICA, ESPAÑOL Y QUIMICA, PARA LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER INGRESO A PARTIR DEL AÑO 2003, BAJO LAS SIGUIENTES NORMAS: 1.1 QUE DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE LOS DEPARTAMENTO ACADEMICOS DE MATEMATICAS, FISICA, ESPAÑOL Y QUIMICA, DISEÑEN PRUEBAS DIAGNOSTICAS Y DE COMPRESION DE CONOCIMIENTOS EN LAS ASIGNATURAS YA MENCIONADAS CON EL APOYO DE LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS Y EL ASESORAMIENTO TECNICA DE LA DIRECCION DE DOCENCIA. 1.2. QUE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS SEAN APLICADAS EN LOS PRIMEROS QUINCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DANDO A CONOCER LOS RESULTADOS DEL 16 AL 20 DEL MISMO MES. 1.3. QUE SE DISEÑEN Y DESARROLLEN CURSOS DE REFORZAMIENTO POR LOS DEPARTAMENTOS ACADEMICOS RESPECTIVOS, LOS CUALES DEBEN SER

AUTOFINANCIABLES. 1.4. LA DURACION DE LOS CURSOS DE REFORZAMIENTO NO SERA MENOR DE 60 HORAS, EN FORMA INTENSIVA CON UN HORARIO DE 8:00 A.M. A 12:00 M. Y DE 3:00 P.M. A 7:00P.M., CUBRIENDO 4 HORAS DIARIAS. 1.5. LA CONSTANCIA DE PARTICIPACION A LA TOTALIDAD DEL CURSO SERA OBLIGATORIA PARA LA MATRICULA DE DICHAS ASIGNATURAS. 1.6. EL RESULTADO DE LA PRUEBA DIAGNOSTICA SEA AVALADA POR UNA TERNA DE CADA DEPARTAMENTO DONDE SE IMPARTA LA ASIGNATURA. 1.7. EL VALOR DE CADA CURSO DE REFORZAMIENTO SERA DE L. 150.00. 1.8. EL 80% POR PAGO DE LOS CURSOS SE DESTINARIA PARA EL PAGO DE LOS PROFESORES Y EL 20% PARA LA COMPRA DE EQUIPO DE LABORATORIO Y MATERIALES QUE REQUIEREN LOS DEPARTAMENTOS ACADEMICOS RESPONSABLES DE LOS CURSOS; AL HABER REMANENTE, ESTE PORCENTAJE SERA EXCLUSIVAMENTE UTILIZADO PARA REFORZAR EL EQUIPO DE LABORATORIOS DE TODAS AQUELLAS ASIGNATURAS QUE ASI LO REQUIERAN, IGUAL QUE PARA COMPRA DE BIBLIOGRAFIA ACTUALIZADA QUE PERMITIRA REFORZAR LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS. CIUDAD UNIVERSITARIA, PRESBITERO "JOSE TRINIDAD REYES" A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS. FIRMA JOSE RODOLFO MONTALVAN TOSCANO, PRESIDENTE FEUH". ESTA SOLICITUD LA HACEMOS EN BASE A QUE SIEMPRE SE HA CUESTIONADO LA CALIDAD DEL ESTUDIANTES UNIVERSITARIO NO CUANDO INGRESA PORQUE NO SE MIDE LA CALIDAD DEL ESTUDIANTE QUE VIENE DE LOS DIFERENTES INSTITUTOS DE EDUCACION MEDIA, Y DESGRACIADAMENTE SIEMPRE SE HABLA Y SE DICE EL 40% DESERTO, EL CINCUENTA POR CIENTO ABANDONO, EL OTRO TANTO POR CIENTO REPROBO LA MATERIAL, PERO REALMENTE SE CUESTIONA HASTA QUE ESTA YA ESTA DENTRO DE LA UNIVERSIDAD, NOSOTROS ESTAMOS SOLICITANDO LA IMPARTICION DE ESTOS CURSOS DE NIVELACION O PROPEDEUTICOS PORQUE QUEREMOS EVITAR QUE SE SIGA CUESTIONANDO A LA MISMA UNIVERSIDAD SIN TENER ALGUNA RESPONSABILIDAD ESTA EN LA FORMACION DE MEDIA Y SIEMPRE HEMOS SOSTENIDO QUE DEBE HABER UNA CORRELACION ENTRE EL SISTEMA EDUCATIVO MEDIO Y EL SISTEMA SUPERIOR, DE NINGUNA MANERA, Y QUEREMOS DEJAR CLARO ESTO Y QUE ESTO SR. SECRETARIO CONSTE EN ACTA PORQUE SI DESPUES SE QUIERE TERGIVERSAR ESTA PETICION DE LA FEUH, EN CUANTO A QUE SE ESTA PLANTEANDO UN EXAMEN DE ADMISION SEA TOTALMENTE FALSO, PORQUE NO ES ESO LO QUE ESTAMOS PLANTEANDO, NO ES NINGUN EXAMEN DE ADMISION COMO TAMPOCO UNA RESTRICCION AL INGRESO DE LOS COMPAÑEROS ESTUDIANTES DEL AÑO 2003 EN SU PRIMER PERIODO, TAMPOCO ESTAMOS PIDIENDO O HACIENDO INICIATIVA QUE SE QUIERA PRIVATIZAR EL INGRESO DE LOS COMPAÑEROS A NUESTRA UNIVERSIDAD NUESTRA PETICION ES UNICAMENTE PORQUE NOS VEMOS OBLIGADOS A DEFENDER LA MISMA INSTITUCIONALIDAD ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD, LA UNIVERSIDAD NO ES RESPONSABLE DE QUE UN COMPAÑERO DE MEDIA VENGA MAL PREPARADO, LA UNIVERSIDAD NO ES RESPONSABLE DE LOS PROBLEMAS QUE SE DAN EN EL SISTEMA EDUCATIVO MEDIO, Y QUE TENGA QUE SER LA MISMA UNIVERSIDAD LA QUE PAGUE LA NO PREPARACION DE LOS COMPAÑEROS EN EL SISTEMA MEDIO, POR ESO NOSOTROS HOY VENIMOS A PLANTEAR ESTA SITUACION PARA QUE SI SE VEA QUE HAY INTERES DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL EN MEJORAR LA ACADEMIA UNIVERSITARIA PORQUE



DESGRACIADAMENTE AQUÍ NO SE TOMA Y MUCHAS VECES NO SE QUIERE VALORIZAR LAS ACTITUDES DE LOS ESTUDIANTES, NOSOTROS HOY ESTAMOS PLANTEANDO ESTA NIVELACION DE LOS COMPAÑEROS PARA QUE ASI EN EL PRIMER SEMESTRE O EN EL PRIMER PERIODO ACADEMICO DEL 2003 YA NO SALGAN ESAS VOCES DISONANTES QUE A CADA FINAL DE PERIODO SE DICE CUANTO ES LA REPROBACION UNIVERSITARIA, PERO NO SE CUESTIONA LA FORMACION QUE TRAEMOS DEL NIVEL MEDIO PORQUE ES HACIA AHÍ QUE HAY QUE ENFOCAR LA SITUACION DE LA NO PREPARACION DE LOS COMPAÑEROS DEL NIVEL MEDIO Y NOSOTROS VENIMOS HOY RESPONSABLEMENTE A ESTA SITUACION QUE SE PLANTEE A NIVEL NACIONAL, NO SOLO ESTAMOS HABLANDO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA, PORQUE NO SOLAMENTE EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA INGRESAN COMPAÑEROS DE PRIMER INGRESO, Y HAY QUE DECIRLO AQUÍ TAMBIEN VIENEN HASTA MAS O TRAEN MAS PROBLEMAS LOS COMPAÑEROS QUE VIENEN DE LOS COLEGIOS DEL INTERIOR DEL PAIS, PORQUE A ESOS SECTORES DESGRACIADAMENTE HA LLEGADO LA EDUCACION PORQUE SE HA CONSTRUIDO UN COLEGIO, HA LLEGADO LA EDUCACION PORQUE SE HAN NOMBRADO PROFESORES PERO NO HA LLEGADO REALMENTE A SER EFICIENTE EL NIVEL MEDIO PORQUE NO HAY MATERIAL PEDAGOGICO PARA LA ENSEÑANZA, NO HAY MATERIAL DE LABORATORIO PARA LA ENSEÑANZA, PERO AQUÍ LOS GOBIERNOS DE TURNO SE LLENAN LA BOCA Y HACIENDO PUBLICIDAD DICIENDO HEMOS FUNDADO UN INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA EN LA MOSQUITIA PERO DE QUE SIRVE QUE SE HAGA UN EDIFICIO?. DE QUE SIRVE DE QUE SE NOMBRAN LOS CATEDRATICOS ? SI NO SE LLEVAN LOS IMPLEMENTOS MAS NECESARIOS COMO ES EL MATERIAL PEDAGOGICO, ESO LO QUEREMOS DEJAR CLARO NOSOTROS, Y ES POR ESO QUE HOY NUESTRA FEDERACION ESTA HACIENDO ESTE PLANTEAMIENTO SERIO ANTE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS, PARA QUE VEAN QUE HAY INTERES NUESTRO EN QUERER MEJORAR EL NIVEL ACADEMICO UNIVERSITARIO, PERO TAMBIEN HAY QUE RECONOCER QUE TRAER MAS DEFICIENCIA LOS MUCHOS QUE VAN A LOS CENTRO EDUCATIVOS PRIVADOS, PORQUE ALGUNAS VECES, LO QUE HACEN ES COMPRAR UN TITULO Y ESO NO SE DENUNCIA EN ESTE PAIS, LOS COLEGIOS PRIVADOS AQUÍ NO SON MAS QUE UNA PULPERIA PORQUE NO HAY SUPERVISION DE PARTE DE LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA, AQUÍ HEMOS VISTO PREOCUPACION CUANDO SE DENUNCIA QUE EN LA UNIVERSIDAD HAY FRAUDE, QUE EN LA UNIVERSIDAD FALSIFICAN TITULOS, PERO NADIE DICE: VAMOS A INVESTIGAR A LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS, VAMOS A INVESTIGAR EL SISTEMA EDUCATIVO PRIVADO DEL PAIS, NADIE SE ATREVE A HACERLO, SEAMOS LOS PRIMEROS, EN DECIR SEÑORES INVESTIGUEMOS EL NEGOCIO FLORECIENTE DE LA EDUCACION EN HONDURAS, AQUÍ AÑO CON AÑO SE FUNDAN 10 Y HASTA 20 COLEGIOS PRIVADOS PERO ES POR ESO, PORQUE ES UNA MERCANCIA DE MUCHA GANANCIA, Y HOY ESTAMOS PREOCUPADOS PORQUE YO LES QUIERO DECIR A LOS COMPAÑEROS AQUÍ, MUCHOS COLEGIOS PRIVADOS DE AQUÍ DE LA CAPITAL VIENEN A RECIBIR LAS CLASES DE LOS LABORATORIOS AQUÍ A LA UNIVERSIDAD LOS DIAS SABADOS Y LOS DIAS DOMINGOS, PORQUE MUCHO PROFESOR TRABAJA EN COLEGIOS PRIVADOS TAMBIEN, AQUÍ EL CENTRO DE RECURSOS DE APRENDIZAJE CRA, LO UTILIZAN MAS, LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS Y LOS INSTITUTOS



PRIVADOS DE MEDIA QUE LOS MISMOS UNIVERSITARIOS Y ESO NOSOTROS LO DECIMOS HOY AQUÍ PORQUE TRAEMOS ESTE PLANTEAMIENTO DONDE QUEREMOS MEJORAR EL NIVEL ACADÉMICO DE NUESTRA UNIVERSIDAD. SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, COMPAÑEROS ESTUDIANTES NO CREA QUE QUEREMOS NEGARLES EL INGRESO A LOS COMPAÑEROS DE PRIMER INGRESO DEL 2003, QUE NO CREAN QUE ESTAMOS DANDO UN PASO HACIA LA PRIVATIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, QUE NO CREAN QUE ESTAMOS DANDO UN PASO A PONER EL EXAMEN DE ADMISIÓN EN NUESTRA UNIVERSIDAD. PERO SI QUEREMOS QUE SE NIVELE A LOS ESTUDIANTES DEL SISTEMA MEDIO DEL AÑO 2003, PARA QUE NO SALGAN NUEVAMENTE LAS VOCES DISONANTES DE NUESTRA UNIVERSIDAD DICHIENDO QUE TANTO ES EL TANTO POR CIENTO DE REPROBADOS EN LAS DIFERENTES ASIGNATURAS.



AL RESPECTO LA LIC RAQUEL ANGULO, DIRECTORA DEL CUEG DIJO:

BUENO A MÍME SATISFACE MUCHO ESTA PROPUESTA PORQUE YA HACE MUCHOS AÑOS NOSOTROS HEMOS ESTADO INSISTIENDO EN UN EXAMEN DIAGNÓSTICO QUE POR HABER SIDO PROPUESTO POR NOSOTROS, NO HA SIDO ACEPTADO, PERO AHORA SUPONGO QUE VA A TENER LA UNANIMIDAD Y ESO ME ALEGRA MUCHÍSIMO, YA ESTOY DE ACUERDO, AHORA EN LO QUE SI HABRÍA QUE MODIFICAR, Y ADAPTAR ES EN LA FECHA QUE EL PROPONE EN LAS BUENO 60 HORAS SIGNIFICARÍAN CASI 3 SEMANAS DE CLASE. LOS HORARIOS QUE PROPONE HABRÍA QUE ADAPTARLOS A LAS PERSONAS QUE TRABAJAN QUIZAS DE 5 A 9 DE LA NOCHE COSAS ASI, PERO ESAS SON COSAS QUE SE PODRÍAN ARREGLAR DENTRO DE UNA COMISIÓN DE DICTAMEN DE ESTA RESOLUCIÓN, PERO SI ME PLACE EL EXAMEN DIAGNÓSTICO Y ME PLACE QUE HAYA CURSOS DE NIVELACIÓN AUTOFINANCIABLE, EN EL PASADO CUANDO YO COMENCE ACA, EN 1962 EN EL SIGLO PASADO HACÍAMOS CURSOS DE NIVELACIÓN, HACÍAMOS ESTOS CURSOS EN VACACIONES, HABRÍA QUE VER AHORA QUE NO PODEMOS HACER EN DICIEMBRE PORQUE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PRECISAMENTE AYER O ANTEAYER PUBLICO LA NUEVA CALENDARIZACIÓN Y CREO QUE LAS SECUNDARIAS ESTAN TERMINANDO EL 13 DE DICIEMBRE, ASI QUE CREO QUE HABRÍA QUE HACER UNA ADAPTACIÓN QUIZAS PARA EL 20 DE ENERO QUE ES CUANDO YA NOS REINCORPORAMOS A LA CASA DE ESTUDIO PERO SI EN EL MES DE DICIEMBRE, LOS PROFESORES PODRÍAN PREPARAR ESE EXAMEN DIAGNÓSTICO Y QUE SI TAMBIEN ES UN COSTO, ES CARO, ES TAMBIEN MUY DELICADO PORQUE HAY QUE GUARDARLO, HAY QUE CUIDARLO MUY BIEN, HAY QUE ELABORARLO MUY BIEN, ENTONCES YO ESTOY COMPLETAMENTE DE ACUERDO CON HACER ESE EXAMEN DIAGNÓSTICO Y CON QUE HAYA CURSOS NIVELACIÓN. ASI ES QUE MI PROPUESTA NADA MAS IRÍA EN QUE SI EL LICENCIADO MONTALVAN TOSCANO ACEPTA DE QUE MAS BIEN SE PASARA ESTO A UNA COMISIÓN PARA QUE HICIERA LOS DETALLES DE HORAS, DE HORARIOS, DE PROFESORES ETC.

EL BR. OSCAR ARQUIMEDES ZELAYA POR SU PARTE EXPRESO:

YO QUIERO EN ESTA TARDE FELICITAR AL COMPAÑERO MONTALVAN PRESIDENTE DE LA FEUH, PORQUE PARA MI TAMBIEN HA SIDO PREOCUPACION YO SOY DOCENTE DE EDUCACION PRIMARIA Y TAMBIEN DE EDUCACION MEDIA; Y SE TODO EL MONTON DE COSAS QUE SE TIENEN QUE VER ALLA, PERO SI ESTOY DE ACUERDO EN LO EL DICE LA UNIVERSIDAD NO TIENE PORQUE VENIR A PAGAR LOS PLATOS QUE OTROS ROMPEN, YO YA DIAS VENGO ESCUCHANDO A RAQUELITA EN LAS OPORTUNIDADES QUE HA TENIDO DE ESTAR EN LOS MEDIOS Y MANIFIESTA EL NIVEL DE REPROBACION QUE HAY AQUI EN LA UNIVERSIDAD, PERO SABEMOS TAMBIEN DE QUE NO ES CULPA DE LA UNIVERSIDAD, PERO QUE LA UNIVERSIDAD TIENE QUE JUGAR UN PAPEL DETERMINANTE PARA PARAR ESO SI Y LO VAN A HACER DE LA FORMA COMO LO ESTA PLANTEANDO EL COMPAÑERO MONTALVAN, AHORA YO QUIERO DECIRLE DE QUE TAMBIEN SE DEBERIA DE FORMAR UN ARCHIVO PARA QUE SE LLEVE LA HISTORIA DE TODOS AQUELLOS CASOS DE QUE NO PASEN EL EXAMEN, LA UNIVERSIDAD HAGA PUBLICO QUE ESTUDIANTES? Y DE DONDE VIENEN PORQUE DE ESA FORMA NOSOTROS VAMOS A AYUDARLE AL GOBIERNO EN EDUCACION MEDIA A DETERMINAR QUE? INSTITUTOS ESTAN PASANDO PERSONAS QUE NO ESTAN CAPACITADAS PARA LLEGAR A NIVEL SUPERIOR, ASI DE QUE ESO ES LO QUE LE SOLICITARIA AL COMPAÑERO MONTALVAN QUE AGREGARA EN SU PETICION ADEMAS DE FELICITARLE TAMBIEN POR LA MISMA.



EL BR. WALTER MEJIA, MIEMBRO FEUH, HIZO USO DE LA PALABRA:

ME ALEGRA LA PROPUESTA EN QUE NOSOTROS EN COMAYAGUA DESDE 1997 ESTAMOS DANDO ESTOS CURSOS DE NIVELACION EN QUIMICA, EN MATEMATICA Y EN ESPAÑOL Y TRATAMOS DE COMUNICARLE LOS RESULTADOS A LOS COLEGIOS DE DONDE VIENEN ESTOS ALUMNOS DE CUAL ES EL COLEGIO QUE ESTABA DANDO ALUMNOS CON PROBLEMAS, BUENO UNO DE ESTOS COLEGIOS QUE NOSOTROS DETECTAMOS PUES YA FUE CERRADO, SE COMPROBO QUE HABIA UNA VENTA DE TITULOS Y QUE HABIAN OTRAS COSAS, PERO SI EN COMAYAGUA NOSOTROS DESDE EL 97 ESTAMOS HACIENDO ESO, EN CONSEJO DIRECTIVO LO APROBAMOS, DECIDIMOS QUE LOS ESTUDIANTES TENIAN MUCHAS DEFICIENCIAS PORQUE HABIA MUCHO APLAZADO EN MATEMATICA, QUIMICA, BUENO ENCONTRABAMOS CASOS EN QUE LA GENTE NO SABIA QUE EN LA CALCULADORA EXISTIA UNA LETRA QUE ERA PI, Y QUE VALIA 3.1416 Y UN MONTON DE NUMEROS, VENIAN CON ESTA DEFICIENCIA NO CONOCIAN NI LA CALCULADORA, ENTONCES, EN VISTA DE ESTO, LA UNIVERSIDAD EN COMAYAGUA NOSOTROS HEMOS HECHO LO SIGUIENTE: NOSOTROS DAMOS LOS CURSOS DE NIVELACION, LES COMUNICAMOS A LOS COLEGIOS Y SI SABEMOS QUE COLEGIOS PODEMOS

DECIR UN COLEGIO PUBLICO COMO LO ES EL COLEGIO LEON ALVARADO EN COMAYAGUA ES EL QUE ESTA MANDANDO LOS MEJORES ALUMNOS AHORITA PORQUE HAY PROFESORES QUE DAN CLASES EN LA UNIVERSIDAD Y LOS ESTA PREPARANDO PARA QUE LLEGUEN A ENFRENTARSE A LO QUE VAN A LA UNIVERSIDAD, ASI COMO HEMOS DETECTADO COLEGIO PRIVADOS QUE REALMENTE EL ALUMNO NO CONOCE NI LA CALCULADORA Y ALGUNOS DE ESTOS COLEGIOS YA FUERON CERRADOS, LES DIGO QUE ESTO ES BENEFICIO PARA LA UNIVERSIDAD NOSOTROS YA TENEMOS 5 AÑOS DE ESTARLO HACIENDO, NO HEMOS TENIDO PROBLEMAS, NO HEMOS TENIDO QUEJA, ESO SI, NO COBRAMOS HEMOS TENIDO LA PARTICIPACION DE LOS DOCENTES ESTAN ANUENTES A TRABAJAR PARA ASI EVITAR EL PROBLEMA DE ESTAR EXPLICANDO A UN ALUMNO QUE NO PUEDE SUMAR UN TERCIO MAS UN MEDIO. ENTONCES, ESTOS CURSOS DE NIVELACION NOSOTROS LOS DAMOS EN DOS SEMANAS, Y EN LAS DOS SEMANAS NOSOTROS MIRAMOS CUALES SON LAS DEFICIENCIAS QUE TIENEN LOS ALUMNOS SE LES DA UNA ORIENTACION, EL SECTOR ESTUDIANTIL BUSCA ORIENTARLO EN LO QUE ES ASOCIACION, EN QUE SE LES PUEDE AYUDAR Y DE ALGUNA U OTRA MANERA ESTO NOS HA SERVIDO PARA QUE COMAYAGUA AHORITA LOS INDICES DE APLAZADOS SEAN MENOS QUE EN OTROS LADOS; SI ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE NOMBRE ESTA COMISION Y EN QUE SE HAGA LOS MAS PRONTO POSIBLE QUE SE PONGA A TRABAJAR EN ESTO Y QUE SE PUBLIQUEN POR EL PERIODICO LOS COLEGIOS QUE MANDAN SUS ALUMNOS Y QUE TIENEN DEFICIENCIAS ACADEMICAS, ASI NOSOTROS LO HEMOS HECHO EN COMAYAGUA Y NOS HA DADO BUENOS RESULTADOS, HAN MEJORADO, AHORA LO QUE ESTAN HACIENDO LOS COLEGIOS PRIVADOS EN COMAYAGUA ES QUE CONTRATAN ESTUDIANTES QUE ESTAN POR SALIR DE INGENIERIA PARA QUE LES DE MATEMATICA O CONTRATAN ESTUDIANTES DE TECNOLOGIA EN ALIMENTOS PARA QUE LES DE QUIMICA PARA QUE EL NIVEL QUE ELLOS TIENEN SE LES SUSPENDA UN POQUITO MAS Y NO SALGAN EN LAS PUBLICACIONES QUE NOSOTROS HACEMOS DE QUE COLEGIOS TIENEN LOS MAS APLAZADOS EN EL CURC. ENTONCES, ESTO DE ALGUNA MANERA NOS HA AYUDADO, NOSOTROS LLEVAMOS 5 AÑOS HACIENDOLO Y YO CREO QUE SE PUEDE HACER EN LA UNIVERSIDAD. Y LA UNIVERSIDAD TIENE QUE ENCARGARSE DE PUBLICAR QUE COLEGIOS SON LOS QUE TIENEN LOS ALUMNOS MAS MALOS, Y LES DIGO QUE ESTO NOS VA AYUDAR PARA QUE DOÑA RAQUELITA NO DIGA QUE SEAN 70% LOS QUE ABANDONAN LA CLASE Y YA VA A VER QUE VA A SER TALVEZ UN 3 O UN 4%, EN COMAYAGUA POR LO MENOS NOSOTROS DE 40 ALUMNOS EN UNA SESION TERMINAN 35 ALUMNOS LA CLASE, SON POCOS LOS QUE ABANDONAN Y NOS SENTIMOS ORGULLOSOS DE HACER ESTE PLAN Y NOSOTROS LOS APOYAMOS GRANDEMENTE PORQUE SABEMOS LOS BENEFICIOS QUE HEMOS TENIDO EN COMAYAGUA Y LA UNIVERSIDAD PUEDE TENER MEJORES BENEFICIOS.



EN ATENCION A LA DISCUSION ANTERIOR SE RESOLVIO:

"ACUERDO No. 120-2002-CUO. NOMBRAR UNA COMISION INTEGRADA POR LA LICDA. RAQUEL ANGULO B. DIRECTORA DEL CUEG, QUIEN LA COORDINARA, LA LICDA. TERESA LARIOS DE MONDRAGON, DIRECTORA DE DOCENCIA, LA DRA. FLOR DE MARIA CASTILLO, DIRECTORA DE LA DIDE Y LOS ESTUDIANTES: ALLAN ALVARADO, JOHANA PATRICIA GALO, Y EDUARDO POSADAS, A EFECTO QUE EMITA DICTAMEN SOBRE LOS MECANISMOS PRESENTADOS POR LA FEUH ORIENTADOS A MEJORAR LOS CONOCIMIENTOS BASICOS EN ASIGNATURAS COMO MATEMATICAS, FISICA, ESPAÑOL Y QUIMICA, DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL MEDIO, EL QUE DEBERA SER PRESENTADO AL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU PROXIMA SESION ORDINARIA. COMUNIQUESE. DRA. ANA BELEN CASTILLO DE RODRIGUEZ, PRESIDENTA, ABOG. JULIO CESAR VALLADARES SALINAS, SECRETARIO".



PUNTO NUMERO 11

REFORMA DEL ACUERDO 059-2002-CUO.

EL DR. MARIO RENE PINEDA VALLE, DIRECTOR DEL CURC., EXPRESO:

SOLAMENTE DE QUE EN EL ACUERDO 059-2002-CUO ADOPTADO POR ESTE HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 30 DE MAYO DEL 2002 SEGUN CONSTA EN EL ACTA 748 Y QUE LITERALMENTE DICE" AUTORIZAR EL PAGO DE 12 UNIDADES VALORATIVAS A LOS PROFESORES POR HORA, QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE PAGO, ASI MISMO EN LOS CASOS DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LAS DEFERENTES CARRERAS QUE EXCEDAN DE LAS UNIDADES VALORATIVAS ARRIBA INDICADAS DE IGUAL FORMA SE AUTORIZA EL PAGO RESPECTIVO A LOS PROFESORES POR HORA . B. SOLICITAR LA OPINION DEL CONSEJO GENERAL DE CARRERA DOCENTE, ASESORIA LEGAL Y CONSEJO DE ADMINISTRACION EN RELACION A LA REFORMA DEL ARTICULO 139 DEL ESTATUTO DEL DOCENTE UNIVERSITARIO ORIENTADA A RESOLVER AL MAXIMO DE UNIDADES VALORATIVAS SUJETAS DE PAGO A LOS PROFESORES POR HORA . C) INSTRUIR AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, ANALISIS FINANCIERO Y DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS, A EFECTO QUE SE EJECUTE DE INMEDIATO EL PRESENTE ACUERDO". LA REFORMA QUE PROPONDRIAMOS ES DE QUE EN ESE ENTONCES, EN ESA REUNION DICHA REFORMA QUE SE ESTABA HACIENDO A ESTE ACUERDO ERA PARTICULARMENTE PORQUE EN LOS CENTROS REGIONALES, EXPUSIMOS EN ESA FECHA NOSOTROS TENEMOS PROBLEMAS CON LA CONTRATACION DE LOS PROFESORES Y LA MAYORIA DE LAS CLASES, EL NUMERO DE UNIDADES VALORATIVAS SON 4, Y AHORITA COMO ESTA EN EL ESTATUTO DEL DOCENTE DICE QUE SON MAXIMO DE DIEZ UNIDADES VALORATIVAS QUE SE LE PUEDEN DAR A LOS PROFESORES, ESTO SIGNIFICA QUE PRACTICAMENTE ESTAMOS HABLANDO QUE UN PROFESOR SOLO PODRIA DAR DOS CLASES Y DE REPENTE YO PUSE EJEMPLOS EN

ESE ENTONCES, Y QUE ESTABA EL ING. GALLO COMO PRESIDENTE DE ADEUNAH Y QUE ESTUVO DE ACUERDO ERA DE QUE POR EJEMPLO ALLA SON ESCASOS LOS CONTADORES PUBLICOS Y TENEMOS DEMASIADAS SECCIONES, POR DECIR HASTA 7 SECCIONES POR CUBRIR Y DE REPENTE SOLO DOS CONTADORES PUBLICOS Y NO PODEMOS O NO TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE QUE ELLOS NOS PUEDAN AYUDAR A DAR MAS CLASES DEBIDO A ESE IMPASE, ESO ES POR MENCIONAR CARRERAS, ASI COMO HISTORIADORES, TRABAJADORES SOCIALES DE LAS DIFERENTES CARRERAS QUE NOSOTROS TENEMOS ES POR ESO DE QUE EL IMPASE HA SURGIDO QUE TALVEZ EN LA REDACCION QUE DE DIJO QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES DE PAGO, EL ESPIRITU DE ESTO ES DEJARLO : AUTORIZAR EL PAGO DE DOS UNIDADES VALORATIVAS A LOS PROFESORES POR HORA, SEGUIDAMENTE DE LO QUE DICE ASI MISMO EN LOS CASOS DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS DIFERENTES CARRERAS QUE SE EXCEDAN DE LAS UNIDADES VALORATIVAS ARRIBA INDICADAS, IGUAL FORMA SE AUTORIZA EL PAGO RESPECTIVO DE LOS PROFESORES POR HORA. EL INCISO B IRIA IGUAL Y EL INCISO C DIRIA LO MISMO, LO UNICO SERIA DE OMITIR QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES DE PAGO YA QUE SE ESTAN HACIENDO LAS CONSULTAS RESPECTIVAS A LAS DEMAS INSTANCIAS QUE ASI LO DICEN Y PARA QUE NO SE NOS PRESENTEN SRA. RECTORA, SRES. MIEMBROS HONORABLES DEL CONSEJO NINGUNA CONTRADICCION, O MEJOR DICHO ATRASOS EN LOS PAGOS DE LOS PROFESORES QUE YA TIENEN ASIGNADAS 12 UNIDADES VALORATIVAS Y QUE DE REPENTE TIENEN HASTA MAS DE DOS AÑOS DE ESTAR IMPARTIENDO ESAS CLASES DEBIDO A LO QUE YA HABIAMOS EXPUESTO ANTERIORMENTE.



OIDO LO ANTERIOR SE RESOLVIO DE INMEDIATO LO SIGUIENTE:

"ACUERDO No. 121-2002-CUO. MODIFICAR EL ACUERDO No. 059-2002-CUO, CONTENIDO EN EL ACTA No. 748 DE LA SIGUIENTE MANERA: A: AUTORIZAR EL PAGO DE 12 UNIDADES VALORATIVAS A LOS PROFESORES POR HORA, ASI COMO EN LOS CASOS DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LAS DIFERENTES CARRERAS QUE EXCEDAN DE LAS UNIDADES VALORATIVAS ARRIBA INDICADAS DE IGUAL FORMA SE AUTORIZA EL PAGO RESPECTIVO A LOS PROFESORES POR HORA. B. SOLICITAR LA OPINION DEL CONSEJO GENERAL DE CARRERA DOCENTE ASESORIA LEGAL Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN RELACION A LA REFORMA DEL ARTICULO 139 DEL ESTATUTO DEL DOCENTE UNIVERSITARIO ORIENTADA A RESOLVER EL MAXIMO DE UNIDADES VALORATIVAS SUJETA DE PAGO A LOS PROFESORES POR HORA. C. INSTRUIR AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, ANALISIS FINANCIERO Y DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS, A EFECTO QUE SE EJECUTE DE INMEDIATO EL PRESENTE ACUERDO. COMUNIQUESE. DRA. ANA BELEN CASTILLO DE RODRIGUEZ, PRESIDENTA, ABOG. JULIO CESAR VALLADARES, SECRETARIO".

SE CERRO LA SESION SIENDO LAS 2 25. P.M.

ACTA No. 783
SESION ORDINARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO



30, septiembre, 2004

EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA, "JOSE TRINIDAD REYES", MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, EL DÍA JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CUATRO, SIENDO LAS 10:00 A.M., SE DIO INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN EL AUDITORIUM "JOSE OSWALDO RAMOS SOTO" DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS: AUTORIDADES UNIVERSITARIAS: ABOG. GUILLERMO PÉREZ-CADALSO ARIAS, PRESIDENTE, DR. FRANCISCO DUBÓN PAZ, VICE-RECTOR, DR. YOVANNY DUBÓN TRÓCHEZ, SECRETARIO, ABOG. JORGE ALBERTO MATUTE OCHOA, PRO-SECRETARIO. P.M. VIRGILIO LOPEZ MEJÍA TESORERO GENERAL. CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS GENERALES (CUEG): LIC. ORFILIA AZUCENA ARGEÑAL ARGEÑAL, DIRECTORA. BR. HENRY ANGEL HERNANDEZ FLORES, REPRESENTANTE AECUEG, BR. CELEO ANTONIO PADILLA, REPRESENTANTE AECUEG. CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLANTICO (CURLA): ABOG. ANGEL VALENTIN AGUILAR, DIRECTORA. BR. PARMÉNIDES EUCLIDES CACHIO, REPRESENTANTE AECURLA. CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL NORTE (CURN): LIC. JOSE MARIO MATUTE, DIRECTOR. BR. MARVIN YOVANY FAJARDO GÓMEZ, REPRESENTANTE AECURN. CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE LA ZONA CENTRAL (CURC): ABOG. JUAN FERNANDO PAZ GARCÍA, DIRECTOR. BR. ROMMEL DAVID ROMERO ROMERO, REPRESENTANTE AECURC. CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE OCCIDENTE (CUIROC): ING. CARLOS ANTONIO JAAR, DIRECTOR. BR. SARIS ANTONIA GUERRA DUBÓN, REPRESENTANTE AECUIROC. CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE LA ZONA NOR-ORIENTAL (CURNOR): ING. JUAN GUILLERMO CÁLIX, DIRECTOR. ING. PABLO CARDONA ARGUELLES, SUB-DIRECTOR, BR. RAFAEL ANTONIO PACHECO LOBO, REPRESENTANTE AECURNOR. CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL PACÍFICO (CURLP): ABOG. OSCAR CORDOVA GUEVARA, DIRECTOR, BR. JOSÉ ROBERTO ALCERRO, REPRESENTANTE AECURLP. CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL VALLE AGUAN (CURVA): ING. CAROLINA VENTURA DE PUERTO, DIRECTORA, BR. OMAR VALLECILLO, REPRESENTANTE AECURVA. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS: LIC. RODIMIRO MEJÍA MERINO, DECANO. BR. HÉCTOR GALINDO PINEDA, REPRESENTANTE AECET. FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS: ABOG. OLVIN MEJÍA SANTOS, DECANO. BR. ROLANDO ARTURO RAUDALES, REPRESENTANTE AED. FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: DR. NELSON MONTES ROSALES,

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA
3. INFORMES Y CORRESPONDENCIA
4. FIRMA Y APROBACIÓN DEL XIII CONTRATO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO ENTRE LA UNAH Y EL SIRAUNAH.
5. RECONOCIMIENTO DE LA UNAH A LOS DEPORTISTAS UNIVERSITARIOS: BR. ISSA MEDINA Y BR. JONNIE LOWE.
6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA OPINIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA EN RELACIÓN A LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL CURLA.
7. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNAH Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE 2005.
8. APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL CON LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE VALPARAÍSO, REPÚBLICA DE CHILE.
9. PETICIONES CURLA.
10. SOLICITUDES DE LA SECRETARÍA GENERAL.
 - A. NOTA DE REGISTRO SOBRE REPITIENCIA
 - B. PÉTICIÓN DE ESTUDIANTE DE BIOLOGÍA
 - C. CASO ESTUDIANTE CON NÚMERO DE CUENTA 9710545
 - D. ACEPTACIÓN DONACIONES DÍA DEL NIÑO.
11. PETICIONES AECURLA
12. PETICIONES FACULTAD DE INGENIERÍA.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA MISMA.

DECANO. FACULTAD DE INGENIERÍA: ING. SAUL JIMENEZ, DECANO.
BR. JAIME OSMIN CARTAGENA FUENTES, REPRESENTANTE AEIH.
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA: DRA. ASTRID
ROSARIO OSORIO, DECANA. REPRESENTANTE AECQEH. FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA: DR. RAMON ERNESTO ARGUELLES, DECANO.
FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE HONDURAS (FEUH):
BR. RODRIGO E. RODRIGUEZ PRESIDENTE, BR. GUSTAVO RAFAEL
SOLÓRZANO, SUPLENTE, BR. RAUL ALFONSO URBINA SALGADO,
PROPIETARIO. INVITADOS: LIC. RAUL FLORES AUCEDA, SECRETARIO
CONSEJO ADMINISTRACIÓN, DRA. GILMA AGURCIA DE HERNANDEZ,
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, DRA. DRA. SAGRA CANO DE
CÁCERES, JEFE CARRERA DOCENTE, FLOR DE MARÍA CASTILLO,
DIRECTORA DIDE, LIC. TERESA LARIOS DE MONDRAGÓN, DIRECTORA
DOCENCIA, DR. JORGE GODOFREDO CRUZ GOMEZ, LIC. FILADELFO
MAUHOUDEAU, COORDINADOR DE CARRERAS CORTAS, LIC. MARTHA
QUINTANILLA, JEFE RELACIONES INTERNACIONALES, ING. RENE ANDINO
ALVARENGA, PRESIDENTE SITRAUNAH, LIC. JUAN RAMÓN RODRÍGUEZ,
AUDITOR INTERNO, ABOG. FRANCISCO GALDAMEZ MONGE, ASESOR
LEGAL, LIC. OLGA BETTY DE TERCERO, DIRECTORA SUEO, LIC. MIRIAM
GUZMAN, JEFE OFICINA DE REGISTRO, LIC. LAURA GALVEZ,
PRESIDENTA ADUNAH.

LUEGO DE VERIFICADO EL QUÓRUM DE ASISTENCIA POR EL SEÑOR
RECTOR ABOG. GUILLERMO PÉREZ-CADALSO ARIAS, EXPRESÓ LO
SIGUIENTE:

VAMOS A PEDIR A LA CONCURRENCIA QUE NOS PONGAMOS DE PIE, HAY
UN COMPAÑERO UNIVERSITARIO QUE FALLECIÓ HACIENDO POCOS DÍAS Y
QUE FUÉ UN VERDADERO PORTAESTANDARTE DE NUESTRA
UNIVERSIDAD, FUE DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL
DEL LITORAL ATLÁNTICO, FUE UN PROFESOR DISTINGUIDO DE AQUEL
CENTRO Y FALLECIÓ SIENDO SUB-DIRECTOR DEL CENTRO
UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLÁNTICO, SE TRATA DEL
COMPAÑERO SANTOS LOPEZ CHINCHILLA, INGENIERO CON MAESTRÍA,
HOMBRE DE MUCHO PROVECHO DE TAL MANERA QUE LA COMUNIDAD
UNIVERSITARIA HA PERDIDO A UNO DE SUS MEJORES HOMBRES, VOY A
PEDIRLE A LA HONORABLE CONCURRENCIA QUE GUARDEMOS UN
MINUTO DE SILENCIO EN SU MEMORIA.

SEGUIDAMENTE SE DIÓ A CONOCER LA AGENDA, LA QUE UNA VEZ
DISCUTIDA FUÉ APROBADA DE LA SIGUIENTE FORMA:

PUNTO NUMERO 3

INFORMES Y CORRESPONDENCIA.

3.1 INFORME 1

EL DR. YOVANNY DUBÓN TRÓCHEZ, SECRETARIO GENERAL, INFORMÓ LO SIGUIENTE:

SOLAMENTE ME PLACE INFORMAR A ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO QUE HEMOS GIRADO LA ATENTA CONVOCATORIA A EL CUEG, A FIN DE QUE SE REALIZARA LO QUE NOS HABÍA ORDENADO ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO Y HABÍAMOS TENIDO UN ATRASO POR UN PROBLEMA DE EQUIPO QUE SEGUIMOS TENIENDO Y GRACIAS A LA COLABORACIÓN DE OTRAS OFICINAS MEDIO SOLVENTADO SEÑOR PRESIDENTE.

3.2 INFORME 2

EL BR. RAUL URBINA, REPRESENTANTE DEL A FEUH, DIÓ A CONOCER LO SIGUIENTE:

LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE HONDURAS, QUIERE INFORMAR QUE DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO LA FEDERACIÓN TUVO EL DESEO DE REALIZAR ALGUNAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y EN ESE SENTIDO SE REALIZARON ACTIVIDADES EN UN ORFANATO UBICADO EN LA COLONIA EL BOSQUE, SE REALIZÓ UNA ACTIVIDAD MUY IMPORTANTE EN UN REFUGIO DE NIÑOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA NIÑEZ EN EL INFA, EN LA COLONIA LOS PROFESORES, SE REALIZARON ACTIVIDADES TAMBIÉN EN LA ESCUELA ARGENTINA, EN LA ESCUELA DE NIÑAS DE LA CIUDAD DE COMAYAGUELA, SE REALIZARON TAMBIÉN ACTIVIDADES EN LAS ALDEAS S.O.S. DE CHOLUTECA, ENTONCES, LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE HONDURAS QUIERE AGRADECER A LAS ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES AQUÍ PRESENTES QUE SE UNIERON A ESTA LABOR EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO, ASÍ MISMO AGRADECER AL GRUPO LUCEN ASPICIO QUE TAMBIÉN COORDINÓ LA ACTIVIDAD DEL DÍA DEL NIÑO EN LA

ESCUELA EXPERIMENTAL DE AQUÍ DE CIUDAD UNIVERSITARIA A LA CUAL TAMBIÉN LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS TAMBIÉN SE UNIÓ, POR ELLO QUEREMOS AGRADECERLE A TODAS LAS ASOCIACIONES QUE SE UNIERON PARA FORMAR PARTE DE ESTA ACTIVIDAD QUE FUE DE MUCHO VALOR PARA LOS NIÑOS QUE RECIBIERON ESAS AYUDAS, LAS ASOCIACIONES QUE COLABORARON CON LA MARATON, LA RECOLECCIÓN DE JUGUETES Y DE ROPA PARA ESOS NIÑOS DE LOS ORFANATOS Y DE LOS REFUGIOS A LOS QUE SE PUDO DAR ESA AYUDA. POR ELLO MUCHAS GRACIAS A TODOS.

INFORME 3

8.3
EL LIC. RODIMIRO MEJÍA MERINO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, PRESENTÓ LO SIGUIENTE:

ES PARA INFORMAR QUE DURANTE LA SEMANA DE VACACIONES QUE RECIENEMENTE ACABA DE FINALIZAR POR UN COMPROMISO INTERNACIONAL, LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS LLEVO A CABO UN ENCUENTRO REGIONAL DE LA REGIÓN CENTROAMERICANA DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE FACULTAD Y ESCUELAS DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, ASOCIACIÓN QUE BUSCA HOMOLOGAR LOS DIFERENTES PLANES DE ESTUDIO EN LATINOAMERICA A EFECTO DE QUE LOS PROFESIONALES PUEDAN DESPLAZARSE SIN NINGÚN INCONVENIENTE Y CON IGUALES CONOCIMIENTOS Y EL CUAL PUES HAN HABIDO LAS NOTAS DE SATISFACCIÓN POR EL EVENTO AQUÍ REALIZADO Y COMO ORGANIZADORES NOS SENTIMOS BASTANTE SATISFECHOS POR CUANTO EL MISMO CONTÓ CON ASISTENCIA Y LOS ACUERDOS AHI LOGRADOS VIENEN A BENEFICIAR ENORMEMENTE A LO QUE ES LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y A ESTA UNIVERSIDAD. TAMBIÉN QUEREMOS INFORMAR QUE A RAÍZ DE LA ULTIMA REFORMA QUE SE HICIERA A LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, AL INCLUIRSE LO QUE ES LA MATRÍCULA DE LA TESIS, FINALIZAMOS UN CURSO A EFECTO PUES DE NORMALIZAR Y ESTANDARIZAR LAS TESIS DE LA FACULTA DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CAPACTANDO UN NÚMERO DE 630 ESTUDIANTES CUYO INFORME POSTERIORMENTE LES HARÉ PASAR, TAMBIÉN QUIERO INFORMAR A ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO QUE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS ESTÁN TRABAJANDO A EFECTO QUE EL ÚLTIMO JUEVES DEL MES DE NOVIEMBRE ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO PUEDA APROBAR LA REFORMA A TODOS LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS DE NOSOTROS, SITUACIÓN PUES QUE HABRÁ QUE TENER COMUNICACIÓN CON LOS DIFERENTES CENTROS REGIONALES POR CUANTO LA FORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ES ESTANDARIZAR Y LAS DIFERENTES UNIDADES

ACADÉMICAS QUE IMPARTEN ALGUNAS CARRERAS CON LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEBERÁN ENTONCES, FORMAR PARTE DE ESTE PROCESO, IMPORTANTE TAMBIÉN ES QUE CONOZCA ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO QUE ATRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA JUNTO CON LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS HEMOS INICIADO UN PROGRAMA DE CAPACTACIÓN MASIVA DE TODOS LOS DOCENTES LLEGÁNDOSE A CAPACTAR HASTA ESTE MOMENTO A 357 PROFESORES CON EL PROPÓSITO DE QUE PUEDAN TENER UNA MEJOR PREPARACIÓN Y FORMACIÓN PARA ORIENTAR A LOS ESTUDIANTES Y TENER UNA MEJOR PRÁCTICA EN LA IMPARTICIÓN DE LO QUE SON SUS ASIGNATURAS, ASÍMISMO CON LA COLABORACIÓN DE ALGUNOS SECTORES DE LA EMPRESA PRIVADA, ESTAMOS CAPACTANDO PROFESORES LA SEMANA PASADA EN UN NÚMERO DE 10, MAÑANA VAN 80 PROFESORES INVITADOS POR EL CONSEJO HONDUREÑO DE LA EMBAJADA DE JAPÓN Y LA PRÓXIMA SEMANA JUNTO CON EL COLEGIO DE ECONOMISTAS ESTAREMOS LLEVANDO TAMBIÉN UNA MASIFICACIÓN DE CAPACTACIÓN DE LOS PROFESORES, ASÍ ES QUE EN CUANTO A LA DIDE NO SOLOMENTE HA SIDO LA CAPACTACIÓN QUE HEMOS TENIDO CON LA SECCIÓN DE ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA, SINO QUE EL PROGRAMA DE SALUD HA JUGADO UN PAPEL PREPONDERANTE EN CUANTO A ALGUNAS CHARLAS QUE HAN IDO A IMPARTIR A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS LO QUE SE ESTÁ HACIENDO YA EN UNA FORMA CONSUEUDINARIA Y A LA VEZ QUE AVANZAMOS EN LO QUE ES LA AUTOEVALUACIÓN DE LAS CARRERAS PARA POSTERIORMENTE LA ACREDITACIÓN, ASÍ ES QUE CON ESO CONCLUYO EL INFORME MISMO DOCUMENTO POR ESCRITO.

3.4 **INFORME 4**

LA DRA. FLOR DE MARÍA CASTILLO, DIRECTORA DE DESARROLLO ESTUDIANTIL, DIÓ A CONOCER EL SIGUIENTE INFORME:

QUISIERA DIRIGIRME A USTEDES PARA INFORMARLES QUE FUE UN ÉXITO EL APOYO QUE SE DIÓ POR PARTE DE NUESTRA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS A LA RADIO MARATON "PRO-HOSPITAL SAN FELIPE" UNA DE LAS BONDADDES DEL ÉXITO DE ESTA ACTIVIDAD FUE EL CARIÑO QUE LA GENTE DEMUESTRA EN RELACIÓN A ESTA INSTITUCIÓN QUE HA APOYADO A TANTAS PERSONAS EN EL AREA DE SALUD, TAMBIÉN EL ENFOQUE DIRECTO DE ESTA RADIO MARATON ERA APOYAR EL CENTRO ONCOLÓGICO Y DESARROLLARLO EL CUAL SIRVE DE UNA MANERA CASI GRATUITA A MILLONES DE HONDUREÑOS, QUIESIERA AGRADECER AL SR. RECTOR LA OPORTUNIDAD QUE ME DIÓ DE COORDINAR ESTA ACTIVIDAD QUE ME SIRVIÓ PARA ENRIQUESE E

INTERACTUAR CON VARIAS PERSONAS Y ESO ME HACE AGRADECER GRANDEMENTE AL PERSONAL DE DESARROLLO ESTUDIANTIL, QUISIERA MENCIONAR A MANUEL Y AMERICA, ESPECIALMENTE A FELIPE Y TODA EL AREA DE SALUD, TAMBIÉN A LA FACULTAD DE MEDICINA A TRAVÉS DE SU PERSONAL DE ENFERMERÍA LA DIRECTORA DE UTEB, LA COORDINACIÓN DE ENFERMERÍA Y TODOS LOS ESTUDIANTES DE LA ASOCIACIÓN Y OTROS VOLUNTARIO, A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE FARMACIA, TAMBIÉN QUISIERA DECIR QUE HUBO UN PAPEL MUY IMPORTANTE POR PARTE DEL SITRAUNAH LOS CUALES TAMBIÉN APOYARON ESTA ACTIVIDAD Y A TRAVÉS DE OTROS CENTROS DE ACOPIO SR. RECTOR SE ENTREGÓ UN VALOR SOPORTE, YO NO PUEDO ENTREGAR A USTEDES EL VALOR FINAL DE LO RECAUDADO PORQUE ESO SE VA A HACER A TRAVÉS DE UNA MESA INFORMATIVA EN PRÓXIMOS DÍAS Y TAMBIÉN QUISIERA AGRADECER A LOS ESTUDIANTES QUE VOLUNTARIAMENTE QUISIERON APORTAR A ESTO AL CURN Y AL CURLA. TODOS LOS DEMAS CENTROS REGIONALES VAN A RECIBIR HOY SU ALCANCÍA PORQUE ESTO NO HUBO COORDINACIÓN Y UNA LOGÍSTICA POR PARTE DEL CLUB ROTARIO DE ESAS DIFERENTES ZONAS PARA ENTREGARLES A TIEMPO ESOS INSUMOS Y TAMBIÉN A LAS FUERZAS ARMADAS QUE NOS POYARON TAMBIÉN CUIDANDO LA CIUDAD UNIVERSITARIA.

AL INFORME ANTERIOR EL SR. RECTOR ABOG. GUILLERMO PÉREZ-CADALSO ARIAS, AGREGÓ:

SINTÁMONOS ORGULLOSOS COMO COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE HABER CONTRIBUIDO EFICIENTEMENTE A QUE SE TERMINE DE CONSTRUIR LA SALA DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL SAN FELIPE, TODOS LOS UNIVERSITARIOS: ESTUDIANTES, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, PERSONAL DE SERVICIO, SINDICATO, TODOS LOS CENTROS REGIONALES, AQUÍ LA CIUDAD UNIVERSITARIA CONTRIBUIMOS EN MAYOR O MENOR MEDIDA Y ESO HA HECHO LA DIFERENCIA, EL COMITE PRO.CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL SAN FELIPE ESTA MUY AGRADECIDO CON TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y ES ESTE TIPO DE ACTIVIDAD EL QUE REALMENTE TIENE UNA PROYECCIÓN SOCIAL EFECTIVA SOBRE LA COMUNIDAD, HABIDA CUENTA QUE NADIE SABE CUANDO Y EN QUE MOMENTO PUEDE SER ATACADO POR ESTA TERRIBLE ENFERMEDAD QUE ES INMENSAMENTE CARA PODER COSTEARLA Y ESA SALA DE ONCOLOGÍA ES EL ÚNICO CENTRO PÚBLICO GRATUITO QUE EXISTE EN EL PAÍS COMO PARA CURAR ESA ENFERMEDAD, ASÍ QUE A PARTE DE HACER BIEN AL PRÓJIMO Y HABER CONTRIBUIDO CON UNA CAUSA NOBLE EN EL FONDO TAMBIÉN DIOS NO LO QUIERA PODEMOS ESTAR CONTRIBUYENDO PARA ALGUNO DE NUESTROS SERES QUERIDOS, FELICTO A LA DIDA Y LES AGRADEZCO A TODOS USTEDES SU VALIOSO APORTE.

g.5
INFORME 5

EL SEÑOR DIRECTOR DEL CURLP, ABOG. OSCAR CÓRDOVA GUEVARA, EXPRESÓ:

EN LOS 159 AÑOS DE HABERSE DECLARADO A CHOLUTECA COMO CIUDAD QUEREMOS MANDARLE UN TOTAL Y PERMANENTE AGRADECIMIENTO A USTED SEÑOR RECTOR Y AL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO YA QUE DEBIDO A SU AUTORIZACIÓN AL CENTRO UNIVERSITARIO SE LE VA A ENTREGAR LPS. 600.00 (SEISCIENTOS MIL LEMPIRAS) PARA LA CONSTRUCCION DE MAS AULAS, 8 UNIFORMES AL DEPARTAMENTO DE DEPORTES, LPS.100,000.00 PARA LA COMPRA DE COMPUTADORAS Y OTROS INSUMOS QUE SON DE ENORME INTERES PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y EN SUMA PARA LA ESTA REGIONAL QUE SE SIGUE CONSOLIDANDO EN TODO EL LITORAL PACÍFICO PORQUE TODAVÍA NOS HACE FALTA MUCHO POR HACER, PERO DE UNA U OTRA FORMA TENEMOS QUE HACER PÚBLICO QUE ESTO NO SE PUEDE HABER SIDO LOGRADO SIN SU PARTICIPACIÓN PORQUE SI USTED NOS HA SABIDO ACONSEJAR Y LE PEDIMOS A LA EMPRESA QUE GANÓ Y NOS DONÓ ESA DONACIÓN QUE SEAN ELLOS LOS QUE COMPREN LAS COMPUTADORAS, NOSOTROS SOLO LES VAMOS A DAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LÓGICAMENTE QUE SEAN ELLOS QUE CONSTRUYAN LAS INSTALACIONES, SOLAMENTE LES VAMOS A ENTREGAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DÉJENME DECIRLES QUE PARA FINALIZAR ESTE AÑO, TENEMOS YA LA OFERTA DE UNA DONACIÓN MAS SUPERIOR QUE ELLA PARA NUESTRA QUERIDA REGIONAL PERO ESO SE DEBE A QUE POCO A POCO NOS VAMOS GANANDO EL CARÍÑO Y EL RESPETO DE TODO NUESTRO LITORAL PACÍFICO.

g.6
INFORME 6

EL ABOG. ANGEL VALENTIN AGUILAR, DIRECTOR INTERINO DEL CURLA, PRESENTÓ EL SIGUIENTE INFORME:

PARA HACER UN BREVE INFORME: COMO ES DEL CONOCIMIENTO FUIMOS DESIGNADOS POR EL SR. RECTOR POR FACULTADES DELEGADAS

DE ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO COMO DIRECTOR INTERINO MEDIANTE EL ACUERDO 727 DE RECTORÍA, ESTE ACUERDO MARCA TRES ASPECTOS FUNDAMENTALES DE NUESTRA LABOR COMO DIRECTOR, PRIMERO: BAJO LA RESPONSABILIDAD DE ASUMIR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCENTE DEL CENTRO. SEGUNDO: CONTINUAR CON LOS PROYECTOS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL. Y NUMERO TRES: GARANTIZAR UNA NAUTRALIDAD EN LO QUE SE REFIERE AL PROCESO DE DIRECTOR Y SUB-DIRECTOR DEL CENTRO, EL NOMBRAMIENTO OBTIAMENTE PRODUJO ALGUNAS INCERTIDUMBRES EN RELACIÓN A NUESTRA PERMANENCIA, EL ACUERDO FUÉ MUY CONTUNDENTE AL EXPRESAR QUE ES VOLUNTAD DE ESTA C OMUNIDAD UNIVERSITARIA DEL SR. RECTOR Y EL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE A MAS TARDAR EN EL MES DE OCTUBRE DEBE DE ESTAR UNA AUTORIDAD LEGITIMAMENTE CONSTITUÍDA, ES ASÍ COMO FUIMOS INVITADOS POR EL SECTOR FUNDAMENTAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE ATLÁNTIDA PARA EXPLICAR ESTOS CONCEPTOS QUE TAMBIÉN MOTIVÓ CON UNA INVITACIÓN EXTENSIVA AL SR. RECTOR DE L A UNIVERSIDAD PARA QUE RATIFICARA ESTA POSICIÓN QUE ES DETERMINANTE POR PARTE DE ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO, EN ESE SENTIDO HEMOS HECHO ESE TIPO DE APROXIMACIONES Y HEMOS EXPRESADO A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EL DESEO NUESTRO DE PERMANECER PARA CONTRIBUIR A UN CLIMA DE ARMONÍA UNIVERSITARIA , HEMOS MANTENIDO REUNIONES CON SECTORES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, EN EL CAMPO DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA PROPIAMENTE HEMOS HECHO UNA GESTIÓN MUY FUNDAMENTAL QUE ESTÁ A PUNTO DE SER VERDADERAMENTE ATENDIDA, ES EL HECHO DEL TRABAJO DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE SE NECESITA EN EL CENTRO REGIONAL, YA EL SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD FORMALIZÓ LA SOLICITUD AL GERENTE GENERAL DE LA UNEE LA GERENCIA REGIONAL YA TIENE UNA PRIMERA APROBACIÓN Y ESTAMOS PRÓXIMOS A ANUNCIAR QUE A MAS TARDAR EN DIEZ DIAS ESTÁ INICIÁNDOSE ESTE TRABAJO TAN NECESARIO PARA ESTE CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL, POR OTRO LADO, HEMOS DADO VIDA EN LA PRIMERA FASE DEL TRABAJO COMUNITARIO DE LOS ESTUDIANTES EN CUMPLIMIENTO Y DISPOSICIONES DE ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO A EFECTO DE QUE LOS ESTUDIANTES PUEDAN REALIZAR SUS 40 HORAS DE TRABAJO COMUNITARIO COMO REQUISITO DE GRADUACIÓN, FUÉ ASÍ ENTONCES, COMO ESTA LABOR QUE RECIENTEMENTE APUNTO EL SR. RECTOR Y LA DIRECTORA DE DESARROLLO ESTUDIANTIL COMO ERA LA RADIO MARATON DE APOYO AL HOSPITAL ESCUELA, EL CURLA SE INVOLUCRÓ CON UN NÚMERO DE 78 VOLUNTARIOS UNIVERSITARIOS CON UN PAPEL MUY DESTACADO DE CONTRIBUCIÓN A ESTA CAUSA, JUNTO CON EL CLUB ROTARIO Y LA POLICÍA PREVENTIVA LA CIUDAD DE LA CEIBA CONTRIBUYÓ CON LA CANTIDAD DE LPS.51,883.50 CORRESPONDIENDO UNA CONTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LPS.5, 675.35 EN TRES HORAS DE TRABAJO, EN VIRTUD DE QUE ESA MISMA FECHA OCURRIÓ EL ACOMPAÑAMIENTO

DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA AL ENTIERRO DE NUESTRO QUERIDO PROFESOR SANTOS LÓPEZ CHINCHILLA, QUE FALLECIÓ PRECISAMENTE DE ESTA ENFERMEDAD Y PARA EL CURLA Y LOS ESTUDIANTES SIGNIFICÓ ESTE ACTO DE TRABAJO VOLUNTARIO TAMBIÉN UN HOMENAJE HACIA ÉL, DE MANERA SR. RECTOR QUE ESTE SEERÍA UN BREVE INFORME DE LO QUE HA SIDO ESTA GESTIÓN INTERINA DURANTE ESTAS TRES SEMANAS EFECTIVAS DE TRABAJO.

3.1 **INFORME 7**

LA LIC. ORFILIA AZUCENA ARGEÑAL, DIRECTORA INTERINA DEL CUEG, HIZO PÚBLICO LO SIGUIENTE:

EN EFECTO QUIERO INFORMARLES QUE HE RECIBIDO POR ESCRITO DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO LA RESOLUCIÓN DE ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO QUE SE LLEVÓ A CABO EN EL MES ANTERIOR EN EL CUAL SE ME EXHORTA COMO DIRECTORA POR LEY DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS GENERALES PARA QUE CONVOQUE AL CLAUSTRO DE DOCENTES DEL CUEG Y EN VIRTUD DE LO CUAL Y ACATANDO ESA DISPOSICIÓN, HEMOS PROCEDIDO A CONVOCAR A LOS DIFERENTES CLAUSTROS DEL CENTRO UNIVERSITARIO EN EL CUAL A PARTIR DEL DÍA DE HOY YA SE HARÁ LLEGAR LA CONVOCATORIA A LAS DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICAS.

LOS INFORMES PRESENTADOS SE DIERON POR RECIBIDOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO

PUNTO NUMERO 4

FIRMA Y APROBACIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO ENTRE LA UNAH Y EL SITRAUNAH

AL INICIAR ESTE PUNTO EL ABOG. FRANCISCO GALDAMEZ MONGE, ASESOR LEGAL DE LA UNAH, DIÓ A CONOCER A PETICIÓN DEL SR.

RECTOR, EL INFORME RELATIVO A LA NEGOCIACIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO.

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO, LA COMISIÓN NOMBRADA POR EL SR. RECTOR PARA NEGOCIAR EL DECIMO TERCER CONTRATO COLECTIVO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POR MI MEDIO SE PERMITE INFORMAR LO SIGUIENTE: EL DÍA 8 DE JULIO DE 2004 SE DIÓ INICIO AL PROCESO DE NEGOCIACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD Y EL SITRAUNAH, QUIEN DENUNCIÓ 19 CLAUSULAS PARA SER NEGOCIADAS, DURANTE MAS DE UN MES HUBO UNA NEGOCIACIÓN DIRECTA PERO POR MUTUO ACUERDO EL DÍA 15 DE JULIO DEL 2004, DESPUÉS QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN HIZO LOS CÁLCULOS SOBRE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN, LA COMISIÓN NEGOCIADORA A TRAVÉS DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EL VOCERO OFICIAL DE LA MISMA FORMULÓ AL SINDICATO UNA OFERTA GLOBAL EN EL SENTIDO DE NO NEGOCIAR EL RESTO DE LAS CLAUSULAS DENUNCIADAS Y QUE FUERAN INCORPORADAS AL DECIMO TERCER CONTRATO COLECTIVO EL RESTO A COMO SE ENCUENTRAN EN EL DECIMO CONTRATO COLECTIVO, CONCENTRÁNDONOS EN TRES CLÁUSULAS DIRECTAMENTE SALARIALES QUE SON LA 102 QUE CORRESPONDE AL SALARIO MÍNIMO Y BASES SALARIALES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN GENERAL, LA CLAUSULA 104 SOBRE EL PAGO DE LOS AÑOS DE SERVICIO 2002 Y 2003 LABORADOS Y LA 105 QUE SE REFIERE AL INCREMENTO SALARIAL POR EL COSTO DE VIDA POR LA PÉRDIDA DEL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA EN BASE AL INDICE DE PRECIOS REPORTADOS POR EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS EN EL AÑO 2002-2003, LA COMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD PROPUSO AL SINDICATO QUE SUBSUMIÉRAMOS LAS TRES CLÁUSULAS EN UN SOLO CONCEPTO SALARIAL, LO QUE NO FUE ACEPTADO POR LA ORGANIZACIÓN SINDICAL MANTENIENDO EL PRINCIPIO DE QUE DICHAS CLÁUSULAS ERAN PÉTREAS POR LO QUE NO PODÍAN DESAPARECER DEL CONTRATO COLECTIVO, QUEREMOS DEJAR CONSTANCIA QUE A PARTIR DEL 15 DE JULIO DE 2004, LA COMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD SIEMPRE CONDICIONÓ LA OFERTA ECONÓMICA AL DICTAMEN FAVORABLE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN ESTRICTA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 62 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO DE LA REPÚBLICA PARA EL 2004 QUE ES LEY DEL PAÍS APROBADO POR EL SOBERANO CONGRESO NACIONAL MEDIANTE DECRETO 231-2003 QUE DICE: "DADA LA PROBLEMÁTICA DE LOS LIMITADOS RECURSOS QUE ENFRENTA EL GOBIERNO CENTRAL EN EL PRESENTE AÑO, PARA ATENDER NUEVAS NECESIDADES DE GASTOS NO PRESUPUESTADAS LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS SIN EXCEPCIÓN NO PODRÁN CONTRAER COMPROMISO ALGUNO RELATIVA A MEJORAS SALARIALES DERIVADAS DE NEGOCIACIÓN DE CONTRATO COLECTIVO Y OTROS BENEFICIOS DE NATURALEZA ECONÓMICA SI LA INSTITUCIÓN NO

CUENTA CON LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA CUBRIR EL BENEFICIO ECONÓMICO QUE PRETENDE CONCEDER Y EL QUE A SU VEZ DEBERÁ ESTAR RESPALDADO POR EL ESTUDIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE Y CON LA OPINIÓN FAVORABLE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS, CUANDO LLEGÓ EL MOMENTO QUE LAS COMISIONES NEGOCIADORAS NO PUDIERON LLEGAR A UN ENTENDIMIENTO POR ESTAR FUERA DEL ALCANCE DE LAS MISMAS SE BUSCÓ LA INTERVENCIÓN DIRECTA DEL SR. RECTOR QUIEN DENTRO DE SUS MÚLTIPLES OCUPACIONES SIEMPRE COMPRÓ ESPACIO PARA DISCUTIR AMPLIAMENTE CON LA COMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD Y LUEGO CON AMBAS COMISIONES, LLEGÁNDOSE A TRABAJAR EN OCASIONES EL DÍA COMPLETO PARA SACAR ADELANTE LA NEGOCIACIÓN POR LA VÍA DE LA ETAPA DEL ARREGLO DIRECTO, DESPUÉS DE MUCHAS REUNIONES DE ESTIRA Y ENCONGE DE LAS PARTES SE LLEGÓ A UN ENTENDIMIENTO ENTRE LA UNIVERSIDAD Y EL SINDICATO COMO YA DIJIMOS CON LA INTERVENCIÓN DEL SR. RECTOR, CON ESTE ACUERDO PRELIMINAR EL SR. RECTOR CON FECHA DE AGOSTO DE 2004 SE DIRIGIÓ AL SR. SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS SOLICITANDO EL DICTAMEN A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO CITADO, EL DÍA MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DD 2004 A LAS 6 DE LA TARDE LE FUÉ ENTREGADO AL SR. RECTOR POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS EL DICTAMEN FAVORABLE QUE HA PERMITIDO QUE EL DÍA DE HOY SE ESTÉ SUSCRIBIENDO EL DÉCIMO CONTRATO COLECTIVO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, EL CUAL FUÉ NEGOCIADO EN UN APROXIMADO DE UNA TERCERA PARTE DE LO QUE EL SINDICATO PRETENDÍA Y QUE FUÉ NEGOCIADO A DOS AÑOS Y DIFERIDO SU PAGO EN 3. NO DESEAMOS FINALIZAR SR. RECTOR ESTE INFORME, SIN ANTES HACER UNA RECOMENDACIÓN A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A LA FIRMA DEL XIII CONTRATO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO ENTRE LA UNAH Y EL SITRAUNAH, PARA LO CUAL EL SR. RECTOR INVITÓ AL ING. RENÉ ANDINO, PRESIDENTE DEL SITRAUNAH, PARA QUE PASARA AL FRENTE Y SUSCRIBIR EL DOCUMENTO JURÍDICO QUE REGULA LAS RELACIONES ENTRE LA UNAH Y SUS TRABAJADORES; EL CUAL SE CONVIERTE EN UN INSTRUMENTO DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO ENTRE LAS PARTES.

SEGUIDAMENTE INTERVINO EL ING. RENÉ ANDINO, PRESIDENTE DEL SITRAUNAH, SEÑALANDO:

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, DEMÁS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS, HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO, COMPAÑEROS TRABAJADORES TODOS, HOY FINALIZA EL MES DE LA PATRIA, PERO

TAMBIÉN FINALIZA ESAS 34 JORNADAS DE LUCHA QUE HEMOS DADO TODOS LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS PARA OBTENER UN DIGNO, JUSTO, EQUITATIVO Y NO EXCLUYENTE DÉCIMO TERCER CONTRATO COLECTIVO; QUEREMOS RECONOCER PÚBLICAMENTE LA DECISIÓN DE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS AL DECIDIR, NEGOCIAR ESTE CONTRATO COLECTIVO CON LOS VERDADEROS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS QUE SE LLAMA SITRAUNAH, NO HAY ASOCIACIÓN ALGUNA QUE REPRESENTA A TODOS LOS TRABAJADORES, SE LLAMA SITRAUNAH EL REPRESENTANTE LEGAL DE LOS TRABAJADORES, Y ESO RECONOCEMOS DE PARTE DE LOS TRABAJADORES A LAS AUTORIDADES QUE ASÍ LO HICIERON SABER, ES CIERTO, VAMOS MEJORANDO LA NEGOCIACIÓN CADA DÍA, SI DENUNCIAMOS UN CONTRATO COLECTIVO ES PRECISAMENTE PARA MEJORAR NO PARA EMPEORAR, SINO MEJOR DEJÉMOSLO COMO ESTÁ, PERO LOS CONVENIOS INTERNACIONALES 87,98 QUE HAN SIDO FIRMADOS CON LA OIT, RATIFICADOS POR EL ESTADO DE HONDURAS, NO POR EL GOBIERNO, EL GOBIERNO PASA Y EL ESTADO DE HONDURAS RATIFICÓ ESOS CONVENIOS Y RECONOCEMOS QUE ESTAMOS EN UN PAÍS DE LEYES Y PRECISAMENTE LO QUE ESTAMOS HACIENDO HOY DONDE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS ENCABEZADAS POR EL SR. RECTOR HEMOS ESTAMPADO LAS FIRMAS ES PORQUE HA PREVALECIDO LA RAZÓN, LA JUSTICIA Y EL DERECHO EN ESTE PAÍS, ESO LO RECONOCEMOS, SI A SUGERENCIA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DE LOS TRABAJADORES DEL SITRAUNAH, HEMOS SOLICITADO LO QUE HA MANIFESTADO EL ABOG. GALDAMEZ Y EL LIC. RAUL FLORES DE QUE TIENE QUE HABER OTRA METODOLOGÍA PARA NO ESTARNOS DESGASTANDO COMO DECÍAMOS AL PRINCIPIO

POR SU PARTE EL SR. RECTOR ABOG. GUILLERMO PÉREZ-CADALSO ARIAS, EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN EXPRESÓ:

QUIERO QUE PASEN ACÁ AL FRENTE LOS PRINCIPALES ACTORES DE ESTE FELIZ MOMENTO, AQUELLOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA QUE DURANTE MESES ENTEROS HAN TRABAJADO PARA HACER POSIBLE QUE HOY ESTEMOS FIRMANDO EL DÉCIMO TERCER CONTRATO COLECTIVO, QUIERO LLAMAR AQUÍ AL FRENTE PUESTO QUE YA ESTÁ EL PRESIDENTE DEL SITRAUNAH QUIEN ENCABEZABA LA DELEGACIÓN DEL SINDICATO AL LIC. HECTOR JACOBO SEVILLA, A LA LIC. MIRNA COTO, A DON CARLOS GONZÁLES, A SATURNINO REYES, A GREGORIO LAÍNEZ, A ARMANDO ACOSTA, A JOSÉ MORA DURÓN, A IRENE HERNÁNDEZ, A TOMÁS FUNEZ, A CRISTOBAL LUIS FLORES, A MARTHA ROSA CRUZ, A ANGEL ÁVILA, A ALEJANDRO ANTONIO GALO, A PORFIRIO HERNANDEZ, Y A SAUL ALBERTO; POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO GALDAMEZ MONGE, RAUL FLORES AUCEDA,

JUAN CARLOS RODAS CRUZ, FERMIN QUAN BULNES, RAFAEL SUAZO, GILMA AGURCIA DE HERNANDEZ, Y MIGUEL LARDIZABAL BECERRA. COMUNIDAD UNIVERSITARIA TIENEN ANTE USTEDES A LOS VERDADEROS HÉROES DE ESTA NEGOCIACIÓN FELIZ DEL DÉCIMO TERCER CONTRATO COLECTIVO, UN APLAUSO DE PIÉ PARA ELLOS.

ADEMÁS AGREGÓ LO SIGUIENTE:

HACE ALGUNOS DÍAS CONMEMORAMOS TODOS LOS HONDUREÑOS LA EFEMÉRIDES DE LA TRAÍDA DE LOS PLIEGOS DE INDEPENDENCIA DESDE GUATEMALA A TEGUCIGALPA CONTENIENDO ESPECIFICAMENTE LA BUENA NUEVA PARA TODOS LOS HONDUREÑOS QUE SE HABÍA DECRETADO LA INDEPENDENCIA DE ESPAÑA, CONMEMORAMOS CON ALEGRÍA ESE DÍA FELÍZ, ESTE DÍA IGUALMENTE IMPORTANTE QUIERO QUE NOS REGOCIJEMOS TODOS PORQUE AQUÍ HAY UN NUEVO PLIEGO, UN NUEVO PLIEGO QUE REFLEJA UNA NEGOCIACIÓN EXITOSA TANTO PARA LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIO COMO PARA LAS AUTORIDADES DE LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS, EN VIRTUD DE ESTO, NO QUIERO QUE OLVIDEMOS QUE SOMOS UNO SOLO, TRABAJADORES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, PERSONAL DE SERVICIO, DOCENTES, AUTORIDADES Y ESTUDIANTES, SOMOS LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, EN CUALQUIER NEGOCIACIÓN DE UN CONTRATO COLECTIVO HAY DIFERENCIAS, SI NO LAS HUBIERAN NO SERÍA UNA NEGOCIACIÓN NORMAL, ENTRE LOS HUMANOS HAY DIFERENCIAS, HAY DIFERENCIAS NATURALES, DE PENSAMIENTO, DE IDEOLOGÍA, DE CREENCIA, DE RELIGIÓN PERO TAMBIÉN HAY PUNTOS BÁSICOS EN QUE COMO HUMANOS NOS ENCONTRAMOS Y ESE ENCUENTRO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA TIENE QUE SER SIEMPRE EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, QUIÉN NO QUIERE A LA UNIVERSIDAD? NO SOLAMENTE PORQUE ES LA FUENTE DE EMPLEO Y LA FUENTE DE INGRESOS PARA TODOS NOSOTROS, SINO PORQUE ES LA PUERTA ABIERTA DE LA OPORTUNIDAD PARA QUE OBTENGAN LA EDUCACIÓN SUPERIOR TODOS LOS HONDUREÑOS PUESTO QUE LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO FUNDAMENTAL DE TODO UN PUEBLO, EN ESTE MOMENTO AÚN CON 15 UNIVERSIDADES 10 PRIVADAS Y 5 PÚBLICAS NUESTRA UNIVERSIDAD SIGUE CAPTANDO AL 79% DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE TODO EL PAÍS, NUESTRA UNIVERSIDAD TODOS SABEMOS Y DE ACUERDO CON LA PROPIA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA NO SOLO VELA POR SÍ MISMA SINO QUE TAMBIÉN VELA POR TODA LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PAÍS PUES PORQUE LA CONSTITUCIÓN LE DA LA EXCLUSIVIDAD DE DIRIGIR, ORGANIZAR Y COORDINAR TODO LO QUE ES LA EDUCACIÓN SUPERIOR, ESO LA HACE QUERIDAS COMPAÑERAS Y

QUERIDOS COMPAÑEROS LA MAS ANTIGUA, LA MAS GRANDE Y LA MAS IMPORTANTE UNIVERSIDAD DEL PAÍS, NO DEJEN NUNCA QUE SE LES OLVIDE ESTO, ENORGULLEZCANSE DE TRABAJAR PARA ESTA UNIVERSIDAD QUE ES LA UNIVERSIDAD DEL PUEBLO Y DE TODOS LOS HONDUREÑOS, PERO PRECISAMENTE PORQUE NOS DEBEMOS ENORGULLECCER DE LA MISMA ES QUE DEBEMOS EMPRENDER 1. LA REFORMA QUE ES ABSOLUTAMENTE NECESARIA PARA UBICAR A NUESTRA UNIVERSIDAD EN EL NUEVO SIGLO Y NUEVO MILENIO PARA PODER COMPETIR CON CUALQUIER UNIVERSIDAD DE CENTROAMERICA Y DE LATINOAMERICA, LA REFORMA VIENE Y ES IMPERATIVO QUE TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA LA RESPALDE, AYER MISMO ESTUVE CON VARIOS DIPUTADOS AL CONGRESO NACIONAL QUE ESTÁN TRABAJANDO ACELERADAMENTE EN EL ANTEPROYECTO QUE VAN A SOMETER DENTRO DE POCAS SEMANAS AL PLENO DE LA CÁMARA, PERO HAY OTRA COSA QUE TAMBIÉN ES FUNDAMENTAL DECIRLA EN ESTE MOMENTO, SI ESTA ES LA UNIVERSIDAD MAS IMPORTANTE DEL PAÍS Y NOSOTROS TRABAJAMOS PARA ELLA Y NOS ENORGULLECEMOS DE PERTENECER A ELLA COMO ASÍ ES, DEBEMOS TRABAJAR EL DOBLE DE LO QUE ESTAMOS TRABAJANDO, DEBEMOS ENTREGAR TODAS NUESTRAS ENERGÍAS A ESTA CAUSA NOBLE, NO LE DEBEMOS DECIR QUE NO AL TRABAJO, YO QUIERO QUE HASTA EL ULTIMO TRABAJADOR, YO QUIERO QUE HASTA EL ULTIMO DOCENTE TRABAJEMOS Y NOS EXIGAMOS MAS DE NOSOTROS MISMOS PARA DARLE A LA CASA DE ESTUDIOS EL EMPEÑO QUE ELLA NOS ESTÁ RECLAMANDO, PORQUE SI ESTAMOS CONCEDIÉNDONOS DERECHOS, TAMBIÉN IMPONGÁMOS DEBERES, YO CREO QUE ESTA DEBE SER LA CONSIGNA DE LOS PRÓXIMOS DOS AÑOS, ES CIERTO, HEMOS FIRMADO UN CONTRATO COLECTIVO QUE SATISFACE LAS ASPIRACIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD PERO TAMBIÉN ESE TRABAJO LO DEBEMOS DEMOSTRAR CON HECHOS ASÍ COMO A LOS ESTUDIANTES TAMBIÉN LES DEBEMOS DE EXIGIR QUE ESTUDIEN EL DOBLE, QUE ESTUDIEN EL TRIPLE PORQUE HONDURAS LOS NECESITA, PORQUE ESTE MUNDO LOS RECLAMA, ME COMPLAZCO DE TENER COMPAÑEROS UNIVERSITARIOS COMO TODOS USTEDES, ME COMPLACE VER EL CLIMA DE ARMONÍA QUE IMPERA EN ESTE MOMENTO, PORQUE SI HUBO ROCES, Y HUBO DIFERENCIAS AQUÍ HAN VISTO AL FRENTE A LOS AUTORES DE ESTA HAZAÑA QUE USTEDES MISMOS HAN APLAUDIDO Y RECONOCIDO, ELLOS ESTABAN CUMPLIENDO CON SU DEBER, PERO A PARTIR DE ESTE MOMENTO HERMANADOS EN UN HAZ DE PROPÓSITOS LLEVEMOS A NUESTRA UNIVERSIDAD A LA REFORMA Y TRABAJEMOS EL DOBLE DE LO QUE HEMOS TRABAJADO HASTA AHORA. MUCHAS GRACIAS.

PUNTO NUMERO 5

RECONOCIMIENTO DE LA UNAH A LOS DEPORTISTAS UNIVERSITARIOS : BR. ISSA MEDINA Y BR. JONNIE LOWE.

AL INICIAR ESTE PUNTO EL SR. RECTOR ABOG. GUILLERMO PÉREZ-CADALSO ARIAS, EXPRESÓ LO SIGUIENTE:

HABLANDO DE CUESTIONES QUE NOS ENORGULLECEN COMO COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y COMO HONDUREÑOS ES ESTE SIGUIENTE PUNTO, EL CONSEJO UNIVERSITARIO HA DECIDO RECONOCER LOS MÉRITOS DE DOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS LA BR. ISSA MEDINA Y EL BR. JONNIE LOWE, COMO USTEDES SABEN ELLOS NOS REPRESENTARON COMO UNIVERSIDAD Y COMO HONDURAS, EN LAS RECIENTES OLIMPIADAS QUE SE REALIZARON EN GRECIA Y ESO ES UN ORGULLO PARA NUESTRA UNIVERSIDAD Y PARA EL PAÍS, LOS HOMENAJEAMOS CUANDO SE FUERON Y LES IMPUSIMOS UNA MEDALLA DESEÁNDOLES LA MEJOR DE LAS SUERTES, HOY ESTAN DE REGRESO Y QUEREMOS NUEVAMENTE HACERLES UN HOMENAJE DE TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA POR ESO HEMOS PREPARADO UN PROGRAMA ESPECIAL PARA ELLOS DOS.

EL EL USO DE LA PALABRA EL DR. YOVANNY DUBÓN TRÓCHEZ, SECRETARIO GENERAL:

DENTRO DEL QUINTO PUNTO TENEMOS UN PROGRAMA ESPECIAL Y ES ENTREGA DE RECONOCIMIENTO, Y COMENZAREMOS CON EL RECONOCIMIENTO AL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA JONNNIE LOWE, EL NOMBRE COMPLETO ES JONNIE EDUARDO LOWE HENRIQUEZ, SU FECHA DE NACIMIENTO EL PRIMERO DE OCTUBRE DE 1980, LUGAR DE NACIMIENTO SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA, SUS PADRES: LA SEÑORA LILIAN EMILDA HENRIQUEZ CASTELLANOS, Y SU PADRE SILVERIO RAFAEL LOWE PEÑA, HA ASISTIDO A DIFERENTES CAMPEONATOS DESTACÁNDOSE EN LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS, LOS JUEGOS PANAMERICANOS, PARTICIPACIÓN EN EL NACA SUB-20 DE ATLETISMO, PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS OLIMPICOS UNIVERSITARIOS Y PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS OLIMPICOS DE ATENAS DE ESTE AÑO, HA RECIBIDO DIFERENTES MEDALLAS DESTACANDO 10 MEDALLAS DE ORO A NIVEL CENTROAMERICANO, TRES MEDALLAS DE PLATA Y DOS

MEDALLAS DE BRONCE OSTENTA EL RECORD NACIONAL DE 400 METROS PLANO S, ASÍ COMO TAMBIÉN OSTENTA EL RECORD NACIONAL DE RELEVO 4 POR 100 DENTRO DE LOS CAMPEONES DE CENTROAMERICA, TODOS LOS CAMPEONATOS NACIONALES QUE HAN EXISTIDO DESDE EL 2002 HASTA EL 2004 EN TODOS ELLOS HA PARTICIPADO EL JOVEN JONIE LOWE HENRIQUEZ, Y EN TODOS LOS EVENTOS DE 200, 400 METROS PLANOS Y TAMBIÉN 400 METROS CON VALLAS, TIENE DOS AÑOS EN EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO. SE LE DARA ENTREGA DE UN DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO DE PARTE DE LA UNIVERSIDAD Y EL DIPLOMA DICE LO SIGUIENTE: "UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, EXTIENDE EL PRESENTE DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO AL DEPORTISTA Y ESTUDIANTE DE INGENIERÍA CIVIL JONNIE LOWE POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LA RAMA DE ATLETISMO EN LOS RECIENTES JUEGOS OLÍMPICOS DE ATENAS, GRECIA, CIUDAD UNIVERSITARIA, 30 DE SPETIEMBRE DE 2004. GUILLERMO PÉREZ-CADALSO ARIAS, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS". TAMBIÉN EL SR. RECTOR HARÁ ENTREGA DE UNA PLACA DE RECONOCIMIENTO QUE DICE ASÍ: "RECONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS AL BR. JONNIE LOWE POR SU PARTICIPACIÓN EN LAS OLIMPIADAS DE ATENAS GRECIA, CIUDAD UNIVERSITARIA 30 DE SPETIEMBRE DEL AÑO 2004. GUILLERMO PÉREZ-CADALSO ARIAS, RECTOR".

EL BR. JONNIE EDUARDO LOWE, ESTUDIANTE FACULTAD DE INGENIERÍA, HOMENAJEADO EN ESTA FECHA POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN EL USO DE LA PALABRA:

BUENOS DÍAS A TODAS LAS AUTORIDADES QUE CONFORMAN LA MESA PRINCIPAL ESPECIAL AL SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ABOG. GUILLERMO PEREZ-CADALSO . Y PERSONAS ES UN PRIVILEGIO QUE TENGO DE FORMAR PARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, YA QUE EN ESTOS DOS AÑOS DE PERTENECER A LO QUE ES EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO DENTRO DE LO QUE ES EL ATLETISMO PUES LA UNIVERSIDAD SIEMPRE ME HA BRINDADO EL APOYO NECESARIO PARA PODER ASISTIR A ALGUNAS COMPETENCIAS ASÍ COMO PARA EL PRELUDIO ANTES DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS, LA PREPARACIÓN NECESARIA QUE TENÍA QUE TENER Y ELLOS PUES ME FACILITARON EL PATROCINIO PARA PODER ASISTIR Y TENER UNA BUENA PREPARACIÓN DE CARA A LO QUE ERA EL EVENTO ASÍ COMO PARTICIPAR TAMBIÉN EN OTRAS AREAS DEPORTIVAS DE CARÁCTER UNIVERSITARIO A NIVEL MUNDIAL EN EL CUAL PUES REPRESENTO A LA UNIVERSIDAD Y HE TRATADO DE DEJAR LO MEJOR DE MÍ PERSONA PARA DEJAR EL NOMBRE FRENTE A LA UNIVERSIDAD EN ALTO ASÍ COMO DEL PAÍS, A LA MISMA VEZ QUIERO AGRADECER A LAS

PERSONAS QUE HAN ESTADO CONMIGO EN TODOS ESTOS MOMENTO EN ESPECIAL A MI FAMILIA, QUE ME HAN APOYADO EN TODO MOMENTO VIVEN EN EL LADO DE LA COSTA NORTE, NO LOS TENGO CONMIGO PERO SÉ EN MENTE Y CORAZÓN SIEMPRE ME HAN APOYADO, ASÍ COMO A MI ENTRENADOR A LAS DEMAS PERSONAS A LA EMPRESA PRIVADA Y AGUNAS OTRAS ENTIDADES QUE HAN DADO SU PATROCINIO PARA LO QUE ES LA PREPARACIÓN Y DECIRLES A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y A TODOS AQUELLOS JÓVENES QUE SIEMPRE Y CUANDO UNO SE ESMERE O SE ESFUERCE O SE TRACE METAS PARA LOGRAR ALCANZARLAS EL QUE UNO PERSEVERE Y LAS ALCANCE SIEMPRE VA A ESTAR AHI Y SABIENDO QUE EL DEPORTE SIEMPRE ES SALUD COMO SE HA DICHO, Y PARA PODER LOGRAR TODO ESE TIPO DE METAS LO IMPORTANTE ES ESO MANTENER UN EQUILIBRIO TANTO EN LO QUE ES EL ESTUDIO COMO ES EL DEPORTE Y DECIRLES PUES QUE ESTE TIPO DE RECONOCIMIENTOS PUES NOS COMPROMETEN A NOSOTROS COMO DEPORTISTAS A SEGUIR ENTRENANDO, A SEGUIR LUCHANDO PARA COLOCAR EL NOMBRE DEL PAÍS EN LO MAS ALTO ASÍ COMO EL NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD EN PRÓXIMAS JUSTAS QUE SE LLEVARÁN A CABO A NIVEL MUNDIAL Y DECIRLES PUES QUE SIEMPRE DEJAREMOS TODO LO QUE ES EN LA PISTA PARA HACER SENTIR A LAS PERSONAS QUE ELLOS SE SIENTAN ORGULLOSOS ASÍ COMO NOSOTROS DEL PAÍS.

SEGUIDAMENTE EL DR. YOVANNY DUBÓN TRÓCHEZ, SECRETARIO GENERAL, EXPRESÓ:

TAMBIÉN NUESTRA UNIVERSIDAD HARÁ RECONOCIMIENTO A NUESTRA ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS LA BR. ISSA MEDINA BUESO, HIJA DEL SR. LICENCIADO MARCO ANTONIO MEDINA, QUIEN ES UN ANTIGUO EMPLEADO DE LA INSTITUCIÓN Y DE LA SRA. PROFESORA : ANA MARIA BUESO, DEPORTISTA DESDE SUS AÑOS DE ADOLESCENCIA ASUMIÓ LA DISCIPLINA QUE IMPLICA LA PARTICIPACIÓN EN LOS DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO COMO SER: EL TENIS DE MESA, LO QUE LE HA PERMITIDO OBTENER DIFERENTES PRESEAS EN LAS COMPETENCIAS INTERNACIONALES EN LAS QUE HA PARTICIPADO, PONIENDO MUY EN ALTO EL NOMBRE DE HONDURAS, LO CUAL NOS LLENA DE MUCHO ORGULLO, ASÍ COMO SU RECIENTE PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE GRECIA, ATENAS, HECHO QUE SE CONVIERTE EN SINGULAR POR CUANTO SE CELEBRA LOS 100 AÑOS DEL DEPORTE OLÍMPICO Y PRECISAMENTE ES EN ATENAS GRECIA, DONDE SE HICIERON A PRINCIPIOS DEL SIGLO PASADO LOS PRIMEROS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA ERA MODERNA. ES EN ESTE MARCO QUE PARA LA UNIVERSIDAD ES DE SIGNIFICATIVO ORGULLO QUE UNA ESTUDIANTE UNIVERSITARIA TENGA EL PERFIL HUMANO Y DEPORTIVO DE LA SEÑORITA: MEDINA BUESO, RAZÓN POR LA CUAL EL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE ES UN ORGANISMO QUE REPRESENTA

LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA LE RINDE ESTE HOMENAJE.

POR SU PARTE LA BR. ISSA MEDINA BUESO, ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EXPRESÓ EN SUS PALABRAS SU AGRADECIMIENTO A LA UNIVERSIDAD Y AL CONSEJO UNIVERSITARIO POR ESTE RECONOCIMIENTO, ADEMÁS RESALTÓ QUE EN SU DESARROLLO COMO DEPORTISTA, HA CONTADO SIEMPRE CON EL CONCURSO DE SU PADRE EL LIC. MARCO ANTONIO MEDINA, QUIEN ES EMPLEADO UNIVERSITARIO, ADEMÁS SEÑALÓ ALGUNAS EXPERIENCIAS VIVIDAS SOBRETUDO EN RELACIÓN A LAS GRANDES LIMITACIONES EN QUE LE HA TOCADO DESENVOLVERSE EN ESTA DISCIPLINA DEPORTIVA.

FINALMENTE EL SR. RECTOR IMPUSO A LOS DEPORTISTAS ISSA MEDINA BUESO Y JONNIE LOWE, MEDALLAS DE HONOR AL MÉRITO Y SU RESPECTIVO DIPLOMA, COMO UNA FORMA DE PATENTIZAR EL RECONOCIMIENTO DE LA UNAH A ESTOS DESTACADOS DEPORTISTAS UNIVERSITARIOS

PUNTO NUMERO 6.

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA OPINIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA, EN RELACIÓN A LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL CURLA.

AL RESPECTO EL SR. SECRETARIO GENERAL DIÓ LECTURA AL SIGUIENTE DOCUMENTO :

"OPINIÓN JURÍDICA. EL SUSCRITO, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA DE LA UNAH, EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EMITE LA SIGUIENTE OPINIÓN JURÍDICA EN RELACIÓN A LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES DOCENTES Y ESTUDIANTILES PARA CONFORMAR EL COLEGIO ELECTORAL QUE ELEGIRÍA AL DIRECTOR Y SUB-DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA), PERÍODO 2004-2007, PROCEDIÉNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA: 1. SE OBTUVIERON DURANTE ESTA ÚLTIMA SEMANA, FOTOCOPIAS DE LOS DOCUMENTOS QUE SE RELACIONAN CON EL TEMA, DE LOS SIGUIENTES ENTES: A) DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR EL BR. OSCAR FERNANDO CRUZ QUEZADA, EN

REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLÁNTICO (AECURLA). B) DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR EL ABOG. JORGE ALBERTO MATUTE OCHOA, PRO-SECRETARIO DE LA UNAH. C) DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL LICENCIADO RODIMIRO MEJÍA MERINO EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL UNIVERSITARIO NACIONAL (CEUN). D) DOCUMENTOS ENVIADOS POR LA DOCTORA CARMEN MARTORELL DE MILLA PRESIDENTA DEL CLAUSTRO DE PROFESORES DEL CURLA. 2. SE ANALIZARON TODAS Y CADA UNA DE LAS FOTOCOPIAS DE DOCUMENTOS PROPORCIONADOS, DESPRENDIÉNDOSE DE LOS MISMOS POR SU RELEVANCIA EN EL CASO DE AUTOS, LOS SIGUIENTES: A) EXISTE RESOLUCIÓN DEL CEUN DE FECHA 16 DE JULIO DEL 2004 EN DONDE DECLARA NULAS LAS ELECCIONES ESTUDIANTILES PRACTICADAS EN EL CURLA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2003, ORDENANDO LA REPOSICIÓN DE LAS MISMAS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS CORRESPONDIENTES. HECHO QUE HASTA LA FECHA NO SE HA LLEVADO A CABO, EXISTIENDO POR LO TANTO UN VACÍO DE AUTORIDAD LEGÍTIMA EN EL AECURLA.. B) CONVOCATORIA DE FECHA 5 DE AGOSTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNAH PARA LA ELECCIÓN DEL DIRECTOR Y VICE-DIRECTOR (SUB-DIRECTOR) DEL CURLA, POR LO QUE DEBERÁ CONFORMAR EL COLEGIO ELECTORAL A MAS TARDAR EL 20 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. C) TRES CONVOCATORIAS UNA DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2004 Y DOS DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. FIRMADAS POR LA LIC. DELMY ROXANA BADOS LAÍNEZ EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIA DEL CLAUSTRO DE DOCENTES DEL CURLA, CONVOCANDO A LOS DOCENTES PARA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE PROFESORES PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS QUE CONFIRMARÁN EL COLEGIO ELECTORAL, PARA EL DÍA 18 DE AGOSTO DEL 2004 A LAS 8:00 A.M. EN LA BIBLIOTECA DEL CURLA, LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 8:00 A.M., EN EL CENTRO SOCIAL EL SAUCE Y LA TERCERA CONVOCATORIA PARA EL 19 DE AGOSTO DEL 2004 A LAS 8:00 A.M. EN LA BIBLIOTECA DEL CURLA Y DE SER IMPOSIBLE DE REALIZARSE EN EL CENTRO REGIONAL, SE CONVOCA EN LA MISMA, PARA LAS 10:00 A.M. EN EL CENTRO SOCIAL EL SAUCE. D) ACTA ESPECIAL DEL CLAUSTRO DE DOCENTES DEL CURLA DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2004, LEVANTADA EN EL CENTRO SOCIAL EL SAUCE A LAS 10:00 A.M. EN DONDE SE SEÑALA QUE ASISTIERON A DICHO EVENTO CIENTO UN DOCENTES DEL CURLA Y VEINTE ACREDITACIONES, NO ESTABLECIÉNDOSE DENTRO DE LA MISMA ACTA LOS NOMBRES DE LOS ASISTENTES Y REPRESENTADOS, ADJUNTANDO UNA LISTA DE DOCENTES Y COPIAS DE LAS CARTAS PODERES. ASIMISMO SE ESTABLECE EN LA MISMA ACTA QUE LA PRESIDENTA DEL CLAUSTRO ABANDONO LA DIRECCIÓN DE LA ASAMBLEA. FIRMAN EL ACTA EL ING. MARCO ARNALDO ALVARADO COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL, NO DEL CLAUSTRO Y LA ING. BRENDA MARIETHIA DIAZ, COMO RELATORA, NO HAY FIRMA DE LA SECRETARIA DEL CLAUSTRO. E) EL OFICIO SG-295-2004 DEL 26 DE JULIO DEL 2004 FIRMADO POR EL SECRETARIO GENERAL

DE LA UNAH, YOVANNY DUBÓN TRÓCHEZ DIRIGIDO AL LIC. RODIMIRO MEJÍA MERINO PRESIDENTE DEL CEUN, SOLICITANDO SE LE INDIQUE A QUIÉN DEBE DIRIGIRSE COMO PRESIDENTE DE LA AECURLA, EN VIRTUD DE EXISTIR IMPUGNACIÓN A LAS ELECCIONES ESTUDIANTILES, A FIN DE CONVOCARLO PARA QUE ACREDITE LOS MIEMBROS DEL COLEGIO ELECTORAL QUE ELEGIRÁN AL DIRECTOR Y SUB-DIRECTOR DEL CURLA. F) NOTA DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2004, FIRMADA POR EL LIC. RODIMIRO MEJÍA MERINO, PRESIDENTE DEL CEUN, CONTESTANDO EL OFICIO ANTERIOR AL SECRETARIO GENERAL Y SEÑALANDO QUE LA CONVOCATORIA DEBERÁ DIRIGIRSE AL BR. GERMAN CRUZ COMO PRESIDENTE DE LA AECURLA, EN VIRTUD DE HABERSE PRONUNCIADO EL CEUN A FAVOR DE LA IMPUGNACIÓN DE LAS ELECCIONES ESTUDIANTILES. G) CONVOCATORIA SI NFECHA DIRIGIDA AL LIC. RODIMIRO MEJÍA PRESIDENTE DEL CEUN POR EL BR. GERMAN CRUZ PRESIDENTE DE LA AECURLA INVITÁNDOLO A LA JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2004 A LAS 10:30 A.M. EN LAS OFICINAS DE LA AECURLA. ES DE HACER NOTAR QUE EL PRESIDENTE DEL CEUN NO PRESENTÓ EL ACTO DE JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL. H) CONVOCATORIA DE FECHA 5 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO FIRMADA POR EL BR. GERMAN CRUZ PAZ, PRESIDENTE DE LA AECURLA, INFORMANDO DE QUE EL DÍA 9 DE AGOSTO SE DEBERÁ NOTIFICAR POR ESCRITO EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SUPLENTE PARA CONFORMAR LA JUNTA ELECTORAL. Y QUE LA MISMA SERÁ JURAMENTADA EL DÍA 10 DE AGOSTO A LAS 10:30 A.M. EN LAS OFICINAS DE LA AECURLA. CONVOCATORIA DIRIGIDA A MARLEN AMAYA BANEGAS, SECRETARÍA GENERAL DEL FRU; RODRIGO RODRIGUEZ, PRESIDENTE DE LA FEUII Y GERMAN AGUIRRE, SECRETARIO DEL FUUD. I) NOTA DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2004 DIRIGIDA AL DR. GEOVANNY DUBÓN SECRETARIO GENERAL DE LA UNAH Y FIRMADA POR EL BR. GERMAN LEONEL CRUZ PAZ PRESIDENTE DE LA AECURLA SOLICITÁNDOLE LOS LISTADOS DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL CURLA CORRESPONDIENTE AL II PERÍODO DEL 2004, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 4 CAPÍTULO I DEL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES. NO CONSTA EN NINGÚN DOCUMENTO DE QUE SE PROPORCIONÓ AL AECURLA EL LISTADO SOLICITADO, IGUAL NOTA FUÉ ENVIADA AL SECRETARIO GENERAL DE LA UNAH POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL. LA DIRECTORA DEL CURLA MEDIANTE NOTA DC-274-04 DEL 17 DE AGOSTO DEL 2004, SOLICITÓ TAMBIÉN LOS LISTADOS OFICIALES PARA CONFORMAR EL CENSO ELECTORAL ESTUDIANTIL. J) CONVOCATORIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2004 DEL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL, SOLICITANDO LA ACREDITACIÓN DE LOS CANDIDATOS A DIRECTOR Y SUB-DIRECTOR, ASÍ COMO LOS ELECTORES, SEGÚN LO ESTIPULA EL ARTÍCULO 25 CAPÍTULO VIII DEL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES. K) ACTA DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL. L) CONVOCATORIA DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2004 DIRIGIDA A TODOS LOS ESTUDIANTES CONVOCÁNDOLOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO A REALIZARSE EL DÍA

18 DE AGOSTO DE 7:00 A.M. A 7:00 P.M., FIRMADA POR EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL. M) CONVOCATORIA DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO FIRMADA POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL SUSPENDIENDO LAS ELECCIONES CONVOCADAS PARA EL DÍA 18 DE AGOSTO Y CONVOCANDO EN SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL 19 DE AGOSTO A PARTIR DE LAS 7:00 A.M. EN EL CURLA. SEÑALANDO ADEMÁS QUE DE PERMANECER INHABILITADO EL ACCESO AL CENTRO DICHAS ELECCIONES SE REALIZARÁN A PARTIR DE LA 8:00 A.M. EN EL GIMNASIO JOSE SIMON AZCONA EN LA COLONIA EL TORONJAL. N) SE RECIBIERON OCHO ACTAS DE APERTURA, CON LAS ACREDITACIONES, ESCRUTINIOS Y ACTAS DE CIERRE. O) ACLARATORIA DEL 9 DE AGOSTO DEL 2004 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AECURLA HACIENDO CONSTAR QUE SE CONVOCÓ A LOS FRENTE ESTUDIANTILES FRU Y FUUD Y A LA FEUH PARA QUE FORMARAN LA JUNTA ELECTORAL PERO LOS REPRESENTANTES DEL FUUD Y DE LA FEUH NO ACREDITARON A SUS MIEMBROS. CONTINUÁNDOSE CON EL PROCESO ELECTORAL. P) PRIMERA COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA No. 382 DE ACTA NOTARIAL DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2004 Y AUTORIZADA POR EL NOTARIO NEPTALY MONTOYA REYES, EN DONDE SE HACE UNA RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CONVOCATORIA Y ACTA DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL, YA MENCIONADOS. 3. SE ANALIZÓ LA NORMATIVA SIGUIENTE: A) LEY ORGÁNICA DE LA UNAH. B) REGLAMENTO INTERNO DEL CURLA. C) REGLAMENTO DE ELECCIONES DE AUTORIDADES DE LAS FACULTADES Y CENTROS DE LA UNIVERSIDAD. D) REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES, Y E) REGLAMENTO INTERNO DE ELECCIONES DEL 13 DE AGOSTO DEL 2004. 4. COMPARANDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, LOS DOCUMENTOS OMITIDOS Y LOS ACTOS REALIZADOS CON LA NORMATIVA ANTES SEÑALADA, SE DETERMINA DE LAS MISMAS QUE SE HAN VULNERADO PRINCIPIOS DOCTRINARIOS QUE MANTIENEN LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA DENTRO DE LA UNIVERSIDAD, ASÍ COMO PRECEPTOS LEGALES EN QUE SE FUNDAMENTAN DICHS PRINCIPIOS, DANDO LUGAR A POSIBILITAR LA EXISTENCIA DE NULIDADES EN LOS PROCESOS ELECTORALES, TANTO DE LOS ESTUDIANTES COMO DE LOS DOCENTES, COMO SER: A) CONVOCATORIA A ELECCIONES DEL DIRECTOR Y SUB-DIRECTOR DEL CURLA NO SE REALIZÓ DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL (ART. 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DE AUTORIDADES). B) NO SE CONTÓ CON EL LISTADO DE ESTUDIANTES, POR TANTO NO EXISTIÓ CENSO ELECTORAL ESTUDIANTIL (ART. 22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES Y 4 DEL REGLAMENTO INTERNO DE ELECCIONES). C) NO EXISTIÓ DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROCESO ELECTORAL POR PARTE DEL CEUN (ART. 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES). D) LA JUNTA ELECTORAL NO SE INTEGRÓ EN LEGAL FORMA (ART. 18 DEL REGLAMENTO INTERNO DE ELECCIONES Y 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES). E) LAS ELECCIONES SE PRACTICARON FUERA DE LA FECHA Y LUGAR SIN AUTORIZACIÓN DEL CEUN (ART. 27 DEL REGLAMENTO INTERNO DE ELECCIONES). F) EN RELACIÓN A LA ELECCIÓN DE ELECTORES POR PARTE

DE LOS DOCENTES, CONSIDERAMOS QUE EXISTEN INFRACCIONES LEGALES COMO SER: CAMBIO DEL DÍA Y LOCAL DE LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE PROFESORES. EMISIÓN EL MISMO DÍA DE DOS CONVOCATORIAS, LA SEGUNDA NO DICE QUE ANULA LA PRIMERA, DESCONOCIENDO EL DERECHO DE NOTIFICACIÓN. DEJAR DE INCORPORAR EN EL ACTA LOS NOMBRES DE CADA UNO DE LOS DOCENTES PRESENTE. ACEPTAR CREDENCIALES, VULNERANDO EL DERECHO PERSONAL, INDIVIDUAL Y PRIVADO DE EJERCER EL SUFRAGIO COMO FORMA REPRESENTATIVA DE DEMOCRACIA, AL DEJAR A LA VOLUNTAD Y LIBERTAD AJENA DE ELEGIR EN SU NOMBRE, PRACTICA QUE NO EXISTE EN NINGUNA NORMA DE ESTA ÍNDOLE. NO HABER FIRMADO EL ACTA LA PRESIDENTA DEL CLAUSTRO Y REFRENDADO POR LA SECRETARIA DEL MISMO. NO HABER PRESIDIDO LA ASAMBLEA LA PRESIDENTA DEL CLAUSTRO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTE (ART. 29 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL CURLA). 5. EN FIN EXISTEN PRUEBAS DOCUMENTALES, CLARAS E IRREFUTABLES QUE DAN LUGAR A LA POSIBILIDAD DE DECLARAR LA NULIDAD DE LAS ELECCIONES DE ELECTORES, TANTO DOCENTES COMO ESTUDIANTILES. 6. SE RECOMIENDA MUY RESPETUOSAMENTE AL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO, DECLARE DE OFICIO LA EXISTENCIA DE IRREGULARIDADES EN LOS PROCESOS ELECTORALES SEÑALADOS, AUTORIZANDO LA REPOSICIÓN DE LOS MISMOS, CONVOCANDO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL A NUEVAS ELECCIONES, EXHORTANDO A LA SECRETARÍA GENERAL PARA QUE PROPORCIONE CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN LOS LISTADOS DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS, Y AL CEUN A FIN DE QUE ORGANICE, DIRIJA Y SUPERVISE EL NUEVO PROCESO ELECTORAL. ATENTAMENTE, RIGOBERTO ARMANDO RAMOS S., DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA”.

SEGUIDAMENTE EL SR. RECTOR ABOG. GUILLERMO PÉREZ-CADALSO ARIAS, PRESENTÓ LA SIGUIENTE MOCIÓN:

1. DECLARAR DE OFICIO LA NULIDAD DE LAS ELECCIONES DE ELECTORES ESTUDIANTILES Y DOCENTES POR LOS VICIOS SEÑALADOS EN LA OPINIÓN EMITIDA POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. EN CONSECUENCIA SE DEJA SIN VALOR Y EFECTO LA CONVOCATORIA REALIZADA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNAH, EN RELACIÓN AL PROCESO. 2. FIJAR COMO FECHA PARA ELECCIÓN DEL DIRECTOR Y SUB-DIRECTOR DEL CURLA EN EL COLEGIO ELECTORAL EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2004. 3. LOS ELECTORES ESTUDIANTILES Y DOCENTES DEBERÁN ESTAR ACREDITADOS ANTE LA SECRETARÍA GENERAL A MÁS TARDAR EL 22 DE OCTUBRE DE 2004. LOS ESTUDIANTES PRACTICARÁN ELECCIONES SIMULTÁNEAS PARA

ELEGIR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AECURLA, DELEGADOS A ORGANISMOS DE GOBIERNO, Y ELECTORES ESTUDIANTILES Y POR VÍA EXCEPCIONAL SE REDUCEN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO RESPECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL Y LA PRÁCTICA DE LAS ELECCIONES, SEÑALANDO QUE EL DÍA 5 DE OCTUBRE SE CONSTITUYA LA JUNTA ELECTORAL BAJO LA DIRECCIÓN DEL CEUN, CON FACULTADES SUFICIENTES PARA GARANTIZAR LA EFECTIVA CONSTITUCIÓN DE LA MISMA Y EL DÍA 20 DE OCTUBRE PARA LA PRÁCTICA DE LAS ELECCIONES. 5. LA ELECCIÓN DE LOS ELECTORES DOCENTES SE SUJETARÁ ESTRICTAMENTE A LA FORMALIDADES QUE DETERMINE EL REGLAMENTO GENERAL DEL CURLA. 6. LOS PROCESOS ELECTORALES ESTUDIANTILES Y DOCENTES SERÁN SUPERVISADOS POR SECTORES SOCIALES DE LA CIUDAD DE LA CEIBA QUE DEBERÁN SER INVITADOS AL EFECTO

LUEGO DE ESCUCHADO EL INFORME ANTERIOR EL BR. PARMÉNIDES EUCLIDES CACHO, REPRESENTANTE AECURLA. DIJO:

COMO VIVIMOS EN UN PAIS LIBRE, YO VOY A DECIR ESTUDIO Y LUCHA HASTA LA VICTORIA SIEMPRE. PARA FINALIZAR QUIERO PUES SOLICITAR LA VENIA DE ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO PARA CEDERLE LA PALABRA A LA PRESIDENTA DE LA ADUNAH DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLANTICO CURLA.

LA LIC. MAGDA HERNANDEZ PRESIDENTA ADUNAH CURLA, CON LA VENIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, INTERVINO:

SEÑOR RECTOR AQUÍ REALMENTE AQUÍ COMO NOS VEN ESTAMOS LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ADUNAH EN PLENO, NOSOTROS CUANDO NOS REUNIMOS CON USTED LE DIJIMOS QUE IBAMOS A ESTAR ACÁ, PARA VERIFICAR REALMENTE LO QUE SE IBA A HACER EN CUANTO AL CURLA, DEJEME DECIRLE QUE HA SIDO DE ENORME PREOCUPACIÓN DE ESTA ASOCIACIÓN LA SITUACIÓN QUE SE DIÓ, Y SE LO MANIFESTÁBAMOS LA VEZ PASADA QUE MUCHAS NOTAS QUE LE ENVIAMOS EN DONDE DECIAMOS QUE NO QUERIA QUE LLEGARA UN DIRECTOR INTERINO PORQUE PODÍA GENERAR PROBLEMAS QUE USTED SABE COMO SE DIERON, LASTIMOSAMENTE PUES LLEGO, HACIA AHÍ NOS LLEVARON DIFERENTES PERSONAS TALVEZ USTED NO, PERO SABEMOS QUE DENTRO DE LAS OTRAS AUTORIDADES ESTAN INVOLUCRADOS ,

CONFABULADOS Y HACIA AHÍ NOS LLEVARON A UN DIRECTOR INTERINO, SE GENERÓ UNA SERIE DE PROBLEMAS AHÍ QUE LAMENTAMOS MUCHÍSIMO Y NOSOTROS EN UNA ASAMBLEA QUE FUÉ MUY GRANDE, MUCHOS DOCENTES DE LA ADUNAH SE TOMARON MUCHAS RESOLUCIONES QUE LAS HEMOS IDO HACIENDO, NOSOTROS DIJIMOS QUE IBAMOS A AGOTAR EL DIÁLOGO, IBAMOS A HACER TODAS AQUELLAS MEDIDAS QUE NOS LLEVARAN A SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA SIN REALIZAR ESAS SITUACIONES QUE SE DIERON, QUE ESAS SON COSAS QUE NOSOTROS HICIMOS, ESAS SON COSAS DE DELINCIENTES, DIJIMOS QUE ERAMOS PERSONAS DE PAZ Y LO HEMOS DEMOSTRADO, NOSOTROS DENTRO DE NUESTRAS RESOLUCIONES ERA LA DESOBEDIENCIA AL DIRECTOR PORQUE CONSIDERAMOS QUE ERA UN DIRECTOR IMPUESTO NO CONFORME A LEY, ESO YA LO HEMOS DISCUTIDO, NOSOTROS TENEMOS CUERPO DE ABOGADOS, Y NOSOTROS CREEMOS QUE TENEMOS LA RAZÓN, USTED DICE QUE ESTA EN LO CORRECTO ESO NO LO VAMOS A DISCUTIR AQUÍ, NOSOTROS SEGUIMOS SOSTENIENDO LO MISMO, LUEGO DENTRO DE LAS RESOLUCIONES SE QUEDÓ QUE IBAMOS A HACER UNA CONFERENCIA DE PRENSA Y TODO ESO SE HA HECHO, SE HA CUBIERTO A NIVEL NACIONAL DENTRO DE LA CIUDAD SE HAN VISITADO FUERZAS VIVAS, PATRONATOS Y TODO, ESTAMOS ESPERANDO EL DÍA DE HOY, NOSOTROS DENTRO DE LAS RESOLUCIONES ERA REUNIRNOS CON USTED SIEMPRE AGOTANDO EL DIÁLOGO, Y USTED LE AGRADECIMOS AQUELLA OPORTUNIDAD QUE FUE A LA CEIBA PORQUE ESTÁBAMOS CITADOS PARA ACÁ EL DÍA MARTES LA SEMANA PASADA, Y USTED MUY CORTEZMENTE NOS RECIBIÓ, CREEMOS QUE FUÉ UNA REUNIÓN DURÓ MUCHO TIEMPO DURANTE TRES HORAS, MUY AMPLIA, MUY SINCERA, ENTRE NOSOTROS EN DONDE LE DIJIMOS LAS COSAS EN LAS QUE ESTÁBAMOS EN CONTRA Y LAS COSAS QUE DEBÍAN DE MEJORAR, NOSOTROS YA DISCUTIR DEL DIRECTOR INTERINO PUES YA NO TENÍA RAZON PORQUE YA PRÁCTICAMENTE HA PASADO UN MES LO QUE QUERÍAMOS ES QUE CUANTO ANTES SE HICIERAN LAS ELECCIONES Y QUEREMOS AGRADECERLE PÚBLICAMENTE PORQUE USTED SE COMPROMETIÓ CON NOSOTROS Y CON LA CÁMARA DE COMERCIO QUE EL DÍA DE HOY SE IBA A CONVOCAR A ELECCIONES, LE DIJIMOS EN AQUEL MOMENTO TAMBIÉN QUE NOSOTROS QUERÍAMOS QUE LAS ELECCIONES DEL AECURLA SE HICIERAN POR SEPARADO PORQUÉ? PORQUE CONSIDERÁBAMOS QUE PUEDEN HABER PROBLEMAS, AQUI YA ESTAN INCLUIDOS LOS ESTUDIANTES DIRECTAMENTE Y SABEMOS QUE HAY PROBLEMAS Y QUE HAY CONFABULACIÓN DE CIERTAS AUTORIDADES, Y ESO NO QUEREMOS NOSOTROS, SABEMOS QUE LA DECISIÓN PUES AQUÍ SE VA A TOMAR, SI SE HACEN LAS DOS ELECCIONES OJALÁ SR. RECTOR QUE SEAN LIBRES, DEMOCRÁTICAS, COMO USTED LO DIJO NOSOTROS CREEMOS EN USTED Y EN AQUEL SE LO DIJIMOS QUE SEGUIMOS CREYENDO EN USTED, NO EN OTRAS PERSONAS, PORQUE NOS HAN DEMOSTRADO QUE REALMENTE NO SON SERIAS, Y USTED NOS HA CUMPLIDO EL DÍA DE HOY, SOLAMENTE QUE NO EN LAS ELECCIONES

DEL AECURLA NO ESTABAMOS DE ACUERDO PERO BUENO COMO LE DECÍA ES DECISIÓN DE AQUÍ Y NOSOTROS VAMOS A ESTAR AL PENDIENTE, EN AQUEL MOMENTO TAMBIÉN LE DIJIMOS QUE CONTARA CON TODA NUESTRA COLABORACIÓN PARA QUE REALMENTE ESAS ELECCIONES SE LLEVARAN A CABO LIBREMENTE Y QUE CUALQUIER CANDIDATO QUE GANARA O SEA DE LOS 6 CANDIDATOS HAY TRES CANDIDATOS DEL FRENTE UNIDO Y TRES CANDIDATOS DEL FRENTE DE REFORMA Y QUE LOS TRES SON MUY BUENOS CANDIDATOS NOSOTROS NO TENEMOS NADA EN CONTRA DE NINGUNO DE ELLOS, SI EL DIRECTOR QUE SALGA ELECTO EN ESTAS ELECCIONES LIBRES NOSOTROS LO VAMOS A RESPETAR LA ASOCIACIÓN Y LE VAMOS A DAR NUESTRO APOYO COMO LO HEMOS HECHO EN EL PASADO. ENTONCES, QUEREMOS DEJAR PLANTEADA NUESTRA POSICIÓN DE QUE LAS ELECCIONES SE DEN LO MAS PRONTO POSIBLE PORQUE QUEREMOS QUE YA EL CURLA VUELVA A LA NORMALIDAD PORQUE HAY MUCHAS COSAS QUE SE ESTÁN ATRASANDO SABEMOS QUE HAY PROBLEMAS EN EL CURLA Y QUE EL HECHO DE QUE ESTÉ EN ESTE PERÍODO PUES DE ALGUNA MANERA SE ATRASA, Y EN LO CUAL NOSOTROS ESTAMOS INVOLUCRADOS, NOSOTROS COMO ASOCIACIÓN COLABORAMOS CON LAS AUTORIDADES EN LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS Y QUEREMOS QUE ESE MOMENTO LLEGUE, UNA CUESTIÓN MUY IMPORTANTE QUE QUISIERA PEDIRLE Y QUE USTED NOS PUDIESE AYUDAR ES QUE YO SE QUE NOSOTROS HABLAMOS POR LOS DOCENTES, PERO AQUÍ QUIERO HABLAR POR LOS ESTUDIANTES, EN EL CURLA HACE AL REDEDOR DE 4 AÑOS A LOS ESTUDIANTES NO SE LES HA IDENTIFICADO, LOS ESTUDIANTES NO TIENEN COMO VOTAR, TALVEZ LO TIENEN LOS QUE YA ESTAN POR SALIR TERCERO, CUARTO AÑO, PERO LOS DE PRIMER AÑO, SEGUNDO AÑO NO TIENEN IDENTIFICACIÓN HAY MUCHACHOS QUE INCLUSIVE NO TIENEN CÉDULA, USTEDES SABEN CON EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS PARA QUE LE DEN UNA CÉDULA, ENTONCES LOS ESTUDIANTES NO TIENEN COMO VOTAR, ESO ES IMPORTANTE SI REALMENTE QUIEREN QUE SE DEN ELECCIONES LIBRES, DEMOCRÁTICAS Y QUE REALMENTE VAYAN MASIVAMENTE LOS ESTUDIANTES A VOTAR, ES IMPORTANTISIMO, ESPERAMOS ENTONCES, QUE DE REALIZARSE LAS DOS ELECCIONES QUE TODO SE HAGA LO MAS TRANSPARENTE POSIBLE Y CRÉAME QUE NOSOTROS COMO ASUNAI SIEMPRE HEMOS SIDO GARANTES DE ESO, EN LAS ELECCIONES QUE HAN HABIDO ANTERIORMENTE NOSOTROS HEMOS SIDO GARANTES E INCLUSIVE PARA QUE AHÍ NO SE GENEREN PROBLEMAS ENTRE ESTUDIANTES PORQUE USTED SABE QUE LA CUESTIÓN POLÍTICA SE PONE AHÍ MUY FUERTE Y A VECES HASTA SE QUIEREN MATAR, ENTONCES, NOSOTROS CON USTED NOS COMPROMETIMOS QUE IBAMOS A SER GARANTES DE QUE ESAS ELECCIONES SE LLEVARAN LIBREMENTE, POR ÚLTIMO SEÑOR RECTOR QUIERO TAMBIÉN HACER UNA PETICIÓN A USTED DEBIDO A QUE A LA LLEGADA DE LA PERSONA QUE USTED MANDO COMO DIRECTOR PUES SE GENERARON MUCHOS PROBLEMAS, EL ULTIMO PROBLEMA FUÉ EL INCENDIO A LA DIRECCIÓN

DEL CURLA, NOSOTROS LES PEDIMOS Y LE PEDIMOS A ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO QUE INVESTIGUEN Y QUE LLEGUEN HASTA LAS ULTIMAS CONSECUENCIAS Y QUE SE CASTIGUE A LOS CULPABLES, NO ES POSIBLE QUE NUESTRA MAXIMA CASA DE ESTUDIOS DONDE ESTAMOS EDUCANDO A JÓVENES SE HAGAN COSAS DE DELINCUENTES, PORQUE ESO ES DE DELINCUENTES Y AQUÍ TAMBIÉN DEJAMOS BIEN CLARO QUE NOSOTROS NO SOMOS CULPABLES COMO NOS CULPARON, NO QUIERO MENCIONAR NOMBRES PARA NO ENTRAR EN PROBLEMAS HASTA INCLUSO TENEMOS GRABADO EN UN CANAL DE TELEVISIÓN Y NOSOTROS POR NO ENTRAR MAS EN PROBLEMAS SEÑOR RECTOR PORQUE LE HEMOS DICHO QUE NO QUEREMOS CAUSAR PROBLEMAS, MAS BIEN QUEREMOS SOLUCIONAR NO HEMOS ENTABLADO UNA DEMANDA LEGAL, PORQUE HASTA NOSOTROS LA ADUNAH NOS HAN ACUSADO A LA ADUNAH Y AL FRU, YO HABLO POR LA ADUNAH, YO HABLO POR LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES NOS HAN ACUSADO QUE FUIMOS LOS QUE INCENDIAMOS ESA DIRECCIÓN, NOSOTROS NO SOMOS DELINCUENTES Y LE HEMOS DEMOSTRADO QUE SOMOS GENTE DE PAZ, Y NO DE AHORITA TAMBIÉN ANTERIORMENTE SIEMPRE HEMOS SIDO GENTE DE PAZ, GENTE QUE AGOTAMOS EL DIÁLOGO ENTONCES, NOSOTROS PEDIMOS AQUÍ QUE REALMENTE SE LLEGUE HASTA LAS ULTIMAS CONSECUENCIAS EN ESA QUEMA QUE SE HIZO NO PODEMOS ANDAR ATENTANDO CONTRA LOS BIENES DE LA UNIVERSIDAD, USTED DECÍA EN EL ACTO ANTERIOR QUE DEBEMOS DE AMAR A NUESTRA UNIVERSIDAD NOSOTROS QUEREMOS NUESTRO CENTRO Y POR ESO COMO ASOCIACIÓN NOSOTROS ESTAMOS DEFENDIENDO NUESTRO CENTRO Y LO VAMOS A DEFENDER CONTRA QUIEN QUIERA, CONTRA AUTORIDAD O CON QUIERA METERSE CON EL CURLA, NOSOTROS AMAMOS NUESTRO CENTRO, LOS DOCENTES DEL CURLA INDEPENDIENTEMENTE DE FRENTE LO QUE SEA AMAMOS NUESTRO CENTRO, Y NO VAMOS A PERMITIR QUE LO VAYAN A DAÑAR Y NO ES DE AHORITA RECUERDEN QUE EN EL PASADO SE LE QUISO DAÑAR Y TAMBIÉN NOS OPUSIMOS NOS UNIMOS DOCENTES Y ESTUDIANTES LA COMUNIDAD DE LA CEIBA NOS UNIMOS PARA DEFENDER NUESTRO CURLA Y LO VAMOS A SEGUIR DEFENDIENDO Y VUELVO A REINTERARLE NUESTRO AGRADECIMIENTO SR. RECTOR Y CUENTE CON NUESTRA AYUDA EN TODO LO QUE SEA PARA EL CURLA PARA EL BIEN DE NUESTRO CENTRO Y LA CIUDAD DE LA CEIBA.

SEGUIDAMENTE EL SR. RECTOR ABOG. GUILLERMO PÉREZ-CADALSO ARIAS, EN EL USO DE LA PALABRA:

USTEDES HAN VISTO QUE LA MOCIÓN QUE ESTOY PRESENTANDO LA TRAJE POR ESCRITO ESTO NO SIEMPRE LO HAGO PERO ES PRECISAMENTE PORQUE QUIERO CUBRIR TODOS LOS ÁNGULOS, TODOS

LOS ÁNGULOS PARA GARANTIZAR QUE LOS PLAZOS VAN PARA QUE USTEDES ESTÉN ELIGIENDO DIRECTOR EL 29 DE OCTUBRE PRÓXIMO QUE HAYA UN TRACTO SUCESIVO DE TAL MANERA QUE SE PUEDA GARANTIZAR ELECCIONES CON TODA LA TRANSPARENCIA Y CON TODOS LOS OBSERVADORES, Y CRÉANME QUE ES EL DESEO DE LAS AUTORIDADES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO Y DEL QUE LA PRESIDE QUE SE RESPETE LA VOLUNTAD TANTO DE LOS DOCENTES COMO DE LOS ESTUDIANTES, QUIEN QUIERA QUE GANE ESE DEBERÁ QUIEN SE RESPETE COMO DIRECTOR O DIRECTORA DEL CURLA, EN RELACIÓN A LO QUE USTEDES HAN PLANTEADO PRECISAMENTE POR ESO YA SE DIERON INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS A LA SRA. DIRECTORA DE REGISTRO PARA QUE PONGA A LA ORDEN DE ESTE PROCESO LA MÁQUINA QUE SIRVE PARA IDENTIFICAR AL ESTUDIANTADO, VA A HABER UNA PLENA IDENTIFICACIÓN PARA QUE NO HAYA NINGÚN PROBLEMA RELACIONADO CON IDENTIFICACIÓN, TAMBIÉN LE HE PEDIDO A LA SECRETARÍA GENERAL QUE PREPARE LOS LISTADOS CORRESPONDIENTES PARA QUE VOTEN CONFORME A LISTADO, ESCUCHANDO A LOS MISMOS REPRESENTANTES ANTE ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO ESO EVIDENCIA QUE HAN HABIDO IRREGULARIDADES, SI HAN HABIDO IRREGULARIDADES POR TODOS LADOS, ENTONCES, HAGAMOS UN PROCESO DEL QUE NOS SINTAMOS ORGULLOSOS QUE SEA SUPERVISADO POR TODA LA SOCIEDAD DE ALLÁ DEL CURLA Y HAGÁMOSLO DENTRO DEL PLAZO QUE USTEDES HAN SEÑALADO COMO OPORTUNO PARA QUE EN 60 DÍAS PUEDAN TENER SU DIRECTOR O DIRECTORA, CUIDEN EL PROCESO, OBSERVEN CORRECTAMENTE TODA LA NORMATIVA PARA QUE ASÍ PUEDAN LLEGAR A UN FINAL FELIZ DE ESTE PROCESO.

ADEMÁS AGREGÓ LO SIGUIENTE:

EN CUANTO A LA SOLICITUD DE LA PRESIDENTA DE LA ADUNAH EN CUANTO A LA INVESTIGACIÓN DEL VANDALISMO QUE SE PRODUJO EN EL CURLA HOY MISMO ME VOY A PONER POR SEGUNDA VEZ EN CONTACTO CON EL SR. MINISTRO DE SEGURIDAD TANTO VERBALMENTE COMO POR ESCRITO PARA PEDIRLE QUE CONTINÚEN CON ESTA INVESTIGACIÓN QUE ES INTERES DE ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO, QUE PROFUNDICEN AL MÁXIMO AL RESPECTO Y QUE NOS DEFINAN QUIENES SON LOS CULPABLES PORQUE YO COINCIDO CON USTED QUE LOS CULPABLES DEBEN SER SANCIONADOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO PENAL CORRESPONDIENTE Y PODREMOS UNA VEZ QUE SE DETECTE O SE IDENTIFIQUE A LA ORDEN DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA QUE SEAN JUZGADOS.

FINALMENTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO POR MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. RECTOR ABOG. GUILLERMO PÉREZ-CADALSO ARIAS, RESOLVIÓ:

"ACUERDO NO. 093-2004-CUO. 1. DECLARAR DE OFICIO LA NULIDAD DE LAS ELECCIONES DE ELECTORES ESTUDIANTILES Y DOCENTES POR LOS VICIOS SEÑALADOS EN LA OPINIÓN EMITIDA POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. EN CONSECUENCIA SE DEJA SIN VALOR Y EFECTO LA CONVOCATORIA REALIZADA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNAH, EN RELACIÓN AL PROCESO. 2. FIJAR COMO FECHA PARA ELECCIÓN DEL DIRECTOR Y SUB-DIRECTOR DEL CURLA EN EL COLEGIO ELECTORAL EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2004. 3. LOS ELECTORES ESTUDIANTILES Y DOCENTES DEBERÁN ESTAR ACREDITADOS ANTE LA SECRETARÍA GENERAL A MÁS TARDAR EL 22 DE OCTUBRE DE 2004. LOS ESTUDIANTES PRACTICARÁN ELECCIONES SIMULTÁNEAS PARA ELEGIR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AECURLA, DELEGADOS A ORGANISMOS DE GOBIERNO, Y ELECTORES ESTUDIANTILES Y POR VÍA EXCEPCIONAL SE REDUCEN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO RESPECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL Y LA PRÁCTICA DE LAS ELECCIONES, SEÑALANDO QUE EL DÍA 5 DE OCTUBRE SE CONSTITUYA LA JUNTA ELECTORAL BAJO LA DIRECCIÓN DEL CEUN, CON FACULTADES SUFICIENTES PARA GARANTIZAR LA EFECTIVA CONSTITUCIÓN DE LA MISMA Y EL DÍA 20 DE OCTUBRE PARA LA PRÁCTICA DE LAS ELECCIONES. 5. LA ELECCIÓN DE LOS ELECTORES DOCENTES SE SUJETARÁ ESTRICTAMENTE A LA FORMALIDADES QUE DETERMINE EL REGLAMENTO GENERAL DEL CURLA. 6. LOS PROCESOS ELECTORALES ESTUDIANTILES Y DOCENTES SERÁN SUPERVISADOS POR SECTORES SOCIALES DE LA CIUDAD DE LA CEIBA QUE DEBERÁN SER INVITADOS AL EFECTO. COMUNIQUESE. GUILLERMO PÉREZ-CADALSO ARIAS, PRESIDENTE. YOVANNY DUBÓN TRÓCHEZ, SECRETARIO".

PUNTO NUMERO 7

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNAH Y PLAN OPERATIVO ANUAL DE 2005.

AL INICIAR ESTE PUNTO EL LIC. RAUL FLORES AUCEDA, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EXPRESÓ LO SIGUIENTE:

SE HA ESTILADO COMO DICE EL SR. PRESIDENTE QUE SE PRESENTA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO AL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO HAY UNA NOTA DE PRESENTACIÓN QUE VAMOS A OBIAR SU LECTURA PERO SINOS GUSTARÍA QUE LA COMISIÓN QUE SE VA A NOMBRAR, LA COMISIÓN DE DICTAMEN LA TOMARA EN CONSIDERACIÓN PORQUE EN ELLA EXPONEMOS TODO EL PROCESO QUE SE HA REALIZADO PARA LA FORMULACIÓN DE PRESUPUESTO DEL AÑO 2005, ES IMPORTANTE REITERAR QUE AÚN CON LAS NEGOCIACIONES QUE SE HAN REALIZADO Y QUE SE ESTÁN REALIZANDO CON EL GOBIERNO CENTRAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, AÚN NO SE LLEGA A CONCEDER A LA UNIVERSIDAD O A DARLE CUMPLIMIENTO AL PRECEPTO CONSTITUCIONAL QUE MANDA HACER UNA TRANSFERENCIA A LA INSTITUCIÓN DEL 6% DE LOS INGRESOS NETOS EXCLUÍDOS LOS PRÉSTAMOS Y DONACIONES Y PARA EL 2005 SE HA LOGRADO UNA ASIGNACIÓN MAYOR A LOS AÑOS ANTERIORES Y CONSIDERAMOS QUE ESTAMOS LELGANDO AL 5.5% CON LO QUE HA RECOMENDADO LA SECRETARÍA DE FINANZAS AL SOBERANO CONGRESO NACIONAL, CONSIDERAMOS PUES QUE ESTE HONORABLE CONSEJO Y POSTERIORMENTE EL HONORABLE CLAUSTRO PLENO VAN A APROBAR UN PRESUPUESTO QUE SE ACERCA BASTANTE AL 6% CONSTITUCIONAL, UNICAMENTE CON UN DÉFICIT QUE VA AIII A LOS 100 MILLONES, EN OTRAS OPORTUNIDADES, EN OTROS EJERCICIOS SE HAN APROBADO PRESUPUESTOS AQUÍ HASTA CON 200 Y 300 MILLONES DE DÉFICIT, YO QUIERO DECIRLES QUE EN FINANZAS NO ES RECOMENDABLE FORMULAR NI APROBAR PRESUPUESTOS CON DÉFICIT PERO EN ESTE CASO DE LA UNIVERSIDAD HAY UN MANDATO DEL HONORABLE CLAUSTRO PLENO QUE PRESUPUESTO DEBE FORMULARSE EN EL ÁREA DE LOS INGRESOS TOMANDO EN CONSIDERACIÓN Y APLICANDO EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO EL ARTÍCULO 161 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA QUE ESTABLECE QUE DEBE TRANSFERIRSE A LA UNIVERSIDAD EL 6% ES POR ELLO QUE HEMOS CONSIDERADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, HACE UNOS DIEZ O DOCE AÑOS, POR EL MANDATO DEL CLAUSTRO QUE EL PRESUPUESTO SE PRESENTA DEFICITARIO Y EN EL CAMINO A FINAL DE CADA AÑO PUES LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y POR ENDE EL GOBIERNO CENTRAL HAN ATENDIDO ALGUNAS PETICIONES

DE LA UNIVERSIDAD PARA AJUSTAR ESA ASIGNACIÓN, ES IMPORTANTE INFORMARLES QUE EN ESTE ÚLTIMO AÑO LA UNIVERSIDAD HA ESTADO INTERVENIDA POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PRÁCTICAMENTE POR TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS Y TAMBIÉN POR UNA COMISIÓN DE NOTABLES QUE ESTE MISMO ORGANISMO NOMBRÓ Y QUEREMOS DECIRLES DE QUE ESTOS ORGANISMOS COMO EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS Y LA FISCALÍA Y LA MISMA COMISIÓN NO SOLO HAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN NO SOLO LAS LEYES GENERALES QUE EMITE EL ESTADO COMO SER LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA COMO LO DECÍA HOY EN LA MAÑANA, LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD, LA LEY DE PRESUPUESTO, LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO SINO QUE TODAS AQUELLAS NORMAS QUE EMANAN DE LOS ORGANISMOS DE GOBIERNO EN LA UNIVERSIDAD HEMOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS ESTABLECIDO NORMAS EN LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD ADEMÁS DE LAS NORMAS QUE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA Y MUCHAS DE ELLAS LAS HEMOS INCUMPLIDO Y AHORA ESTAMOS SUFRIENDO LAS CONSECUENCIAS DE CARGO DE RESPONSABILIDADES POR PARTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS, HACE UNOS DÍAS PUES HEMOS DADO RESPUESTAS A UNA SERIE DE RECOMENDACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS QUE NO HEMOS CUMPLIDO Y QUE ANALIZANDO LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS QUE TODOS LOS AÑOS APRUEBA EL CLAUSTRO PLENO AHÍ ESTÁN PLASMADAS, DE AHÍ PUES QUE DEBEMOS DE CONFIAR NOSOTROS Y TODOS USTEDES DE QUE A PARTIR DE ESTE PRESUPUESTO QUE SE VA APROBAR DEL EJERCICIO DEL 2005 DEBERÁ DARSE Estricto CUMPLIMIENTO A TODAS ESAS NORMAS QUE EMANAN DE LAS LEYES GENERALES DEL ESTADO Y DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE APRUEBAN LOS ORGANISMOS DE GOBIERNO COMO EL CLAUSTRO PLENO UNIVERSITARIO Y EL CONSEJO UNIVERSITARIO E INCLUSO ESTOS ORGANISMOS CONTRALORES EXIGEN EL CUMPLIMIENTO DE AQUELLAS DISPOSICIONES QUE EMANAN TANTO DE LA RECTORÍA COMO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN ALGUNAS NORMAS QUE SE ESTABLECEN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO COMO SER CIRCULARES Y OTROS DOCUMENTOS, ES POR ELLO QUE NOSOTROS EXCITAMOS A LA COMISIÓN DE DICTAMEN QUE ANALICEN PROFUNDAMENTE LOS DOCUMENTOS DEL PRESUPUESTO QUE ESTÁ UN DOCUMENTOS ADMINISTRATIVO, ESTÁ UN DOCUMENTO DE SUELDOS Y SALARIOS Y ESTÁ EL TERCER DOCUMENTO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS, ES MUY IMPORTANTE PORQUE AHÍ EN ESAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS SE PLASMAN NORMAS, DIRECTRICES PARA QUE EL PRESUPUESTO PUEDA SER EJECUTADO TRANSPARENTEMENTE Y PARA QUE NO NOS ENCONTREMOS CON PROBLEMAS DE SOBREGIROS DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS Y PARA QUE SE RACIONALICE EL GASTO Y QUE SE LOGRE PERCIBIR MAYORES INGRESOS PROPIOS DE PARTE DE LA UNIVERSIDAD, YO CREO QUE YA ES TIEMPO DE QUE SE TOMEN MEDIDAS INTERNAS PORQUE LO DECÍA YO HOY EN LA MAÑANA DE QUE LA AUTONOMÍA DE LA

UNIVERSIDAD ES UN PRIVILEGIO, Y ES UN PRIVILEGIO DE ADMINISTRARSE POR SÍ SOLA, DE QUE SEA ADMINSTRADA POR PROFESIONALES Y ESTUDIANTES, PERO CREO QUE DEBEMOS HACER LOS CORRECTIVOS INTERNAMENTE ANTES DE QUE ESOS CORRECTIVOS NOS VENGAN DE FUERA, ASÍ ES QUE ESO ES SR. PRESIDENTE LAS CONSIDERACIONES QUE QUERÍAMOS HACER Y ESTAMOS EN DISPOSICIONES Y A LA ORDEN DE LA COMISIÓN DE DICTAMEN PARA TODAS AQUELLAS CONSULTAS QUE ELLOS CONSIDEREN QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y OTRAS AUTORIDADES DE DICHO CONSEJO PODAMOS CONTESTAR.

POR SU PARTE EL DR. GODOFREDO CRUZ GÓMEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, QUE PRESENTA EN ESTA FECHA EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2005, SEÑALÓ:

LO QUE ESTAMOS PRESENTANDO HOY EN DÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN ES EL CONSOLIDADO DE LOS PLANES OPERATIVOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES DE LA UNIVERSIDAD, EL RECOGER ESTOS DOCUMENTOS NO SOLO NOS LLEVÓ MUCHO CONOCIMIENTO DE TODAS LAS UNIDADES PORQUE HICIMOS UNA GIRA CON TODOS LOS DEMÁS COMPAÑEROS TÉCNICOS DE LA UNIDAD, SINO QUE NOS DIMOS CUENTA EL DESFASE QUE OCURRE EN CUANTO AL PRESUPUESTO Y PLAN OPERATIVO DURANTE LOS AÑOS ANTERIORES, NO ES GENERAL, PERO SIN EMBARGO EN ALGUNOS CASOS, ALGUNAS UNIDADES NO CUMPLEN CON EL REQUISITO DEL PLAN OPERATIVO Y AÚN ASÍ SIENDO ELLOS LOS QUE NO NOS JUSTIFICAN SUS GASTOS SON LOS QUE PRIMERO LLEGAN Y EXIGEN EL GASTO A LO QUE ES EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN YA HEMOS TENIDO EN UN PAR DE OCASIONES UN PAR DE ENCUENTROS BIEN FUERTES CON LA GENTE DE FINANZAS PORQUE EL HECHO DE SER UNA UNIDAD AUTÓNOMA TIENE IMPLICITO LA OBLIGATORIEDAD DE RENDIR CUENTAS, VER EN QUÉ SE ESTÁ GASTANDO EL DINERO, LLEVAR SEGUIMIENTO DE OBRAS FÍSICAS, DE PROYECTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA EDUCACIÓN, COMPRA DE COMPUTADORAS, PERO ESO NO SOLO ES PEDIR EL DINERO EN BASE A UN PLAN OPERATIVO TAMBIÉN JUSTIFICARLO YA QUE UAN VEZ EXISTE LA INVERSIÓN POR ESO CUANDO NOS DEDICAMOS A VER LAS CONSTRUCCIONES DE LOS CENTROS REGIONALES, HABLAR CON LOS DIRECTORES, LAS PERSONAS ENCARGADAS DE LA EJECUCIÓN DE ESTOS PROYECTOS Y EMITIMOS UN DICTAMEN, UN MOMENTO SI CREEMOS ESTA SITUACIÓN DE LA POCA SERIEDAD QUE SE LE DA A LA UNIDAD TÉCNICA ENCARGADA DE SERVIR COMO PUNTO DE APOYO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PRESUPUESTO NO SE LE DA, NO SE LE DA ESA IMPORTANCIA COMO ES LA OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL,

CABE MENCIONAR QUE EL DOCUMENTO QUE SE LES VA A ENTREGAR VA A LLEVAR UNA SERIE DE RECOMENDACIONES EN EL SENTIDO DE QUE LAS APRUEBE EL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA AQUELLAS UNIDADES QUE NO TRABAJAN EN BASE A UN PLAN OPERATIVO SENCILLAMENTE NO DILAPIDEN EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD, EN UNA OCASIÓN EN UN CENTRO REGIONAL QUE VAMOS A OMITIRLO PORQUE PARECÍA QUE ERA LA CARACTERÍSTICA GENERAL SE NOS CALIFICÓ DE METICHES, QUE QUÉ ANDÁBAMOS HACIENDO? Y EN OTROS CENTROS REGIONALES SE NOS DIJO BIEN CLARO Y DE FRENTE QUE NO IBAN A HACER NINGÚN PLAN OPERATIVO PORQUE ERA OTRA FORMA DE PAPEL Y DE JUSTIFICAR TRABAJO A OTRA GENTE DE LA UNIVERSIDAD, YO CREO QUE ES MUY CIERTO, VAMOS A RESERVAR NOS LO GRUESO DE NUESTRO COMENTARIO LA REUNIÓN EN DONDE LA COMISIÓN PUES EMITE SU DICTAMEN PARA QUE ESTO QUEDE IMPLICITO EN EL ACUERDO QUE ESTE HONORABLE CONSEJO EMITA.

FINALMENTE EL SR. RECTOR ABOG. GUILLERMO PÉREZ-CADALSO ARIAS DIJO:

EFFECTIVAMENTE, Y ESTE ES UN LLAMADO PARA TODOS LOS DECANOS Y DECANAS, DIRECTORES Y DIRECTORAS TÉCNICAMENTE UN PRESUPUESTO RESPONDE A UNA PLANIFICACIÓN PRIMERO SE PLANIFICA Y EN BASE A LO PLANIFICADO SE COLOCAN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EJECUTAR LO PLANIFICADO ASÍ QUE VAN DE LA MANO AMBAS COSAS, TANTA IMPORTANCIA TIENE LA CUESTIÓN PRESUPUESTARIA COMO LO TIENEN LOS PLANES OPERATIVOS Y HAY QUE DARLE LA NECESARIA IMPORTANCIA AL PLAN OPERATIVO PORQUE EL RESULTADO DE ESO EL ES PRESUPUESTO ASÍ QUE ESO ES LÓGICO, ES PARTE DE LA TÉCNICA PRESUPUESTARIA Y POR ESO HAY QUE DARLE LA IMPORTANCIA QUE TIENE PERO A PARTE DE ESO, LA SECRETARÍA DE FINANZAS ESTÁ EXIGIENDO QUE ESE SEA EL PROCEDIMIENTO Y ESTÁ VIENDO CUANDO NO COINCIDE EL PLAN OPERATIVO PORQUE ESTÁ MUY RAQUITICO CON UN PRESUPUESTO ABULTADO, ASÍ QUE ESO ES IMPORTANTE TENERLO EN MENTE PORQUE NOSOTROS TAMBIÉN TENEMOS QUE RESPONDER A UNA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ES LA TÉCNICA CORRECTA Y EL DÍA DE MAÑANA PODRÍAMOS TENER PROBLEMAS PRESUPUESTARIOS SI LOS PLANES OPERATIVOS NO ESTÁN BIEN HECHOS, ME PARECE QUE ESO HAY QUE TOMARLO EN CUENTA PARA COMENZAR A EJECUTARLO COMO DEBE SER, VAMOS A NOMBRAR LA COMISIÓN QUE SE VA A ENCARGAR DE HACER EL DICTAMEN DEL PRESUPUESTO PARA QUE LO PRESENTEN EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE OCTUBRE ESTARÍA CONFORMADA POR EL DR. FRANCISCO DUBÓN PAZ, QUIEN LA COORDINARÍA, EL LIC. RODIMIRO

MEJÍA MERINO COMO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EL ING. CARLOS ANTONIO JAAR COMO DIRECTOR DEL CUROC, DE OCCIDENTE, POR PARTE ESTUDIANTIL ESTARÍA EL PRESIDENTE DE LA FEUH, BR. RODRIGO RODRÍGUEZ, BR. OSIRIS JESSUA PEÑA BANEGAS Y EL BR. ROMMEL ROMERO DEL EL CURC EN COMAYAGUA, POR FAVOR ENTONCES QUE LES ENTREGUE LA SECRETARÍA A ELLOS LA DOCUMENTACIÓN Y TRABAJEN DE CERCA CON EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y CON DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA QUE PODAMOS TENER UN DICTAMEN BIEN ELABORADO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE OCTUBRE.

DERIVADO DE LO ANTERIOR EL CONSEJO UNIVERSITARIO RESOLVIÓ:

"ACUERDO NO. 094-2004-CUO. NOMBRAR UNA COMISIÓN CONFORMADA POR EL DR. FRANCISCO DUBÓN PAZ, VICE-RECTOR, QUIEN LA COORDINARÁ, LIC. RODIMIRO MEJÍA MERINO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, INGENIERO CARLOS ANTONIO JAAR, DIRECTOR CUROC, Y LOS ESTUDIANTES: BR. RODRIGO RODRIGUEZ, PRESIDENTE FEUH, BR. OSIRIS JESSUA PEÑA BANEGAS, Y BR. ROMMEL ROMERO; CON EL PROPÓSITO QUE RINDA DICTAMEN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNAH Y PLAN OPERATIVO ANUAL DE 2005, EL QUE DEBERÁ SER PRESENTADO PARA SU CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO. COMUNIQUESE. GUILLERMO PÉREZ-CADALSO ARIAS, PRESIDENTE; YOVANNY DUBÓN TRÓCHEZ, SECRETARIO ".

PUNTO NUMERO 8.

APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA , CIENTÍFICA Y CULTURAL CON LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE VALPARAISO, REPÚBLICA DE CHILE.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DR. YOVANNY DUBÓN TRÓCHEZ, EXPLICÓ QUE ESTÁN LOS DICTÁMENES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ASESORÍA LEGAL Y DOCENCIA, LOS CUALES SON TOTALMENTE FAVORABLES.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL CONSEJO UNIVERSITARIO RESOLVIÓ:

"ACUERDO NO. 095-2004-CUO. A) APROBAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE VALPARAISO, CHILE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS. B) FACULTAR AL SEÑOR RECTOR ABOG. GUILLERMO PÉREZ-CADALSO ARIAS, A EFECTO QUE SUSCRIBA EN NOMBRE DE LA UNAH EL CONVENIO ARRIBA INDICADO. COMUNIQUESE. GUILLERMO PÉREZ-CADALSO ARIAS, PRESIDENTE, YOVANNY DUBÓN TROCHEZ, SECRETARIO".

PUNTO NUMERO 9

PETICIONES CURLA.

PETICION No. 1

PETICION SOBRE AUDITORÍA ACADÉMICA A LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DEL CURLA.

AL RESPECTO EL ABOG. ANGEL VALENTIN AGUILAR, DIRECTOR INTERINO DEL CURLA, EXPLICÓ:

A RAIZ DE NUESTRA GESTIÓN INTERINA EN LA DIRECCIÓN DEL CURLA Y ATENDIENDO PRINCIPALMENTE LA MISIÓN DE ASUMIR LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DEL MISMO, Y COMO HA QUEDADO EXPRESADO UN SECTOR DE LA COMUNIDAD DEL CURLA, MOSTRÓ ALGUN ACTO DE DESOBEDIENCIA A NUESTRA GESTIÓN, NUESTRA PRIMER TAREA FUÉ CONVOCAR A LOS JEFES DE DEPARTAMENTO POR CONSIDERAR LA IMPORTANCIA QUE TIENEN EN LA RESPONSABILIDAD

DE LA GESTIÓN ACADÉMICA, SIN EMBARGO NO OBTUVIMOS LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES. JEFES DE DEPARTAMENTO Y COORDINADORES DE CARRERA EN EL NÚMERO SIGNIFICATIVO PARA PODER ESTABLECER UN PLAN ESPECÍFICO DE ESTA GESTIÓN CORTA EN LA DIRECCIÓN DEL CURLA, UNA DE LAS CARRERAS LA MAS NUMEROSA DEL CENTRO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS POR PARTE DEL SECTOR ESTUDIANTIL MOSTRABA ALGUNAS PREOCUPACIONES SOBRE UN TEMA ESPECÍFICO QUE ES LA ATENCIÓN A LOS EGRESADOS Y LOS QUE ESTÁN POR EGRESAR DE LA CARRERA, COMO NO TENÍAMOS LA POSIBILIDAD DE ESTAR SEGUROS DE LA ATENCIÓN A UNA SOLICITUD CON LOS JEFES DE DEPARTAMENTO Y COORDINACIÓN DE CARRERA ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DE CONVOCAR A LO QUE DENOMINAMOS EL PRIMER EN CUENTRO DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y EGRESADOS.

LA LIC. MAGDA HERNANDEZ PRESIDENTE ADUNAH CURLA. INTERVINO:

ESTE ENCUENTRO SE MANEJÓ HASTA OBLIGARON A LOS ESTUDIANTES A IR, PASANDO LISTAS LES DIERON LAS PREGUNTAS O SE A YA PARA QUE LAS PREGUNTARAN AHÍ TODO HA SIDO MANIPULADO, CREEMOS SR. RECTOR QUE SE TIENE QUE HACER ALGO Y NO SOLO A NIVEL DE ESA CARRERA, EN TODA LA UNIVERSIDAD EN TODAS LAS CARRERAS HAY PROBLEMAS PERO LO QUE SÍ NO ESTAMOS DE ACUERDO ES QUE EN ESTOS MOMENTOS SE VAYA A INTERVENIR ESA CARRERA COMO SE QUISO, COMO EL DECANO DE ECONOMÍA A FINALES DEL AÑO PASADO Y EN ENERO SE QUISO TAMBIEN INTERVENIR LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS QUERIENDO DESDE AQUÍ PONER UN COORDINADOR, ESO NO LO VAMOS A PERMITIR, EN AQUEL MOMENTO SE PROTESTÓ Y USTED TAMBIÉN COLABORÓ SEÑOR RECTOR Y AQUÍ SE LO QUEREMOS DECIR PÚBLICAMENTE SE LO AGRADECEMOS, NO GENERÓ UN PROBLEMA EN EL CURLA, SI AHORITA EMPIEZAN A INTERVENIR EN LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS VA A HABER UN PROBLEMA PORQUE AQUÍ SE ESTÁ MANEJANDO LA CUESTIÓN POLÍTICA, IMAGÍNESE QUE HAY PROFESORES QUE COMO NO ESTAN DE ACUERDO CON CIERTO SECTOR POLÍTICO CON CIERTOS CANDIDATOS LOS ESTAN AMEDRENTANDO DE QUE SI NO FIRMAN UNA NOTA PARA VOTAR EN BLOQUE POR DETERMINADO CANDIDATO QUE LO VAN A DESPEDIR QUE VIENE LA AUDITORÍA, QUE A SABER SI VAN A QUEDAR SIN SUS CARGAS ACADÉMICAS, ESOS SON PROFESORES POR HORA, ENTONCES, NO ES POSIBLE QUE EN ESTOS MOMENTO QUIERAN VOLVER A INTERVENIR LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y GENERAR OTRO PROBLEMA PORQUE NO VAMOS A PERMITIRLO SI NO DESCONOCEMOS QUE HAY PROBLEMAS, HAY PROBLEMAS, ES UNA CARRERA NUMEROSA, ES UNA CARRERA QUE

DESDE EL PRINCIPIO COMENZÓ CON ESOS PROBLEMAS, Y NO ES CULPA DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE CARRERA O COORDINADOR PORQUE SON INNUMERABLES PROBLEMAS, AHÍ LA CUESTIÓN SE DA PORQUE HAY UNA GRAN CANTIDAD DE DOCENTES QUE ESTÁN PROFESORES POR HORA, Y LOS PROFESORES POR HORA SOLO DAN SUS HORAS Y SE VAN ENTONCES AHÍ SE NECESITAN MAS PROFESORES A TIEMPO COMPLETO, PERO ES QUE NO ES EL MOMENTO PARA QUE SE VAYA A PRACTICAMENTE A INTERVENIR LA CARRERA QUE QUIERA UTILIZAR LA CUESTIÓN POLÍTICA YO LE PIDO SR. RECTOR QUE POR FAVOR NO SE VAYA A PERMITIR ESO, QUE SI SE HACE, QUE SE HAGA CUANDO HAYA UN DIRECTOR ELECTO LIBREMENTE, DEMOCRÁTICAMENTE Y AHÍ TAMBIÉN NOSOTROS PODRÍAMOS COLABORAR SE TIENE QUE TOMAR EN CUENTA ENTONCES A LO QUE SON JEFES DE DEPARTAMENTO, COORDINADOR DE CARRERA, AL CONSEJO LOCAL, AL DEPARTAMENTO DE DOCENCIA, AL CONSEJO DIRECTIVO QUE SON LAS AUTORIDADES DEL CURLA, NO VAMOS A PERMITIR QUE DE AQUÍ DE TEGUCIGALPA SE NOS ESTEN IMPONIENDO, Y NO QUEREMOS QUE SE GENERE OTRO PROBLEMA QUE ES PARTE DE TODO ESTE RELAJO QUE HAY AHORITA EN EL CURLA. ASÍ QUE POR FAVOR LE PEDIMOS, Y LE VOLVEMOS A PEDIR A USTED, PORQUE SI LE DECIMOS QUE EN USTED SI CONFIAMOS FUESE, EN OTRAS PERSONAS NO CONFIAMOS, QUE POR FAVOR DEJE ESTO EN SUSPENSO PARA CUANDO HAYA UN DIRECTOR ELECTO LIBREMENTE PARA QUE SE TRATE ESA PROBLEMÁTICA QUE NOSOTROS NO LA DESCONOCEMOS Y EXISTE ESE TIPO DE PROBLEMAS, NI EXISTE ESE TIPO DE PROBLEMAS, PERO AHORITA LO ESTAN MANEJANDO POLÍTICAMENTE Y CREEMOS QUE AQUÍ SE VA A GENERAR UN SERIO PROBLEMA Y YO HABLO CON PROPIEDAD PORQUE YO DOY CLASES EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, SOY ECONOMISTA AGRÍCOLA Y TENGO UNA MAESTRÍA EN FINANZAS Y POR CIERTO EN ESA REUNIÓN SALÍ A RELUCIR POR UNO DE LOS DOCENTES DE QUE YO NO TENGO LA CAPACIDAD PARA DAR UNA CLASE QUE SE LLAMA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA EMPRESA, YO TENGO MI MAESTRÍA EN FINANZAS, SOY ECONOMISTA AGRÍCOLA Y ME SIENTO CON LA SUFICIENTE CAPACIDAD PARA DAR ESA CLASE Y OTRA Y QUE CONSTE QUE ES UNA CLASE EXTRA QUE YO HE ESTADO COLABORANDO CON ESA CARRERA, PORQUE YO CON ESA CLASE DOY 4 CLASES DE 16 UNIDADES VALORATIVAS SUMANDOLAS TODAS, ESTOY COLABORANDO, SI A MI NO ME PAGAN NINGUN CENTAVO POR DAR ESA CLASE, Y ASÍ A OTROS PROFESORES QUE SON INGENIEROS AGRÓNOMOS SI DAN CLASES EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PORQUE TIENEN SU PREPARACIÓN PORQUE TODOS TIENEN SUS MAESTRÍAS ORIENTADAS AL AREA DE ADMINISTRACIÓN, ENTONCES AQUÍ SE ESTA QUERIENDO VER LA COSA PARCIALMENTE, COMO NO ESTAN DE ACUERDO POLÍTICAMENTE CON CIERTO CANDIDATO ENTONCES SON LOS MALOS, ENTONCES YO LE PIDO POR FAVOR QUE NO SE VAYA A GENERAR OTRO PROBLEMA AHORITA, PORQUE NOSOTROS YA LE DIJIMOS CUANDO VEMOS EN PELIGRO NUESTRO CENTRO, ESTAMOS VIENDO EN PELIGRO

LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, COMIENZAN CON LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DESPUÉS VAN A QUERER INTERVENIR OTRAS CARRERAS DEL CURIA, ASÍ TAN ABIERTAMENTE DESDE ACÁ DE TEGUCIGALPA Y SABEMOS QUE AQUÍ MANIPULAN TODO, ASÍ QUE POR FAVOR LE PIDO QUE NOS AYUDE EN ESTO, PORQUE LA ADUNAH NO QUIERE VOLVER A ENFRENTAR OTRO PROBLEMA EN LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

EL LIC. RODIMIRO MEJÍA MERINO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, PARTICIPÓ:

A VECES NO SE NECESITA SER SABIO PARA NO ENTENDER ALGUNAS SEÑALES, PERO QUIEN ME ACABA DE PRECEDER EN EL USO DE LA PALABRA NO TENGO EL DESAGRADO AÚN TODAVÍA DE CONOCERLA, NO TENGO NINGÚN INTERES TAMPOCO EN CONOCERLA, NO HA SIDO INTERÉS PARTICULAR MÍO NI DE SU SERVIDOR TENER QUE INTERVENIR LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ES EL COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE EMPRESAS, ES EL CLAUSTRO DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE EMPRESAS QUIEN SE HA DADO CUENTA DE ALGUNAS ANOMALÍAS QUE ALLÁ OCURREN EN ESA CARRERA, LO QUE YO HE EXPRESADO ES Y SE LOS HE DICHO: Y AYER INCLUSO EN UNA REUNIÓN INFORMAL QUE TENÍAMOS YO EXPRESÉ, YO TENGO DEMASIADO TRABAJO ACÁ COMO PARA PODER TENER QUE DESPLEGARNOS O DESPLAZAR PERSONAL PARA OTROS CENTROS REGIONALES QUIENES A SU JUICIO Y A BIEN HAN TENIDO SOLICITAR LA COLABORACIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS, Y LO HEMOS HECHO Y NO COMO UN HECHO DE INTROMISIÓN, A VECES POR IGNORANCIA SE COMETEN ERRORES, EXISTEN LO QUE SON LAS COORDINACIONES REGIONALES ESE FUÉ EL PRINCIPIO FUNDAMENTAL CUANDO SE CREARON LAS CARRERAS LA QUE ME ACABA DE ANTECER EN LA PALABRA DICE QUE FUE UN ERROR, SI CONSIDERO QUE FUÉ UN ERROR POLITICO Y GRAVE QUE LE HA HECHO A LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PORQUE NACÍO COMO UNA CUESTIÓN POLITICA EN ESE MOMENTO, SI YO HUBIERA ESTADO EN ESE CONSEJO UNIVERSITARIO YO HUBIERA DICHO IGUAL QUE SE LOS DIGO TODOS LOS CENTROS REGIONALES QUIEREN LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y SE LLENA Y SE SATURA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y ESE NO ES EL PROBLEMA QUE SE LA GENTE QUIERA ESTUDIAR ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EL PROBLEMA ES LA CALIDAD DE LOS PROFESIONALES, UNO DE LAS CLASES QUE NOSOTROS TENEMOS DIFICULTADES ACÁ PARA IMPARTIRLA ES LA CLASE DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA EMPRESA Y QUÉ ES EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA EMPRESA, ES EXACTAMENTE EL PROFESIONAL A QUIEN ACUDE ALGUIEN QUE HA DETECTADO EN UN MOMENTO DETERMINADO QUE LA EMPRESA ESTA ENFERMIZA EN ALGUN

DETERMINADO, SIGNIFICA ENTONCES, QUE EL PROFESIONAL QUE IMPARTE EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA EMPRESA TIENE QUE TENER ABSOLUTO CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIONES, DE MERCADOTECNIA, DE FINANZAS Y DEBE TENER TAMBIÉN CONOCIMIENTO ABSOLUTO DE TODO LO QUE ES RECURSOS HUMANOS, NO BASTA SOLO UN TEXTO, ELLA DICE QUE ES ECONOMISTA Y YO LA FELICITO Y CREO QUE HE TENIDO, PERO AQUÍ HAY MÉDICOS Y HAY DOCTORES AQUÍ CUANDO VA LE EMPIEZAN A DECIR Y LE EMPIEZAN A TOCAR AHÍ A USTED LE DUELE AQUÍ TODO ESTO PARA DAR UN DIAGNÓSTICO ENTONCES NO ES CUESTIÓN, YO QUIERO RESPETAR Y YO LA FELICITO POR EL ENORME ESFUERZO QUE ELLA DEBE ESTAR HACIENDO PARA DAR ESA CLASE DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA EMPRESA PERO ES UNA DE LAS ÁREAS MUY DELICADAS DE LAS QUE NOSOTROS AQUÍ TENEMOS, YO AYER SE LOS DECÍA, YO NO QUIERO EN UN MOMENTO DETERMINADO QUE VAYAN A CREER QUE EN UN MOMENTO POLÍTICO SE VIENE Y USTED ES TESTIGO DE LO QUE DICE QUE NOSOTROS QUEREMOS INTERVENIR, Y YO PARA QUÉ? Y QUÉ INTERES PARTICULAR PODEMOS TENER? AHORA ME PARECE Y CREO QUE VEO VOLUNTAD DE ELLOS, Y YO CREO QUE SI SE RECONOCEN ERRORES QUE ESTAN ESPERANDO Y DECIR QUE HAY ALGUIEN QUE ESTA ENFERMERO EN ESTE MOMENTO Y QUE HAY QUE ESPERAR QUE VENGAN HASTA QUE SE MUERA, NO CREO YO QUE LAS COSAS HAYA QUE HACERLAS EN ESE MOMENTO PARA MI ES TOTALMENTE INDEFERENTE QUIENES ESTABAN EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO CUANDO NOSOTROS PRESENTÁBAMOS LA SITUACIÓN Y DIJIMOS Y YO SE LOS REITERO ACÁ EN CUALQUIER MOMENTO QUE VENGA Y TENGA ALGUIEN EL COLEGIO Y YO VENGA A PEDIR QUE SE CIERRE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SI AL FIN Y AL CABO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL CURULA LA HAN TRATADO COMO CUALQUIER COSA, NUNCA SE LE HA DADO EL APOYO DE LAS AUTORIDADES, NADIE ME PUEDE DECIR A MÍ, LES HAN CERRADO LAS PUERTAS, AHÍ HAN PUESTO POR COMPLETAR CARGA ACADÉMICA GENTE QUE NO TIENE CONOCIMIENTO, Y NO VENGO A HABLAR CUESTIONES HEMOS HABLADO CON GENTE DE LOS DOS FRENTES Y NOS HAN DICHO QUE ESO ES LO QUE HA OCURRIDO, YO CREO QUE ESTO EN VEZ DE VERLO COMO UN PROBLEMA, COMO UNA CUESTIÓN DE CONFRONTACIÓN DEBERÍA DE VERSE EL ASPECTO ACADÉMICO DE VER COMO SE SOLUCIONA PERO A PARTE DEL ASPECTO POLÍTICO ALGUIEN PUEDE DECIR QUE YO SOY POLÍTICO SI ME GUSTA LA POLÍTICA PERO EN SU DEBIDO MOMENTO PERO SI HAY ALGO QUE YO NO CONFUNDO ES LO ACADÉMICO CON LO POLÍTICO PORQUE CUANDO LOS POLÍTICOS SE CONFUNDEN CON LO ACADÉMICO ESO ES IRRESPONSABILIDAD Y YO CREO QUE HISTÓRICAMENTE NO SE CUMPLE UN PAPEL QUE DEVIENE OBLIGADO ASÍ ES QUE AFORTUNADAMENTE LO QUE ELLA DICE YO SE LO EXPRESÉ EL DÍA DE AYER PERO SI REQUIEREN AYUDA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, IGUAL QUE LO HACEMOS EN SAN PEDRO SULA, IGUAL QUE LO HACEMOS

EN COMAYAGUA, IGUAL QUE LO HACEMOS EN SANTA ROSA DE COPÁN Y HACE TRES SEMANAS MAS O MENOS ESTUVIMOS POR ALLÁ DONDE QUIERA QUE HAYA Y SE NOS REQUIERA NOSOTROS VAMOS A COLABORAR PERO NO CON EL AFAN DE ENTROMETERSE NI IR A DECIDIR EN UN PROBLEMA QUE CORRESPONDE A ELLOS PERO CREO QUE DEBERÍA PRIMERO DE LEER CUAL ES EL PAPEL QUE LE CORRESPONDE A LAS COORDINACIONES REGIONALES DE CARRERA PARA LUEGO ENTONCES PODER HABLAR CON ARGUMENTOS.

EL ABOG. OSCAR CÓRDOVA GUEVARA, DIRECTOR DEL CURLP, EN EL USO DE LA PALABRA:

MAS QUE TODO SEÑOR RECTOR Y HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO TOMAMOS LA PALABRA PUES SE ESTAN TOCANDO TEMAS EVIDENTEMENTE ACADÉMICOS PERO VEMOS CUAL ES EL SECTOR QUE REALMENTE TIENDE A POLITIZAR ESTE PROBLEMA, LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA YA LO ESTABLECE QUE NO HAY CLASES PRIVILEGIADAS PERO TAMBIÉN DICE QUE TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY Y MAS YO QUISIERA QUE NO NOS ESTEN AMENAZANDO O CUANDO SE HABLEN DE PROBLEMAS QUE DEN LOS NOMBRES PORQUE SE DEBE ACTUAR CON RESPONSABILIDAD, POR LOS COMPAÑEROS DEL FRU A LOS CUALES ESTOY HABLANDO DE LOS ESTUDIANTES, LOS HEMOS VISTO DESDE HACE TIEMPO ACTUANDO DE UNA FORMA MUY TRANSPARENTE, HONESTA, Y RECTA Y LO RECONOZCO PÚBLICAMENTE, TENEMOS LAS GRABACIONES CUANDO ELLOS HAN HABLADO DE LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN EL CURLA, DE LOS ENORMES PARACAIDISTAS QUE EXISTEN EN EL CURLA DESDE EL PUNTO DE VISTA DOCENTE Y ESO ES MUY CORRECTO, HEMOS VISTO COMO HAN DICHO QUE LA UNIVERSIDAD SE DEBE TRANSFORMAR DESDE EL PUNTO DE VISTA CIENTÍFICO, ACADÉMICO Y NO POLÍTICO Y ESO ES HONESTO QUIEN LES HABLA ES DE UNO DE LOS CENTROS REGIONALES DE NUEVA CREACIÓN, ESTAMOS POR ABANDONAR NUESTRO CENTRO, PERO SEGUIMOS ACTUANDO DE MANERA RESPONSABLE INDEPENDIENTEMENTE QUIEN SEA EL PRÓXIMO DIRECTOR, DIRECTORA O LO QUE LA LEY DETERMINE PORQUÉ? PORQUE LAS PERSONAS SOMOS TRANSITORIAS, LAS INSTITUCIONES DEBEN SER PERMANENTES MÁS CUANDO ES LA UNIVERSIDAD, EN ESTE CASO YO LO QUE PIDO ES QUE DE NADIE ES CULPABLE QUE SE AVECINAN LAS ELECCIONES O LO QUE AQUÍ SE ESTÁ VISLUMBRANDO PERO QUE LOS DOCENTES EN ESTE CASO EL SECTOR DOCENTE RESPONSABLE NO POLITICEMOS ESTE TIPO DE PROBLEMAS, PORQUE? PORQUE TENDEMOS A MANIPULAR AL ESTUDIANTE, EL ESTUDIANTE DE AHORA Y DE SIEMPRE JAMÁS SE DEJA MANIPULAR CUANDO ES CONSCIENTE, TRANSPARENTE, EN ESTE CASO QUIEN LES HABLA MAS LE PIDE QUE POR FAVOR NOS RESPETEN A LAS AUTORIDADES DEL CONSEJO

UNIVERSITARIO , TAMBIÉN A LOS ESTUDIANTES PORQUE NOS MERECEMOS RESPETO Y CUANDO SE QUIERA REFERIR A ALGUIEN QUE LO DIGA CON NOMBRES Y APELLIDOS, RESPETAMOS Y QUEREMOS A NUESTRO SEÑOR RECTOR PERO TAMBIEN SOMOS SERES PENSANTES EN ESTE HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO Y POR ESO LA AMISTAD QUE YO MANEJO CON EL SECTOR ESTUDIANTIL Y PROFESIONAL EN EL CURLA ES PERMANENTE SIN DISTINGOS DE COLORES POLÍTICOS, OJALÁ QUE MUY PRONTO SALGAMOS DE ESTA CRISIS PORQUE EL CURLA NO TIENE PROBLEMAS, LASTIMOSAMENTE LA UNIVERSIDAD ESTÁ SALIENDO DE UN GRAN PROBLEMA, GRACIAS A DIOS TENEMOS A UN EXCELENTE RECTOR PERO LOGICAMENTE LO DEBEMOS DE FORTALECER MUCHAS VECES HAY QUE ACEPTAR QUE MUCHOS PROBLEMAS EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS NOSOTROS MISMOS LAS GENERAMOS PUES TAN SIQUIERA TENGAMOS DIGNIDAD EN RESOLVERLAS, PERO RESOLVERLAS HAY QUE RESOLVERLAS EN LOS LUGARES PERO MUCHAS VECES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS CAMBIAN LOS ACTORES TENDEMOS A CAMBIAR Y ESO ES INCORRECTO PORQUE ES INDIGNO Y NO ES ÉTICO, EN ESTE CASO YO CREO QUE LA HISTORIA SE ESCRIBE CON HECHOS Y NO CON PALABRAS PERO TAMPOCO SE OLVIDAN LOS HECHOS TAMBIÉN DE ESTAS PERSONAS QUE DE UNA U OTRA FORMA QUIEREN ACTUAR OLVIDANDO EL PASADO, YO SOLAMENTE QUIERO FELICITAR A CADA UNO DE LOS ACTORES PERO CRÉANLO QUE NO ES HABLÁNDONOS , AMENAZÁNDONOS QUE NOS VAMOS RETIRAR EL CEUN SE MANTIENE PERMANENTE CONSOLIDADO PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE SE DEN EN LAS MISMAS PORQUE NOS DUELE CUANDO SE HABLA EN UNA FORMA QUE DE REPENTE POR UN DESCONOCIMIENTO PLENO DE LO QUE SON LAS LEYES UNIVERSITARIAS LAS NORMAS ACADÉMICAS YO LES PIDO QUE HOY MÁS QUE NUNCA SE ACERQUEN LAS DIFERENTES UNIDADES DE NUESTRA DEL ALMA MÁTER PARA QUE SEPAMOS ORIENTAR A LOS ESTUDIANTES Y A LOS COMPAÑEROS DOCENTES Y NO VIRTAMOS ACÁ OPINIONES QUE MAS TIENDEN A DIVIDIR QUE A CONSTRUIR ASÍ QUE MUY BUEN PROVECHO Y MUY BUENA SUERTE Y NOS VEMOS EN EL CURLA.

EL SR. RECTOR ABOG. GUILLERMO PÉREZ-CADALSO ARIAS, POR SU PARTE SEÑALÓ:

AQUÍ HAY UN BONITO EJEMPLO DE COMO NO DEBEMOS MEZCLAR LAS COSAS ACADÉMICAS CON LAS COSAS POLÍTICAS Y COMO SE INTERPRETAN AL CALOR DE UN PROCESO ELECTORAL QUE ESTÁ POR VENIR, YO NO HE OIDO AQUÍ A NADIE QUE NO RECONOZCA QUE HAY UN PROBLEMA EN CUANTO A LAS TESIS QUE ESTÁN PRODUCIENDO LOS ESTUDIANTES EN LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, HE OIDO A LOS PROFESIONALES , A LOS ESTUDIANTES, HE OIDO AL

DIRECTOR INTERINO EN ESO NO HAY DISCENSO, HAY UN PROBLEMA Y HAY QUE SOLVENTARLO Y HAY QUE COMENZAR POR ALGUN MOMENTO. QUIZAS LOS ORIGENES FUERON MALOS, PERO ESO YA PASÓ, AHORA SOLVENTEMOS LO QUE EXISTE ACTUALMENTE PORQUE HAY ESTUDIANTES EVIDENTEMENTE QUE TIENEN UN PROBLEMA Y TENEMOS QUE BUSCAR LA FORMA DE SOLUCIONARLOS POR ESO YO ESTABA ESCUCHANDO AL ABOG. ANGEL VALENTIN QUE LO QUE DECÍA ERA QUE SE HICIERA UNA AUDITORÍA ACADÉMICA EN LA CARRERA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA, ES DECIR, ES EL ÓRGANO ACADÉMICO COMPETENTE NO POLÍTICO QUE PUEDE CONTRIBUIR A SER UNA AUDITORÍA Y UNA ASESORÍA DE TESIS Y CONTRIBUIR A QUE LOS ESTUDIANTES SALGAN DE SU PROBLEMA, AHORA, QUIZAR ESTE NO SEA EL MEJOR MOMENTO, SI PRODUCE SUSPICACIA DE QUE SE QUIERE HACER POLÍTICA CON ESTE ASUNTO, PUES HOMBRE BUSQUEMOS EL MOMENTO MAS OPORTUNO, PERO DE QUE HAY QUE HACERLO, HAY QUE HACERLO, DE TODAS MANERAS AQUÍ ESTAMOS RECONOCIENDO QUE EXISTE UN PROBLEMA INDEPENDIENTE DE LA FILOSOFÍA, IDEOLOGÍA, CREENCIA PARTICULAR QUE PODAMOS TENER, ENTONCES, YO MIRO QUE LA INTENCIÓN ES SALUDABLE, LE SOLVENTAMOS UN PROBLEMA, DICEN QUE ES A MUCHOS ESTUDIANTES QUE ESTAN EN ESTA SITUACIÓN NO SOLO SON LAS ESTUDIASNTAS QUE ACABAN DE TOMAR LA PALABRA SINO QUE SON MUCHOS, ENTONCES, BUSQUEMOS LA MANERA DE SOLVENTARLO YO PROPONDRÍA SI EL ABOG. ANGEL VALENTIN AGUILAR ESTÁ DE ACUERDO QUE APROBEMOS ESTA MEDIDA DE PROFILAXIS ACADÉMICA Y LO HAGÁMOS OBTIAMENTE UNA VEZ QUE HAYA PASADO EL PROCESO ELECTORAL, CUANDO HAYA PASADO EL PROCESO ELECTORAL COMENCEMOS, PERO COMENCEMOS, ESA GENTE TIENE EL DERECHO DE QUE SE LE SOLVENTE EL ASUNTO Y VA A SER A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA QUE ES EL ÓRGANO ACADÉMICO COMPETENTE PORQUE NOSOTROS NO PODEMOS DESCONFAR DE NUESTRAS AUTORIDADES ACADÉMICAS PORQUE ENTONCES AHÍ SI YA ESTAMOS VIENDO LAS CUESTIONES UNICAMENTE ATRAVÉS DE UN PRISMA, SI EL SR. DIRECTOR INTERINO ESTÁ DE ACUERDO LO HACEMOS, UNA VEZ O COMENZAMOS LA AUDITORIA ACADÉMICA Y LA ASESORÍA DE TESIS UNA VEZ PASADO EL PROCESO ELECTORAL, ES DECIR, EN NOVIEMBRE.

NUEVAMENTE EN EL USO DE LA PALABRA EL ABOG. ANGEL VALENTIN AGUILAR, DIRECTOR INTERINO DEL CURLA:

QUIERO TENER LA ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE ESTA PROPUESTA EN EL SENO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO Y ESTA FUÉ UNA DE LAS PREOCUPACIONES DEL SECTOR ESTUDIANTEL QUE ES PROFUNDAMENTE EL QUE RECLAMA ESTE TIPO DE ATENCIÓN DE PARTE DE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS, COMO LE REPITO CREO QUE ES MAS

APROPIADO QUE UN ENTE CALIFICADO EL RESPONSABLE DE DARLE SEGUIMIENTO A LAS CARRERAS COMO ES LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA PRACTIQUE O CONFIRME EXTREMOS QUE YO NO HE QUERIDO IDENTIFICAR PLENAMENTE, SE HABLA DE CERCA DE 200 EGRESADOS QUE ESTAN CON ESTE PROBLEMA, OTROS DICEN QUE SON 150 OTROS QUE SON 87 PERO BUENO QUE FUERAN UNO, QUE FUERAN DOS, PERO QUE PASAN DOS AÑOS SIN ATENCIÓN ES UN PROBLEMA BIEN SERIO, YO HE IDENTIFICADO CUALES SON LOS PARÁMETROS DE LA AUDITORÍA QUE NO TIENEN EN NINGÚN CARÁCTER LA INDIVIDUALIZACIÓN SINO QUE SE TRATA DE UN PROBLEMA DE CARÁCTER INSTITUCIONAL POR EJEMPLO: QUÉ AFECTA POLÍTICAMENTE QUE LA REVISIÓN CURRICULAR DE LA CARRERA SE HAGA AHORA O DESPUÉS DE LA ELECCIÓN, QUE SE UNIFIQUEN LOS CRITERIOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA Y LA ELABORACIÓN DE TESIS POR EJEMPLO: LA LOGICA ME DICE A MÍ QUE EN CUALQUIER CIUDAD DEL PAÍS UN ESTUDIANTE UNIVERSITARIO PUEDE HACER SU PRÁCTICA, PERO HAY CRITERIOS EXPRESADOS DE DOCENTES QUE SOLAMENTE SE PUEDE HACER EN LA CIUDAD DE LA CEIBA, CUANTAS EMPRESAS HAY EN CAIBA QUE PUDIERAN ATENDER, CUÁNTAS ESTUDIANTES DE ORÍGENES DE OTRAS CIUDADES QUE YA EGRESARON Y NO ESTAN EN LA CEIBA SE VEN OBLIGADOS A HACER ESAS PRÁCTICAS CREO QUE ES NECESARIO SR. RECTOR QUE SE INICIEN CON ESTAS ACTIVIDADES QUE NO TIENEN NINGÚN CARÁCTER POLÍTICO, SINO QUE TIENEN UN CARÁCTER DE RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL. YO EN ESE SENTIDO QUISIERA RESPETAR LA VOLUNTAD DEL DESARROLLO DEL ENCUENTRO, INDEPENDIEMENTE DE QUE LA APLICACIÓN DE LAS MISMAS SE HAGAN EN LOS MOMENTOS APROPIADOS PERO QUE QUEDE RESUELTO POR ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO LA DISCUSIÓN Y OBIAMENTE LA DETERMINACIÓN DE SI SE APRUEBA, PERO YO QUISIERA MANTENER POR EL PRINCIPIO DE RESPETAR A UNA VOLUNTAD DE ESTUDIANTES Y DOCENTES CONVOCADOS PRECISAMENTE PARA DARLE ATENCIÓN A UNA DE MIS RESPONSABILIDADES QUE ES LA GESTIÓN DE CARÁCTER ACADÉMICO, YO MANTENDRÍA Y CON LA IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA QUE NO SE TRATA DE NINGUNA MANERA DE PRODUCIR ACCIONES DE ORDEN POLÍTICO, SINO QUE SON MAS QUE TODO LA RESPONSABILIDAD DE UN TRABAJO ACADÉMICO PENDIENTE.

FINALMENTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, LUEGO DE LA DISCUSIÓN QUE SE ORIGINÓ SOBRE ESTE PARTICULAR DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

"ACUERDO NO. 096-2004-CUO. APROBAR LA SOLICITUD HECHA POR EL ABOG. ANGEL VALENTIN AGUILAR, DIRECTOR DEL CURLA, EN EL SENTIDO DE REALIZAR UNA AUDITORÍA ACADÉMICA ATRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA A LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE

EMPRESAS DEL CURLA; QUE COMPRENDA ENTRE OTROS ASPECTOS LA REVISIÓN CURRICULAR, PARA ESTABLECER SI EL RECURSO HUMANO Y MATERIAL ES EL APROPIADO EN LA FORMACIÓN DE LOS EGRESADOS, CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS DE ASIGNATURAS, IDENTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE EGRESADOS Y CAMPO DE TRABAJO, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE GRADUACIÓN, CRITERIOS DE APLICACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA Y ELABORACIÓN DE TESIS. DEBIENDO ASÍ MISMO LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA Y LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA BRINDAR LA ASESORÍA DE TESIS DE EGRESADOS Y PRÓXIMOS A EGRESAR. B. INICIAR ÉSTA GESTIÓN ACADÉMICA A PARTIR DEL PRIMERO DE NOVIEMBRE DE 2004. COMUNIQUESE. GUILLERMO PÉREZ-CADALSO ARIAS. PRESIDENTE; YOVANNY DUBÓN TRÓCHEZ

PETICIÓN No. 2

REALIZAR ACCIONES LEGALES POR LA OCUPACIÓN ILEGAL EN EL PROYECTO SAN JUAN PUEBLO-CURLA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA MASICA, ATLÁNTIDA.

EL ABOG. ANGEL VALENTIN AGUILAR, EXPLICÓ:

LA OTRA INICIATIVA ES LA DE INICIAR ACCIONES LEGALES URGENTES EN EL PROYECTO SAN JUAN-CURLA, CONTRA LOS OCUPANTES DE LOTE DE CACAO DONDE SE PRETENDE CONSTRUIR VIVIENDAS, COMO SABEMOS ESTE ES UN PROBLEMA DE AMPLIO CONOCIMIENTO EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO PERO ES IMPERATIVO QUE SE INICIEN LAS ACCIONES LEGALES URGENTES CON LA INSPECCIÓN DEL DEPARTAMENTO LEGAL Y LO QUE CORRESPONDA PARA SOLVENTAR EL PROBLEMA.

EL SEÑOR RECTOR ABOG. GUILLERMO PÉREZ-CADALSO ARIAS, AL RESPECTO DIJO:

EL DEPARTAMENTO LEGAL YA HABÍA INFORMADO A LA RECTORÍA QUE HAY NUEVAS INVASIONES, VAN AVANZANDO LOS INVASORES INTERESANDO AHÍ UNA SIEMBRA MUY VALIOSA EN LO QUE A CACAO SE REFIERE, DE TAL MANERA QUE YA LA ASESORÍA LEGAL ESTABA EN ESO, PERO LE DAMOS MAS RESPALDO SI EL CONSEJO UNIVERSITARIO

ORDENA A LA ASESORÍA LEGAL QUE CUANTO ANTES SE PRESENTE EN AQUEL SECTOR PARA TOMAR TODAS LAS ACCIONES LEGALES PARA DEFENDER EL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD.

EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, EL CONSEJO UNIVERSITARIO RESOLVIÓ:

"ACUERDO NO. 097-2004-CUO. APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL ABOGADO ANGEL VALENTIN AGUILAR, DIRECTOR DEL CURLA, EN EL SENTIDO DE INICIAR CON CARÁCTER DE URGENTE LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES ORIENTADAS A LA RECUPERACIÓN DE LOS PREDIOS DE LEGÍTIMA PROPIEDAD DE LA UNAH; QUE EN LA ACTUALIDAD ESTÁN SIENDO OCUPADOS DE MANERA ILEGAL POR PERSONAS EN EL PROYECTO SAN JUAN PUEBLO-CURLA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA MASICA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA. COMUNIQUESE. GUILLERMO PÉREZ-CADALSO ARIAS, PRESIDENTE, YOVANNY DUBÓN TRÓCHEZ, SECRETARIO".

PETICION No. 3

SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE TÍTULO POST MORTEM DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS A LA BR. FRANCIS LUCÍA TERRY RICH (QDDG).

EL ABOG. ANGEL VALENTIN AGUILAR, EXPLICÓ SOBRE ESTE CASO LO SIGUIENTE:

LA DIRECCION DEL CURLA SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO PARA LA EXTENSIÓN DEL TÍTULO POST MORTEM A FAVOR DE FRANCIS LUCÍA TERRY RICH, EGRESADA EN EL AÑO 2002 Y QUE FALLECIERA EL 17 DE JUNIO DE 2004 CON TODOS EL CUMPLIMIENTO DE SUS REQUISITOS ACADÉMICOS Y DE ALGUNAS VALORACIONES DE PRUEBAS Y REQUISITOS DEBIDAMENTE APROBADAS.

EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, EL CONSEJO UNIVERSITARIO RESOLVIÓ:

"ACUERDO NO. 098-2004-CUO. A) APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL ABOG. ANGEL VALENTIN ARGUILAR O, DIRECTOR DEL CURLA EN EL SENTIDO DE OTORGAR EL TÍTULO POST MORTEM DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS A LA BR. FRANCIS LUCÍA TERRY RICH (Q.D.D.G); EN VIRTUD DE ACREDITARSE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS ESTABLECIDOS AL EFECTO POR LA NORMATIVIDAD UNIVERSITARIA. B) AUTORIZAR A LA SECRETARÍA GENERAL A FIN QUE PROCEDA A HACER LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES. GUILLERMO PÉREZ-CADALSO ARIAS, PRESIDENTE, YOVANNY DUBÓN TRÓCHEZ, SECRETARIO".

PETICIÓN No. 4

SOLICITUD DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOTEL ESCUELA EN EL CURLA.

NUEVAMENTE EN EL USO DE LA PALABRA EL ABOG. ANGEL VALENTIN AGUILAR, DIRECTOR INTERINO DEL CURLA.

ATENDIENDO INQUIETUDES DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DEL CURLA, DOCENTES, ESTUDIANTES DE CARRERA DE ECOTURISMO, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, DEL SECTOR PRODUCTIVO DE LA CEIBA, QUEREMOS INTRODUCIR LA INICIATIVA A EFECTO DE QUE LA UNIVERSIDAD INICIE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA QUE SE PUEDA CONSTRUIR EN LOS PREDIOS DEL CURLA, UN HOTEL ESCUELA QUE SEA UNA ALTERNATIVA DE APOYO A LOS PROYECTOS DE CAPACITACIÓN QUE SE PUEDAN GENERAR AL INTERIOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO, QUE PUEDA ADEMÁS DE SERVIR DE PRÁCTICA PARA EGRESADOS DE LA CARRERA DE ECOTURISMO Y DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA, ESTE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y EVENTUAL PROYECTO PUEDE SERVIR COMO UNA FUENTE DE INGRESOS PARA LA UNIVERSIDAD BAJO EL CONCEPTO DE QUE DEBE SER CONTRUIDA CON UNA MANO DE OBRA UNIVERSITARIA .

EN CONSECUENCIA, EL CONSEJO UNIVERSITARIO RESOLVIÓ:

"ACUERDO No. 099-2004-CUO. A) APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL ABOG. ANGEL VALENTIN AGUILAR, DIRECTOR DEL CURLA; EN EL SENTIDO DE REALIZAR UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOTEL ESCUELA, EN LOS PREDIOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA), EL CUAL EVENTUALMENTE PODRÁ SER EDIFICADO CON LA COLABORACIÓN DE LAS CARRERAS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA; CON EL PROPÓSITO QUE EN DICHAS INSTALACIONES SE PUE DAN REALIZAR PROYECTOS DE CAPACITACIÓN A SECTORES DE LA COMUNIDAD NACIONAL, DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS, COMO LA PRÁCTICA PARA EGRESADOS DE LAS CARRERAS COMO: ECOTURISMO, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. ASÍ COMO QUE PUEDA CONVERTIRSE EN UNA FUENTE ALTERNATIVA DE INGRESOS PARA LA UNAH. B) AUTORIZAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICE EL GASTO CORRESPONDIENTE EN LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO EN REFERENCIA. COMUNIQUESE. GUILLERMO PÉREZ-CADALSO ARIAS, PRESIDENTE; YOVANNY DUBÓN TRÓCHEZ, SECRETARIO ".

PUNTO NUMERO 10.

SOLICITUDES DE LA SECRETARÍA GENERAL.

SOLICITUD No. 1

NOTA DE REGISTRO SOBRE REPITENCIA

EL DR. YOVANNY DUBÓN TRÓCHEZ, SECRETARIO GENERAL, DIJO LO SIGUIENTE:

SI HAY UNA NOTA ENVIADA A SU PERSONA POR PARTE DE LA JEFA DE OFICINA DE REGISTRO DONDE USTED EL DÍA DE AYER ME HA SOLICITADO QUE YO HAGA LA PETICIÓN A NOMBRE DE LA SECRETARÍA EN DONDE DICE: "TENGO EL AGRADO DE DIRIGIRME A USTED A FIN DE REMITIRLE LA SOLICITUD DE REFORMA AL PLAN DE ARBITRIOS VIGENTE EN LO REFERENTE A LA REPITENCIA ACADÉMICA, CONTEMPLADA EN EL NUMERAL 14 DEL ARTÍCULO 1 REFORMADO, ASÍ COMO LA ANULACIÓN DE LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS 6 Y 7 DE DICHA REFORMA MISMOS QUE FUERAN PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 1998, A FIN DE PODER APLICAR PARA EL PRÓXIMO

SEMESTRE LA SANCIÓN POR DICHA FALTA. LO ANTERIOR EN VISTA QUE EN LA ACTUALIDAD, TAL COMO ESTÁN REDACTADOS LOS ARTÍCULOS SUPRAINDICADOS MAS LA MORA QUE MANTIENEN CIERTOS DEPARTAMENTO EN LA REMISIÓN DE LISTADOS OFICIALES DE CALIFICACIONES LE HACE MATERIALMENTE IMPOSIBLE A ESTA OFICIA DE REGISTRO PROCEDER A LA IMPLEMENTACIÓN DE DICHA DISPOSICIÓN, YA QUE DESCONOCEMOS EN MUCHOS CASOS SI EL ESTUDIANTE ESTÁ REPITIENDO O ABANDONANDO UNA CLASE O EL NUMERO DE VECES QUE LO HA HECHO. POR TAL RAZÓN A NUESTRO JUICIO EL NUMERAL 14 DEL ARTÍCULO SUPRA INDICADO DEBERÁ LEERSE ASÍ: XIV DE LA REPITENCIA ACADÉMICA: EL ALUMNO QUE POR CUALQUIER RAZÓN VUELVA A MATRICULAR UNA CLASE DEBERÁ PAGAR LA CANTIDAD DE CINCUENTA LEMPIRAS POR UNIDAD VALORATIVA DE LA CLASE REPETIDA, SIN PERJUICIO DEL PAGO POR CONCEPTO DE MATRÍCULA ORDINARIA DEBA REALIZAR" ESTO LO FIRMA LA LIC. MIRIAM GUZMAN DE FUNES JAJA DE LA OFICINA DE REGISTRO ESTUDIANTIL. Y LA PETICIÓN DE ESTA SECRETARÍA GENERAL IRÍA EN EL SENTIDO Y EN EL CARÁCTER DE MOCIÓN DE QUE ESTE ARTÍCULO NUMERO 14 DE LA REPITENCIA ACADÉMICA SE LEA TAL COMO LO HA MANDADO QUE LO VOY A REPETIR Y DICE: " : EL ALUMNO QUE POR CUALQUIER RAZÓN VUELVA A MATRICULAR UNA CLASE DEBERÁ PAGAR LA CANTIDAD DE CINCUENTA LEMPIRAS POR UNIDAD VALORATIVA DE LA CLASE REPETIDA, SIN PERJUICIO DEL PAGO POR CONCEPTO DE MATRÍCULA ORDINARIA DEBA REALIZAR" .

OÍDO LO ANTERIOR EL CONSEJO UNIVERSITARIO DISPUSO LO SIGUIENTE:

"ACUERDO No. 100-2004-CUO. REFORMAR EL PLAN DE ARBITRIOS DE LA UNAH VIGENTE, APROBADO EN EL ACTA NO. 753 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2002 DE LA SIGUIENTE FORMA: 1. EL ARTÍCULO 14 DE LA REPITENCIA ACADÉMICA DEBERÁ LEERSE ASÍ: EL ALUMNO QUE POR CUALQUIER RAZÓN VUELVA A MATRICULAR UNA CLASE DEBERÁ PAGAR LA CANTIDAD DE LPS.50.00 (CINCUENTA LEMPIRAS), POR UNIDAD VALORATIVA DE LA CLASE REPETIDA. SIN PERJUICIO DEL PAGO QUE POR CONCEPTO DE MATRÍCULA ORDINARIA DEBA REALIZAR. 2. DEJAR SIN VALOR NI EFECTO LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS 6 Y 7 DE DICHO PLAN. 3. LA PRESENTE RESOLUCIÓN SERÁ EFECTIVA A PARTIR DEL PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DE 2005. COMUNIQUESE. GUILLERMO PÉREZ-CADALSO ARIAS, PRESIDENTE; YOVANNY DUBÓN TRÓCHEZ, SECRETARIO".

SOLICITUD No. 2

PETICION DE ESTUDIANTE DE BIOLOGÍA.

EL DR. YOVANNY DUBÓN TRÓCHEZ, AL RESPECTO DIJO:

TENEMOS LA PETICIÓN DE UN ESTUDIANTE DE BIOLOGÍA EL CUAL TIENE PROBLEMA CON UNA CLASE RECTOR ESTA ES UNA PETICIÓN QUE NOS HA LLEGADO Y NOSOTROS, ESTABA VIENDO QUE EL PRESIDENTE DE LA FEUH PIDIO LA PALABRA PERO NOSOTROS LE VAMOS A SOLICITAR QUE ESTO SEA TURNADO A UNA COMISIÓN PARA QUE PUEDA EVALUAR TODO LO REFERENTE AL PROBLEMA QUE PRESENTA CON UN CATEDRÁTICO.

EL BR. RODRIGO RODRIGUEZ, PRESIDENTE DE LA FEUH, INTERVINO DE LA SIGUIENTE MANERA:

EL CASO DEL CUAL ESTAMOS ES REFERENTE A UN ESTUDIANTE DE BIOLOGÍA CON NÚMERO DE CUENTA 9816160 EL A MI ME HA ENVIADO UNA SERIE DE DOCUMENTACIONES EN LA QUE HACE CONSTAR LOS TRÁMITES QUE HA REALIZADO Y SU PROBLEMÁTICA, ENTONCES, YO QUIERO PRESENTAR ESTA DOCUMENTACIÓN PARA QUE LA COMISIÓN QUE AQUÍ SE CREE TENGA ALGO CON QUÉ EMPEZAR.

EL ABOG. GUILLERMO PÉREZ-CADALSO ARIAS, PARTICIPÓ:

DE ACUERDO CON LA DOCUMENTACIÓN QUE CONSTA AQUÍ EN SECRETARÍA Y QUE TAMBIÉN ESTÁ EN LA FEUH, ES UN PROBLEMA DE UN ESTUDIANTE QUE TIENE QUE VER CON CALIFICACIONES Y SU RELACIÓN CON UN CATEDRÁTICO DE LA CARRERA, DE TAL MANERA QUE ESTO ES ALGO QUE PODEMOS PEDIRLE A AUDITORÍA A LEGAL Y A DOCENCIA QUE NOS HAGA LA INVESTIGACIÓN PARA QUE NOS PROPONGA CUAL ES LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA, LA MISMA FEUH PODRÍA TAMBIÉN PARTICIPAR CON TRES ESTUDIANTES Y ENCARGARÍAMOS POR ENDE PARA QUE QUEDE ESTO EN ACTA, QUE LA COMISIÓN ESTARÍA CONFORMADA POR TRES ESTUDIANTES DE LA FEUH, EL DEPARTAMENTO LEGAL, LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA, Y

AUDITORÍA Y QUE NOS BRINDEN LAS RECOMENDACIONES DE CÓMO SOLVENTAR EL PROBLEMA.

EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA DISCUSIÓN ANTERIOR, EL CONSEJO UNIVERSITARIO DISPUSO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

"ACUERDO NO. 101-2004-CUO. NOMBRAR UNA COMISIÓN INTEGRADA POR EL LIC. JUAN RAMÓN RODRÍGUEZ, AUDITOR INTERNO; LIC. FRANCISCO GALDAMEZ, ASESOR LEGAL, LICENCIADA TERESA LARIOS DE MONDRAGON, DIRECTORA DOCENCIA, Y POR TRES ESTUDIANTES QUE DEBERÁN SER NOMBRADOS Y ACREDITADOS POR LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE HONDURAS (FEUH); CON EL PROPÓSITO QUE REALICEN LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES EN RELACIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL ALUMNO DE LA CARRERA DE BIOLOGÍA: OSCAR OROSTEGUI CON CUENTA NO. 9816160, EN EL SENTIDO DE QUE SE LE RESULEVA PROBLEMA DE CALIFICACIÓN QUE SE LE PRESENTA EN LA ASIGNATURA EDAFOLOGIA (BI-445). LO QUE RESULTE DEBERÁ SER PRESENTADO AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA RESOLVER LO PROCEDENTE. COMUNIQUESE. GUILLERMO PÉREZ-CADALSO ARIAS, PRESIDENTE. YOVANNY DUBÓN TRÓCHEZ, SECRETARIO".

SOLICITUD No. 3

CASO DE ESTUDIANTE CON NÚMERO DE CUENTA 9710545.

EL DR. YOVANNY DUBÓN TRÓCHEZ, SEÑALÓ:

EL SIGUIENTE CASO ES DE UNA ESTUDIANTE CON NUMERO DE CUENTA 9710545 QUE HACE UNA PETICIÓN SR. RECTOR EN UN PROBLEMA QUE ESTÁ MATRICULADA EN DOS CARRERAS QUE ES PERMITIDO POR LA LEY Y HAY UNAS CUESTIONES DE COBROS EN LOS CUALES ELLA NO ESTÁ DE ACUERDO POR TANTO SUGERIRÍAMOS A USTED QUE ESTO FUERA REMITIDO A ASESORÍA LEGAL EXCLUSIVAMENTE PARA QUE ELLOS DICTAMINEN LA VERACIDAD SOBRE LOS COBROS QUE SE TENGAN QUE HACER.

DE INMEDIATO ATENDIENDO PROPUESTA DEL SR. RECTOR , EL CONSEJO UNIVERSITARIO RESOLVIÓ:

"ACUERDO NO. 102-2004-CUO. A) ADMITIR EL ESCRITO DONDE SE "IMPUGNA LA APLICACIÓN DE UNA DEUDA POR NO COINCIDIR DICHOS VALORES Y NO TENER FUNDAMENTO LEGAL" , PRESENTADO POR EL ABOG. OSCAR F. VALDOVINOS, APODERADO LEGAL DE LA SEÑORITA MARIA DEL PILAR SOFÍA LOZANO GUILLÉN. B) TRASLADAR A LA ASESORÍA LEGAL EL PRESENTE ESCRITO A FIN QUE EMITA SU OPINIÓN JURÍDICA AL RESPECTO. COMUNIQUESE. GUILLERMO PÉREZ-CADALSO ARIAS, PRESIDENTE, YOVANNY DUBÓN TROCHEZ SECRETARIO GENERAL".

SOLICITUD No. 4

ACEPTACIÓN DONACIÓN PARA EL DÍA DEL NIÑO

EL DR. YOVANNY DUBÓN TROCHEZ, DIÓ A CONOCER LO SIGUIENTE:

TENEMOS PARA ACEPTAR UNA DONACIÓN, ESTA ES UNA PETICIÓN QUE NOS HA VENIDO DE PARTE DEL GRUPO DE VOLUNTARIADO CON EL QUE CUENTA AHORA LA UNIVERSIDAD EL CUAL SE DENOMINA LUCEM ASPICIO Y JUNTO CON EL DIRECTOR DE EXTENSIÓN QUE HAN GESTIONADO UNA DONACIÓN Y HA SIDO GIRADA PARA LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, DICHA DONACIÓN CONSISTE EN LPS.15,000.00 QUE HA DONADO "EXPRESO AMERICANO", Y LPS.3,500.00 LA COMPAÑÍA MULTICINES PLAZA S.A. DE C.V. PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO A LOS ALUMNOS DEL CENTRO EXPERIMENTAL DE LA UNAH Y ESO FUE POR UN PRESUPUESTO ELABORADO POR ESTE GRUPO DE VOLUNTARIADO LUCEM ASPICIO UNAH.

SEGUIDAMENTE INTERVINO EL SEÑOR RECTOR ABOG. GUILLERMO PÉREZ-CADALSO ARIAS:

ESTAMOS DE ACUERDO EN ACEPTAR UNA DONACIÓN DE LPS.18,500.00? ¿VOTOS A FAVOR, VOTOS EN CONTRA? ABSTENCIONES? POR UNANIMIDAD ACEPTAMOS UNA DONACIÓN DE LPS.18,500.00 PARA LA

CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO QUE YA SE LLEVO A CABO Y CON MUCHO ÉXITO POR CIERTO, YO CREO QUE NADIE INFORMÓ SOBRE ESO PERO FUE UNA ACTIVIDAD MUY BONITA QUE SE LE HIZO POR PRIMERA VEZ A LOS ALUMNOS DE NUESTRA ESCUELA DE ENSEÑANZA PRIMARIA QUE FUNCIONA AQUÍ EN LA UNIVERSIDAD, ES UNA DE LAS MEJORES ESCUELAS DE PRIMARIA DEL PAÍS, SE HABLA MUCHO DE LA ESCUELA PRIMARIA DE LA PEDAGÓGICA QUE ES EXCELENTE ES DE PRIMER ORDEN PERO POCOS SABEN QUE AQUÍ TENEMOS UNA QUE TAMBIÉN ES DE IGUAL CALIDAD Y LO DEMUESTRA CUANDO VAN A LA SECUNDARIA LOS MEJORES ALUMNOS DE SECUNDARIA MUCHOS DE ELLOS SALEN DE ACUERDO CON LOS INDICES ACADÉMICOS QUE SEÑALAN INSTITUTO CENTRAL, INSTITUTO SAN MIGUEL DE ESA ESCUELA QUE TENEMOS ACÁ EN LA EN LA UNIVERSIDAD Y EN LA QUE SIRVEN CLASES OBVIAMENTE NUESTROS CATEDRÁTICOS DE PEDAGOGÍA COMO PRÁCTICA ETC, ES UNA EXCELENTE ESCUELA Y SE LES ORGANIZÓ UN BONITO PROGRAMA DE DEPORTES Y DE RECREACIÓN.

ESCUCHADO LO ANTERIOR EL CONSEJO UNIVERSITARIO POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESOLVIÓ:

"ACUERDO No. 103-2004-CUO. A) ACEPTAR LAS SIGUIENTES DONACIONES HECHAS A LA DIRECCION DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNAH: L.15,000.00 (QUINCE MIL LEMPIRAS) HECHO POR LA EMPRESA "EXPRESO AMERICANO" Y L.3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS LEMPIRAS) HECHA POR LA EMPRESA "MULTIPLAZA S.A. DE C.V; PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO A LOS ALUMNOS DEL CENTRO EXPERIMENTAL DE LA UNAH, DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO ELABORADO POR EL GRUPO DE VOLUNTARIADO "LUCEM ASPICIO UNAH". B) AUTORIZAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD RECIBA LAS DONACIONES ARRIBA INDICADAS.COMUNIQUESE. GUILLERMO PÉREZ-CADALSO ARIAS, PRESIDENTE; YOVANNY DUBÓN TRÓCHEZ, SECRETARIO".

PUNTO NUMERO 11

PETICIONES AECURLA

CON LA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EL BR. GERMAN CRUZ, PRESIDENTE AECURLA, INTERVINO SEÑALANDO LO SIGUIENTE:

MUCHAS GRACIAS SEÑORES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO POR DARME LA OPORTUNIDAD DE DIRIGIRME A USTEDES, LA MISMA ESTÁ ORIENTADA A VARIAS SOLICITUDES QUE NOSOTROS COMO ESTUDIANTES TENEMOS LOS ESTUDIANTES DEL CURLA Y LES VOY A IR MENCIONANDO Y HACIENDO ÉNFASIS EN CADA UNA DE ELLAS, ANTERIORMENTE EN VARIOS CONSEJO UNIVERSITARIOS USTEDES INCLUSO HAN RECIBIDO INFORMES DE PARTE DE LA ASOCIACIÓN Y DE LA DIRECCIÓN DE LA SITUACIÓN EN LA CUAL ESTAN NUESTRAS INSTALACIONES Y HACIA ESO VA NUESTRA PRIMER SOLICITUD DE MEJORAS A LAS INSTALACIONES FISICAS EN TODO NUESTRO CENTRO UNIVERSITARIO. LA SEGUNDA : LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS O UN EDIFICIO PARA LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN. LA TERCERA: UN EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL CENTRO, QUIERO MENCIONARLES QUE SE DAN EN NUESTRO CENTRO VARIAS CLASES, EN EL QUE AHORA IMPROVISADAMENTE ES UN CENTRO DE CÓMPUTO CONSTARÁ DE UNAS DOCE, 15 COMPUTADORAS Y LA CUAL PUES RECIBEN PUES ALGUNOS 50 ESTUDIANTES, EL PRIMER ESTUDIANTE TOCA LA COMPUTADORA REALIZA LAS OPERACIONES, EL QUE ESTÁ DETRÁS DE ÉL VE LO QUE ESTÁ HACIENDO EL OTRO Y EL TERCERO O CUARTO SENCILLAMENTE NO APRENDE NADA, CREO QUE ESTE CENTRO, ESTA PETICIÓN LA VENIMOS HACIENDO, AGRADECEMOS LOS ESFUERZOS QUE HA HECHO LA AUTORIDAD EN ESTE CASO LA RECTORÍA PARA DONAR ALGUNAS COMPUTADORAS PERO CREEMOS QUE EL CURLA NECESITA DE UN ESPACIO FÍSICO MÁS AMPLIO Y MAYOR CANTIDAD DE COMPUTADORAS PARA SATISFACER LA DEMANDA QUE TENEMOS EN EL CURLA, MEJORAS Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE QUÍMICA, BIOLOGÍA, TENEMOS UN LABORATORIO CON UNA CANTIDAD MILLONARIA EL CUAL SE UTILIZABA PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LACTEOS Y DERIVADOS EL CUAL SE HA DEJADO DE UTILIZAR Y REALMENTE FUÉ UNA DONACIÓN QUE ESTÁ ASÍ, COMO QUIEN DICE ABANDONADA, TAMBIÉN NECESITAMOS MAQUINARIA, AQUÍ NO SOLO CONTAMOS CON LOS ESTUDIANTES DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, SI USTEDES PUEDEN VER LOS COMPAÑEROS QUE VIENEN DEL CURLA LA MAYORÍA SON DE AGRONOMÍA, 'ENTONCES ME GUSTARÍA QUE ASÍ COMO VENIMOS Y PLATICAMOS DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN

PENSARAMOS EN NUESTRA CARRERA Y SOLICITARAMOS ASÍ COMO SE ESTÁ HACIENDO LA MAQUINARIA, AQUÍ MIS COMPAÑEROS INDEPENDIEMENTE DEL FRENTE POLÍTICO QUE SEA SABE LA NECESIDAD Y LAS CARENCIAS QUE TENEMOS DE EQUIPO, TENEMOS UN TRACTORCITO AHÍ QUE YA TIENE, YA CUMPLIO SU VIDA.. ESTÁ VIVIENDO HORAS EXTRAS, CREO QUE YA TIENE COMO UNOS 30 AÑOS YA NO PUEDE NI SIQUIERA MOVER LOS APEROS DE TRABAJO, ASÍ QUE QUEREMOS DARLE UN ENFASIS A LA CARRERA DE AGRONOMÍA, PORQUE ES LA CARRERA QUE ESTÁ INVOLUCRADA DIRECTAMENTE EN LAS AREAS PRODUCTIVAS DE NUESTRO CENTRO, LA EMISIÓN DE CARNET UNIVERSITARIO QUE YA FUE EVACUADO POR ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO, NECESITAMOS UNA MAYOR Y MEJOR VIGILANCIA EN NUESTRO CENTRO DEBIDO A LOS ACTOS BOCHORNOSOS QUE SE HAN DADO EN NUESTRA INSTITUCIÓN Y LO CUAL CONDENAMOS Y PEDIMOS A ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO, A SU PRESIDENTE QUE AGILICE TODO ESTE PROCESO PARA QUE SE ESCLAREZCA Y QUE SE CASTIGUE A LOS CULPABLES, TAMBIÉN QUE SE NOS EQUIPE DE MOBILIARIO, YA TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE NOS SÉ CUANTAS SILLAS SE ENVIARON, ESO ME PODRÁ INFORMAR TALVEZ EL DIRECTOR EL ABOG. VALENTIN PERO SÍ NOSOTROS ALLÁ ESTAN UNOS COMPAÑEROS QUE LLEVAN CLASES CONMIGO EN AGRONOMÍA NOS HA TOCADO MUCHAS VECES RECIBIR LAS CLASES EN EL PISO APROXIMADAMENTE UNAS 15 PERSONAS EN EL EDIFICIO DE ECONOMÍA AGRÍCOLA CADA VEZ QUE ESTAMOS AHIÍ LAS CLASES DE 30 Y TALVEZ SOLO HAY UNOS 7 PUPITRES, YO CREO QUE HUBIESE SIDO JUSTO QUE SI LLEGARON LOS PUPITRES SE REPARTIERAN DE UNA FORMA EQUITATIVA A LAS DISTINTAS CARRERAS O A LOS DISTINTOS EDIFICIOS, Y POR ULTIMO ESTE UN PROBLEMA QUE VARIAS VECES SE HA PLANTEADO AQUI EN ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO ES ALGO QUE LO SENTIMOS TODOS LOS ESTUDIANTES DEL CURLA, MUCHAS PERSONAS ASÍ COMO VIENEN LOS EGRESADOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS A PLATEAR SUS PROBLEMAS, EL PRIMER PASO O EL PRIMER LUGAR EN DONDE LLEGAN ES A LA OFICINA DE REGISTRO DEL CURLA, ESTE ES UN TRÁMITE ENGORROSO, SE RECIBEN VARIAS VECES LAS QUEJAS DE LA MALA ATENCIÓN DE ESTAS PERSONAS DE REGISTRO, ASÍ ES QUE LES PIDO POR FAVOR COMO PRESIDENTE DE LA AECURLA QUE SE HAGA PODRÍA SER UNA INTERVENCIÓN, TAMBIÉN QUE SE HAN DADO CASOS QUE SE MENCIONAN AHÍ DE CORRUPCIÓN Y CREO QUE NO SERÍA ALGO BENEFICIOSO PARA NUESTRA INSTITUCIÓN Y MUCHO MENOS PARA LA ALMA MÁTER, ASI QUE ES TODO POR MI PARTE.

EL ABOG. GUILLERMO PÉREZ-CADALSO ARIAS, DIÓ RESPUESTA A LA INTERVENCIÓN ANTERIOR ASÍ:

BIEN AQUÍ HAY UNA SERIE DE PETICIONES, NO SON NUEVAS HAN SIDO HECHAS EN CONSEJO ANTERIORES, EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES FINANCIERAS Y DE LA GESTIÓN QUE SE HA HECHO ACÁ EN CIUDAD UNIVERSITARIA SE HAN REMEDIADO ALGUNAS DE ELLAS, OTRAS SON MALES CASI CRÓNICOS PERO QUE SE DEBEN CORREGIR Y BUSCAR LA MANERA DE SUPERARLO ALLÁ EN EL CURLA, ESPERAMOS QUE PODAMOS HACER LO MAS QUE PODAMOS EN ESTOS 30 DÍAS PERO TAMBIÉN EL NUEVO DIRECTOR O DIRECTORA TIENE LA OBLIGACIÓN DE AGARRAR ESTA LISTA DE NECESIDADES DEL CURLA Y PODER IMPLEMENTARLA, EVIDENTEMENTE ESTA ES UNA PETICIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, RECTORÍA PARA PODER SUBSANAR ALGUNAS DE ESTAS CUESTIONES DE TAL MANERA QUE NO CREO QUE HAYA OPOSICIÓN A ESTO PORQUE SOLO BENEFICIO LE PUEDE TRAER AL CURLA Y LO TOMAMOS COMO UNA NECESIDAD SENTIDA DE LO QUE EL CURLA SIENTE Y NECESITA Y EN LA MEDIDA DE NUESTRAS POSIBILIDADES ESTAREMOS DESARROLLANDO ESTA LISTA PAA BENEFICIO DEL CURLA, ESTARÍAMOS DE ACUERDO EN ACEPTAR LA LISTA Y QUE LA ADMINISTRACIÓN COMIENZE A PROCESAR TODAS ESTAS PETICIONES? VOTOS A FAVOR? VOTOS EN CONTRA? ABSTENCIONES? SE APRUEBA LA LISTA QUE HAN PROPUESTO A TRAVÉS DEL AECURLA Y DEL BR. GERMAN CRUZ.

EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE RESOLVIÓ:

"ACUERDO No. 104-2004-CUO. A) DAR POR RECIBIDA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DEL CURLA, RELATIVO A FORMULAR REQUERIMIENTOS ORIENTADOS A MEJORAR LAS INSTALACIONES FÍSICAS, HABITUALLAMIENTO EN LOS LABORATORIOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y OTROS ASPECTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO EN EL CURLA. B) QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DEMÁS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, REALICEN LAS ACCIONES A FIN DE ATENDER DE ACUERDO A LAS POSIBILIDADES DE LA INSTITUCIÓN LA SOLICITUD PRESENTADA POR LO ESTUDIANTES DEL CURLA. COMUNIQUESE. GUILLERMO PÉREZ-CADALSO ARIAS, PRESIDENTE; YOVANNY DUBÓN TRÓCHIEZ, SECRETARIO":

PUNTO NUMERO 12

PETICIÓN FACULTAD DE INGENIERÍA

EL ING. SAUL JIMENEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, EXPRESÓ:

QUIERO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO SE TOMA UNA PETICIÓN HECHA A LA DIRECTORA DE DOCENCIA LA LIC. TERESA LARIOS DE MONDRAGÓN, QUE ES LA INCORPORACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO NO SE CONTEMPLÓ, TENEMOS EL DICTAMEN TO QUE DICHA DEPENDENCIA QUE DESPUES DE ANALISIS Y LAS CONSIDERACIONES RESPECTIVAS PUES ELLOS RESUELVEN EN EL PUNTO NUMERO 1 QUE SI PROCEDE AL INCORPORACIÓN DEL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL PARA SER CONGRUENTE CON LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS ACADÉMICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR. EL PUNTO NUMERO 2 QUE CON BASE EN EL NUMERAL ANTERIOR LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL A PARTIR DEL TERCER PERÍODO ACADÉMICO DEL AÑO 2004 PERÍODO INTENSIVO DE CURSOS DE VACACIONES DEBERÁN CURSAR OBLIGATORIAMENTE UNA DE LAS ASIGNATURAS QUE ESTAN CONTEMPLADAS EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES, ES DE HACER NOTAR QUE DESDE QUE EL JEFE DE LA CARRERA SE DIÓ CUENTA DE ESTE ERROR INVOLUNTARIO PUES TODOS LOS EGRESADOS TUVIERON QUE HACER SU PETICIÓN A LOS DEPARTAMENTOS RESPECTIVOS PARA QUE HICIERAN EL EXAMEN DE SUFICIENCIA Y PODER APROBAR ESTA ASIGNATURA EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y ASÍ CUMPLIR CON ESTE REQUISITO QUE ES UNA NORMA ACADÉMICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO, EN ATENCIÓN A LO FORMULADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, RESOLVIÓ:

"ACUERDO NO. 105-2004-CUO. CONSIDERANDO: QUE AL REVISAR Y ANALIZAR EL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, SE ENCONTRÓ QUE EN LAS ASINATURAS QUE FORMAN PARTE DEL COMPONENTE DE FORMACIÓN GENERAL, NO SE INCLUYÓ EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES. CONSIDERANDO:

QUE LAS NORMAS ACADÉMICAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ARTÍCULO 87 CLARAMENTE DEFINE CUÁLES ASIGNATURAS DEBEN FORMAR PARTE DE LA FORMACIÓN GENERAL COMO PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS. EL CUAL, ENTRE OTROS DICE: "EL COMPONENTE DE EDUCACIÓN GENERAL ES APLICABLE SOLAMENTE AL NIVEL DE PREGRADO E INCLUYE COMO ASIGNATURAS OBLIGATORIAS: ESPAÑOL, FILOSOFÍA, SOCIOLOGÍA E HISTORIA DE HONDURAS, Y NO MENOS DE 3 ASIGNATURAS OPTATIVAS, UNA DE LAS CUALES DEBERÁ SER SELECCIONADA EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES. ESTAS ASIGNATURAS TENDRÁN UN PESO ACADÉMICO DE 3 UNIDADES VALORATIVAS CADA UNA. EN TODO CASO EL COMPONENTE DE FORMACIÓN GENERAL NO PODRÁ EXCEDER DE 8 ASIGNATURAS....."

CONSIDERANDO: QUE LA FORMACIÓN GENERAL CONTRIBUYE A FORMAR PROFESIONALES CON SENTIDO CRÍTICO Y CONSCIENTES DE SU RESPONSABILIDAD PÚBLICA Y HUMANA PROPORCIONANDO LAS BASES TEÓRICO-PRÁCTICO FUNDAMENTALES PARA SU FORMACIÓN PROFESIONAL. **POR TANTO:** EL CONSEJO UNIVERSITARIO **RESUELVE:** 1. QUE SÍ PROCEDE LA INCORPORACIÓN DEL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, PARA SER CONGRUENTE CON LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS ACADÉMICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR. 2. QUE EN BASE AL NUMERAL ANTERIOR LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL A PARTIR DEL TERCER PERÍODO ACADÉMICO DE 2004 (PERÍODO INTENSIVO DE CURSO DE VACACIONES) DEBERÁN CURSAR OBLIGATORIAMENTE UNA DE LAS ASIGNATURAS QUE ESTÁN CONTEMPLADAS EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES.COMUNIQUESE. GUILLERMO PÉREZ-CADALSO ARIAS, PRESIDENTE; YOVANNY DUBÓN TRÓCIEZ, SECRETARIO GENERAL".

SE CERRO LA SESIÓN SIENDO LAS 2:00 P.M.